



# DIARIO DE SESIONES

## DE LA

### DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

IV LEGISLATURA

---

Depósito Legal: L.O. 494 - 1984

7-VII-95

NÚM. 2

---

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. DÑA. M<sup>ª</sup> DEL CARMEN LAS HERAS PÉREZ-CABALLERO**

Sesión Plenaria núm. 2

celebrada el día 29 de junio de 1995.

ORDEN DEL DÍA

**ACTO DE INVESTIDURA**

**SESIÓN PLENARIA Nº 2**  
**CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO**  
**DE 1995**

(Se inicia la sesión a las doce horas).

**SRA. PRESIDENTA:** Señoras y señores Diputados, se abre la sesión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.2 del Reglamento, por el Secretario Primero de la Cámara, se va a proceder a dar lectura de la resolución de la Presidencia sobre propuesta de un candidato a Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

**SR. MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO:** Resolución de la Presidencia de la Diputación General sobre propuesta de un candidato a Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Celebradas elecciones a la Diputación General de La Rioja el día 28 de mayo y constituida la Cámara el día 23 esta Presidencia, en ejercicio de las atribuciones que le son conferidas por el artículo 22.2 del Estatuto de Autonomía de La Rioja y el artículo 102.1 del vigente Reglamento de la Diputación General, así como en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11.2 de la Ley 3/1995, de 8 de marzo, de Régimen Jurídico del Gobierno y la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, tiene a bien proponer como candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de La Rioja, una vez consultadas las fuerzas políticas representadas en la Diputación General, al Diputado regional D. Pedro Sanz Alonso.

**SRA. PRESIDENTA:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.3 del Reglamento el candidato propuesto, Pedro Sanz Alonso, tiene la palabra para exponer sin li-

mitación de tiempo el programa del gobierno que pretende formar, y solicitar la confianza de la Diputación General.

**SR. SANZ ALONSO:** Señora Presidenta, señoras y señores Diputados. Ante vuestras Señorías me presento hoy como candidato a la Presidencia del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Comparezco ante esta Cámara para presentar el programa de mi Gobierno, de mi Partido, el Partido Popular, y someterme con él a la votación de investidura. Es el programa de gobierno con el que, como candidato, me he presentado a la sociedad riojana, me he presentado a los riojanos, estableciendo un compromiso de mi Grupo y el mío propio. Un programa que a grandes rasgos expresa situaciones conocidas, preocupaciones y necesidades de nuestra Comunidad. Sin duda también un programa, que contiene las medidas que se consideran fundamentales en la acción política para el desarrollo de La Rioja.

Este programa con el que me presento ante sus Señorías, viene avalado por la voluntad de los electores, quienes en libertad y de forma clara y mayoritaria firmaron este pacto, acuerdo o contrato, el pasado 28 de mayo. Ha sido la voluntad de nuestra Comunidad quien ha dicho no a otros acuerdos o pactos, lo que hace innecesarias valoraciones e interpretaciones que de la voluntad de los electores hiciera mi antecesor.

La Rioja, nuestra Comunidad con mayúsculas, afronta desde hoy una nueva etapa que nos obliga a solucionar retos pendientes, y a tener que encarar otros muchos que irán surgiendo. En el mañana, en el final de esta etapa, La Rioja se situará a las puertas de un nuevo milenio. Y como en el anterior nos encontramos en un final de siglo lleno de interrogantes e incertidumbres, donde se hace preciso proyectar nuevas políticas, estructurar nuevas acciones, y acometer nuevos retos. Afrontamos por tanto una nueva Legis-

latura, sabedores que en la sociedad se ha iniciado un movimiento catártico que nos obliga, Señorías, a la defensa y divulgación de un rearme moral, al establecimiento de un compromiso ético en el ejercicio de nuestra actividad.

Todo menos el conformismo, fue el lema de la Generación de 1898, de los continuadores de Menéndez Pelayo quien, en las reflexiones de finales de siglo pasado, ya utilizara los criterios de una ética y no una estética heterodoxa u ortodoxa. Hice mía esta reflexión, y así la he venido divulgando en los meses precedentes. Todo menos el conformismo en la defensa de La Rioja, de todos y por todos anhelada.

Todos, Señorías, debemos de implicar activamente a nuestra sociedad en la confianza y seguridad que, si todos queremos, nadie podrá apartarnos de las metas que como Comunidad Autónoma nos hemos trazado. En esa sociedad activa no podemos prescindir del esfuerzo de cada uno este objetivo, con profundo respeto y lealtad al Rey, a la Constitución, y a nuestro Estatuto de Autonomía. A esta Institución aportaré todo mi trabajo, esfuerzo y dedicación, en la construcción de una Comunidad más próspera, justa e igualitaria. Para esta noble tarea necesito la confianza de esta Cámara, necesito la aprobación al programa de gobierno, que paso a exponer.

En primer lugar, Señorías, expondré las directrices de la política institucional, así como los fundamentos de la acción política de gobierno que desarrollaré. E inicio mi exposición con una reflexión de Ramiro de Maeztu: "Si algo necesita urgentemente España -decía en 1912- es una disputa universal sobre todas las cosas reales y posibles: La economía, la democracia, la tradición y el porvenir; la técnica y la administración; la política interna y externa; el periodismo y los partidos". Con esta cita, al igual que los hombres que integraron esa generación, quiero manifestar la necesidad de recuperar

el espíritu crítico para abordar sin duda la situación actual del ser de La Rioja; para responder en torno al ser riojano, para afrontar el protagonismo de nuestra Comunidad en el pluralismo unitario de España.

Hagamos entre todos un gran esfuerzo definidor del ser de La Rioja desde los más diversos puntos de vista, el geográfico, el histórico, el sociológico, el económico, el civil y administrativo, el literario, el artístico, etc., para que en el análisis, proyección y exaltación de estos factores componentes sin duda de la diversidad riojana, pueda proyectarse una empresa común que de hecho existe y se manifiesta, sumando las virtualidades de la convivencia de proyectos políticos dispares.

Convendrán conmigo que, en primer lugar, debemos hacer todo lo necesario para que se recobre la confianza y disipen los descontentos y desencantos, para fortalecer el marco de convivencia que los riojanos nos dimos en el Estatuto de Autonomía.

Para ello es preciso convocar a nuestra Comunidad a un gran esfuerzo. Es necesario que La Rioja se agrupe en torno a las ideas, a las instituciones y a las personas promovidas democráticamente a la dirección de los asuntos públicos. Es necesario que La Rioja se agrupe en la tarea de la recuperación de la exigencia ética.

Si sus Señorías me otorgan su confianza, el principal objetivo del Gobierno que presida será hacer reales estas previsiones mediante el diálogo, la transparencia y la colaboración con esta Cámara, para que el cumplimiento de sus funciones no se vea obstaculizado.

Pretendo que en esa disputa universal que propugnaba Ramiro de Maeztu sobre las cosas reales y posibles con la suficiente transparencia y difusión, se cree en la sociedad riojana un espacio de reflexión que sitúe a los riojanos ante un desafío de responsabilidad y coparticipación en la elaboración y puesta en marcha de iniciativas al Gobierno en todos los ámbitos de la acción política.

Esta pretendida coparticipación no será posible si el Reglamento del Parlamento de La Rioja no se reforma en su parte operativa y de funcionamiento. Me comprometo pues a liderar esta reforma, en el objetivo de acercar esta Institución a los ciudadanos. Por una parte agilizando los trámites de procedimiento legislativo, a fin de que el debate político prime sobre el contenido técnico de los Proyectos de Ley o Propositiones, misión de los servicios jurídicos de esta Cámara.

Propiciando que los debates se produzcan en el momento en el que la cuestión preocupa y ocupa a la atención pública.

Fomentando y fortaleciendo la capacidad del Presidente de la Cámara para ordenar los debates, de manera que sean útiles e interesantes para la sociedad y no un simple trámite sin mayor interés.

Mejorando la función de control por parte de la oposición mediante fórmulas que eviten su bloqueo por la mayoría gobernante, y coincidente en esta Legislatura con mi propio Grupo Parlamentario.

Adquiero ante sus Señorías el compromiso de comparecer ante esta Cámara con regularidad, dando respuesta personal a aquellas cuestiones de interés general, así como con celeridad si las iniciativas fuesen planteadas por otros Portavoces Parlamentarios.

Pongo un especial énfasis en la reforma que ha de producirse para que esta Institución disponga de los controles de eficacia y legalidad necesarios en la actuación de la Administración Pública, por lo que será necesario facilitar la creación de Comisiones parlamentarias de investigación.

Será necesario instituir un control presupuestario vinculado a este Parlamento desde la Comisión de Presupuestos, cuya Presidencia corresponderá siempre a un miembro de la oposición.

Son estas medidas facilitadoras de la labor de control a la gestión del Ejecutivo que pueda presidir, a las que añadiré la creación de la Comisión de vigilancia de contratos,

obras y suministros, como forma de combatir una de las causas que mayor dosis de escepticismo y desánimo han generado en los ciudadanos: Las contrataciones.

Abundo, o abundando en ese objetivo, abogo por la constitución del Tribunal riojano de Cuentas Públicas. Un Tribunal que nombrado por este Parlamento y dependiente de la Diputación General, con la legalidad y legitimidad que se le otorgue, con profesionalidad e imparcialidad, realice funciones de control externo a la gestión de gobierno.

Pero este Parlamento, esta Diputación General que representa al pueblo de La Rioja ha de tener un lugar holgado para cada ciudadano, ha de dar cabida a las individualidades mediante la potenciación de la Comisión de Atención y Defensa del Ciudadano.

Éstas son sin duda actuaciones que propugno como primer paso de una actuación ejemplarizadora, que aliente a la sociedad y la estimule en la tarea común; en la recuperación del protagonismo de La Rioja en el pluralismo unitario de España, en la obtención de un espacio natural en la Europa de los pueblos, algo que tampoco será posible si nuestro pueblo no recupera la confianza de gobernarse a sí mismo.

Y lejos de culminar el desarrollo del Estado de las Autonomías que nuestra Constitución consagra, La Rioja necesita de un generoso desarrollo estatutario con la financiación adecuada, como paso previo para que La Rioja pueda mirar sin duda más allá. No es posible hoy por hoy que La Rioja pueda influir eficazmente en Europa, sin la capacidad necesaria, sin tener previamente el prestigio necesario en España, y, sin duda, sin tener voz y voto. La realidad pone de relieve la conveniencia de culminar en lo esencial y en un plazo razonable el proceso autonómico para clarificar situaciones, para evitar los agravios comparativos que se producen por el mantenimiento de una situación injusta, máxime cuando el Gobierno central es remi-

so a compensar las discriminaciones que esta situación produce.

Señorías, para culminar el proceso autonómico iniciado es necesario un esfuerzo de responsabilidad de todas las fuerzas políticas, para poder fijar competencias, definir funciones y establecer fechas. Fijemos las competencias que pudiendo por su naturaleza ser indistintamente autonómicas o estatales, sean sus transferencias o delegaciones gravosas para La Rioja.

Definamos las funciones y servicios que bajo la titularidad del Estado podrían ser atribuidos en su totalidad a nuestra Comunidad, y podamos con ello avanzar en la aplicación del principio de Administración única.

Establezcamos un programa-calendario para finalizar el proceso de transferencias totalmente configurando un modelo de financiación basado en el principio de corresponsabilidad fiscal, aspecto este al que me referiré en otro apartado de mi intervención.

Y en ese proceso de descentralización de mayor cercanía del poder político y administrativo al ciudadano, mi Gobierno actuará de manera decidida; por lo que les emplazo a la definición y resolución de los objetivos marcados, al que añadiremos la definición de La Rioja que queremos en cuanto a su vertebración interna.

En un proceso paralelo ha de establecerse un pacto local conducente a la definición y establecimiento de las funciones ejecutivas que puedan ser delegadas por parte de la Comunidad a los Ayuntamientos, por lo que se habrá de delimitar las competencias que cada Ayuntamiento sea capaz de asumir. El Gobierno que presida encaminará sus esfuerzos en la consecución de una estructuración racional y moderna al entramado institucional competencial de La Rioja, de la Comunidad y de sus municipios, en la pretensión de llegar al más amplio consenso.

De manera urgente anuncia mi programa de gobierno la confección de un catálogo de

necesidades tecnológicas y de recursos humanos de todos los Ayuntamientos, que se completará con un estudio individualizado del endeudamiento municipal. Su evaluación será la base en la regularización del Servicio de Asistencia a los Ayuntamientos, a los que se les ha de imbuir en los criterios de austeridad y racionalización del gasto público y del déficit. El estudio y desarrollo de una Ley de cooperación económica para el saneamiento de las Haciendas Locales, culminará este primer paso en la unicidad de criterios.

Por otro lado entiendo necesario definir y proyectar las necesidades más inmediatas a cubrir en todos los Ayuntamientos, sin distinción, sin exclusión partidista, por lo que se procederá a la sustitución o reforma del actual Plan regional de Obras y Servicios.

El Plan de desarrollo comarcal, que es mi intención presentar a esta Cámara, debe configurarse como instrumento favorecedor del desarrollo de las comarcas riojanas más deprimidas. Bajo el principio de solidaridad regional mi Gobierno pretende conseguir una igualdad, o una igual calidad de vida para todos los municipios de La Rioja.

La interdependencia interna y su resolución no pueden hacernos olvidar otras crecientes interdependencias en las relaciones nacionales e internacionales. Desde La Rioja hemos de ser capaces de estrechar lazos y relaciones con las Administraciones comunitarias, con la Administración central, con las Comunidades Autónomas vecinas, a fin de aunar esfuerzos para la solución conjunta de problemas, y para la defensa de intereses comunes o el impulso de proyectos compartidos.

Será ésta una colaboración pretendida si soy investido Presidente. Nada está más lejos de mi mente que creer que ejercer de tal es simplemente oponerse a Madrid. Nunca lo verán. Y lo que sí les aseguro, es que jamás flaqueará mi espíritu en la defensa de la libertad y autonomía de nuestras decisiones

en nuestro ámbito competencial sin duda, y no me verán dudar en la defensa de los intereses de La Rioja en el exterior. Para ello nuestra Comunidad en España y en Europa requiere la sustitución de complejos por firmeza. Requiere ciertas dosis de imaginación para proyectar toda la potencialidad y singularidad de nuestra Comunidad, y requiere de una mayor representación en todas las instituciones. Y en este punto he de anunciar la creación de la Secretaría para Europa, adscrita a la Presidencia de Gobierno, como órgano coordinador de las distintas Consejerías en las ayudas europeas.

Señorías, finalizo esta primera parte positiva de mi programa de gobierno referente a la política institucional, así como a las directrices de la acción política que pretendo ejercer si cuento con su confianza, cumpliendo no obstante con las atribuciones estatutarias de representación suprema de la Comunidad Autónoma ante el Estado, ante otras Comunidades Autónomas, municipios, instituciones y organismos.

Señora Presidenta, Señorías, inicio un segundo apartado en mi intervención con una clara y rotunda afirmación: Si el Estado y su Administración, si nuestra Comunidad y nuestra Administración, no realizan un importante esfuerzo por adaptarse a las nuevas realidades, similar al que realizan a diario las empresas, cada vez será mayor el lastre impuesto a la competitividad económica y social. Sirve esta afirmación, para sustentar las medidas específicas de una serie de reformas estructurales que se contemplan en mi programa de gobierno. Unas reformas tendentes a un mejor aprovechamiento de los recursos que disponemos, tendentes a reorientar el marco económico facilitador de la labor empresarial y la calidad de vida de los ciudadanos.

Nuestra Administración autonómica, su estructura y organización no ha evolucionado. No se ha adaptado a la nueva posición y a los nuevos cometidos competenciales. No

ha evolucionado en las relaciones con los Ayuntamientos, como he mencionado anteriormente. No ha evolucionado con la Administración del Estado ni con la Unión Europea. No existe una cultura de eficacia y eficiencia en la realización de las funciones o en la prestación de los servicios. Los recursos de la Administración -competencias, personal, presupuestos, procedimientos, unidades organizativas- no están dispuestos hacia la eficacia, sino hacia un mero cumplimiento formal de las reglamentaciones. El resultado de todo esto, inevitablemente es el despilfarro del gasto público y la insatisfacción de los ciudadanos respecto a la calidad de vida de los servicios públicos.

Es urgente, por tanto, acometer todas estas transformaciones de la organización administrativa, desde un debate en profundidad sobre el papel de la Administración regional en la economía y en la sociedad. Un debate de enorme complejidad, pero no superior a los retos que deben afrontar las empresas para hacer posible su supervivencia. En cualquier caso resulta inaplazable que en esta Legislatura presentemos un programa de reforma de la Administración pública de La Rioja, al que denominaremos APRI XXI, pues su objetivo será cuantificar el hoy y proyectar el mañana.

Hemos de iniciar las acciones de un equipo de gobierno, y las vamos a iniciar cumpliendo mi promesa ante la sociedad de adelgazar la Administración; reduciendo el número de miembros del actual Gobierno, reduciendo el número de altos cargos o personal de confianza, que en los vigentes Presupuestos se contemplan.

Anuncio la reestructuración de las Consejerías y sus cometidos, por lo que se han agrupado sus funciones en áreas más uniformes y homogéneas. De las nueve actuales que en estos momentos hay, en las seis que voy a enumerar a continuación.

Consejería de Desarrollo Autonómico, Administración Pública y Medio Ambiente.

Desarrollará las funciones de la actual Consejería de Presidencia, y liderará y coordinará el proceso de reforma de la Administración Pública anunciada, así como las funciones de la actual Consejería de Medio Ambiente.

Consejería de Hacienda y Promoción Económica. Agrupará las funciones desarrolladas en la actualidad por las de Economía y Hacienda, y la de Industria, Trabajo y Comercio, así como la Secretaría General de Turismo.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, que a su contenido actual se incorpora el concepto de tutela del medio rural, la ordenación armónica y equilibrada de nuestro territorio.

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Consejería de Obras Públicas, Transporte, Urbanismo y Vivienda.

Y Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Ésta es la estructura del Consejo de Gobierno como órgano que ejerce las funciones de gobierno y administración de la Comunidad Autónoma con definición estatutaria, y con esto nos introduce en el campo financiero y presupuestario.

Me propongo, Señorías, introducir técnicas de racionalización orientadas al objetivo de reducir el gasto público, a la obtención de una mayor eficiencia en el empleo, de un mayor equilibrio entre funciones y recursos, con una drástica reducción de conceptos y partidas de gastos superfluos.

Me propongo con ello que los próximos Presupuestos puedan presentarse ante esta Cámara con unos criterios bien distintos a los actuales. Los próximos Presupuestos vendrán marcados por criterios de austeridad, en el objetivo de reducir el déficit y el nivel de endeudamiento que hipoteca actuaciones futuras. Vendrán marcados con un aumento del porcentaje del gasto en capítulos inversores, y con una contención presupuestaria

global que permita la congelación de la presión fiscal competencial, sin merma de los servicios y prestaciones sociales a los ciudadanos.

Estos objetivos básicos de mi política de gobierno requieren de una planificación presupuestaria plurianual, que eviten tensiones puntuales, y que -como he anunciado anteriormente- me gustaría vincular a esta institución en cuanto a su control.

Estas premisas son objetivos del mañana que necesitan de un hoy, de un presente. Sin entrar en polémicas baldías, parece evidente que al recoger el testigo de un equipo de gobierno, distinto por supuesto, se nos diga con claridad, se les diga a los ciudadanos, dónde estamos, con qué contamos y qué hipotecas recibimos. Y parece evidente que sean las auditorías quienes marquen el inicio de nuestra etapa de gobierno.

Retomo en este apartado el aspecto de la financiación autonómica, porque, si tan importantes son las decisiones de gasto, importantes son los ingresos y su relación con los primeros. Dice el Libro Verde británico en relación a ello, que "las autoridades públicas deben ser responsables ante su electorado de lo que gastan y de los ingresos que obtienen, para estimular la eficiencia y evitar los comportamientos extravagantes de las autoridades. Para ello sus electores deben conocer claramente las decisiones de gastos e ingresos que toman, así como los efectos de dichas decisiones sobre los niveles de impuestos que deben pagar." Me parece, que es una noción de responsabilidad a la que me sumo; la de aclarar los ingresos y los gastos, el debe y el haber.

La Rioja en su Estatuto de Autonomía se constituye en Comunidad Autónoma para el ejercicio de su autogobierno, de acuerdo con la Constitución y con su propio Estatuto. Y si de autogobierno hablamos, debemos hablar de la autonomía financiera que contempla la Constitución española en su artículo 156.1. Y no sólo como suficiencia fi-

nanciera, sino como la potestad financiera bastante para el establecimiento y la exigencia de los recursos financieros necesarios para decidir sus propias políticas de gasto. Señorías, en siguientes apartados, al referirme a políticas sectoriales concretas, volverá a salir el concepto de financiación.

Por ello quede clara mi postura, de que es necesario hacer un replanteamiento del sistema de financiación autonómico. Desde la corresponsabilidad fiscal, desde la solidaridad y suficiencia financiera, solicitaré el Gobierno que presida a la Hacienda central un correcto enfoque del sistema de financiación actual, para poder disfrutar de niveles equivalentes de servicios -llamémosle nivelación- por todas las Comunidades Autónomas. Nuestro sistema de financiación no debe ni puede ser algo transitorio, sino que La Rioja ha de contar con una garantía de carácter permanente, y, por tanto, ha de estar servida por mecanismos de igual naturaleza. En ese ejercicio de responsabilidad digamos explícitamente a nuestros electores, a nuestros ciudadanos, los ingresos, el volumen de impuestos que están tributando, a qué institución o autoridad están pagando, y cuáles son los servicios que dicha autoridad les está suministrando.

Por último, y hasta donde sea posible, es necesario que tales impuestos sean satisfechos directamente por el máximo de individuos que se beneficien de los servicios prestados. Y en este punto, también es clara y rotunda la apuesta programática en la lucha contra el fraude. Para ello proponemos la potenciación de la coordinación entre las Administraciones Tributarias, con el triple objetivo de luchar contra el fraude fiscal, simplificar las obligaciones tributarias de los contribuyentes, y armonizar y racionalizar las normas relativas a los diferentes tributos.

Nos proponemos también el establecimiento de medidas tanto en su vertiente fiscal, como en su vertiente de utilización irregular o sin derecho a ello de prestaciones o

recursos públicos.

Espero, Señorías, que con estos dos primeros apartados ya descritos contribuir y demostrar que la Administración Pública riojana tiene voluntad y ejercicio de austeridad y eficiencia económica, para contar con la capacidad moral de exigir compromisos empresariales por la vía de la inversión; de plantear y profundizar en la búsqueda de acuerdos y consensos básicos que permitan un modelo de relaciones laborales competitivo, y, por lo tanto, capaz de generar un marco que permita mayores niveles de ocupación efectiva.

La implicación y el sentido de la responsabilidad de los agentes económicos y sociales, de sus organizaciones más representativas, se hace imprescindible para diseñar una política gubernamental que oriente la economía de La Rioja hacia la recuperación. El diálogo social se constituye como un instrumento esencial en el objetivo prioritario del conjunto de las acciones económicas que aplicará mi Gobierno, con el objetivo último de la creación de empleo. Y para mejor proyectar todas y cuantas acciones pudieran desarrollarse no se encontrará mejor fórmula que la de desempolvar, desbloquear e impulsar, el Consejo Económico y Social, como sede de representación de los intereses económicos y sociales organizados; Consejo, que deberá desarrollar una importante labor consultiva.

La Rioja ha de afrontar su futuro con sinceridad y con realidad. Estamos, Señorías, ante una globalización de mercados. Asistimos a una internacionalización de las economías. Nos enfrentamos a una convergencia de las políticas económicas. Y estos procesos, aunque favorecedores de la competitividad, obligan a nuestras empresas a importantes inversiones económicas para la reestructuración de los factores de producción. Estos procesos suponen una reestructuración del mercado de trabajo. La adaptación a esta situación fue reto de Gobiernos anteriores y

algo no funcionó. El objetivo de garantizar la conservación del entramado productivo de cada uno de los sectores, no fue posible.

El segundo objetivo, el de generar un conjunto de estímulos que hiciesen de nuestra Comunidad una región atractiva para la inversión, tampoco se consiguió.

Al final de la legislatura pasada, días antes del inicio de la campaña electoral, el Plan Estratégico regional nos desvelaba las razones y hacia fuertes las tesis que nuestro Grupo, el Grupo Parlamentario Popular, venía planteando con insistencia en esta Cámara.

Por conocidas, no quisiera que se nos acusase de no tener programa; por lo que me permito afirmarles nuevamente, que una red ordenada y eficiente de infraestructuras, transportes y comunicaciones, constituye hoy en día un factor importante de competitividad de una zona geográfica, ya que facilita o dificulta la competencia de sus empresas en el contexto del mercado único europeo en la globalización de mercados al que estamos asistiendo.

Realizada la afirmación y con consenso en su importancia, son las elevadas inversiones que se precisan y los dilatados plazos de ejecución, la visión de conjunto y las competencias en la materia, las que nos distancian.

Al abordar la política que mi Gobierno plantea en la materia debe observarse en primer lugar, que las obras públicas en cuanto suponen destinar a inversión productiva los recursos públicos contribuyen a la generación de empleo, tanto de las empresas contratistas como de otras auxiliares o subcontratistas. En este sentido deben desplegarse todas las actuaciones que resulten precisas, para que las aspiraciones de concurrencia de las empresas riojanas puedan ser efectivas. Hecha tal consideración, descendamos a las directrices de mi programa de gobierno.

En cuanto a las infraestructuras ferroviarias desde el Gobierno de La Rioja se de-

mandará al Gobierno central partidas presu-

La trascendental incidencia que el transporte tiene en la economía regional y en el desarrollo de nuestras comarcas y de nuestros pueblos, nos obliga a potenciar la política de carreteras en el territorio competencial mediante un ambicioso segundo Plan de carreteras de La Rioja, que contemplará el acondicionamiento de la red principal competitiva. Actuaciones en variantes y medios urbanos. La mejora en la accesibilidad a la sierra y núcleos dispersos, y programas de conservación y seguridad vial.

Y al decir ambicioso quiero decir que todos los objetivos que se plantean no quedarán ultimados en la presente legislatura. Será necesario proyectar los programas de actuación en seis u ocho años.

Formulo las bases de dichos programas de actuación:

1. Acondicionamiento de la red principal, interviniéndose en la comarcal 134, Arnedo-Calahorra. En la comarcal 111, Ezcaray-Valgañón. En la comarcal 115, Autol-Rincón de Soto. En la comarcal 132, Samaniego límite Comunidad Autónoma. En la comarcal 113, Bobadilla-Anguiano. En la comarcal 250, Villamediana Ribatrecha. En la comarcal 259, Galilea-N 232. En la comarcal 342 y 341, Sotés, Hornos, Daroca, Medrano, Sojuela y Sorzano. En la comarcal 313, N-120-Ollauri. En la N 312, tramo Rodezno-Ollauri. En la comarcal 308, Grañón-Villalobar. En la comarcal 203, Santo Domingo Bañares.

2. Variantes y medios urbanos, interviniendo en los accesos a Haro. Los accesos a Calahorra, y en el acondicionamiento de la travesía de Entrena.

3. Mejora de la accesibilidad a la sierra y pueblos dispersos mediante la carretera entre valles, proyectada en los tramos en los que la inversión se justifique y con total respeto a las condiciones medioambientales.

4. Programa de conservación y seguridad vial, con la supresión de puntos negros. La mejora en las señalizaciones horizontales y verticales, y el acondicionamiento de puentes y tratamientos de travesías.

Diálogo, imaginación, posibilidad, optimización de recursos, son base y fundamento para plantear la necesidad y posibilidad de contar con un aeropuerto.

La propuesta que así figura en mi programa de gobierno es la de mayor utilidad, o la de dar mayor utilidad al actual aeródromo de Agoncillo, potenciándolo como aeropuerto de vuelos interregionales bajo la figura denominada Regional de Tercer Nivel; sistema altamente desarrollado con éxito, tanto en Estados Unidos como en la Unión Europea. Y eso nos permitirá dar servicios tanto a viajeros como al transporte urgente de mercancías, conexiéndolo con el resto de aeropuertos mediante convenio con líneas privadas de aerotaxi. Es el mejor soporte de

comunicación para el turismo, la lucha contra incendios, urgencias sanitarias, transporte de mercancías agrícolas perecederas y tratamientos plaguicidas, topografía, etc., etc.

Si hablamos de las previsiones que en materia de infraestructuras ha de acometer el próximo Gobierno de La Rioja que presida -si sus Señorías, lógicamente, me otorgan la confianza-, destacaré de entre ellas las referidas a las obras hidráulicas.

Es necesario, Señorías, promover la realización de grandes embalses de regulación en cabeceras, con la participación, lógicamente, de todas las Administraciones en su financiación. Pero en tanto que se realizan estos grandes embalses de cabeceras de los ríos, se han de poner en funcionamiento pequeños embalses que garanticen el abastecimiento de agua a todos los municipios, siendo el riesgo su utilidad posterior.

Pero si importante es embalsar, importante se hace contemplar y realizar las conducciones necesarias de distribución de agua que aseguren el abastecimiento. Mi programa de gobierno defiende la consecución de estos grandes objetivos, concretándose en demandar a la Administración central las prometidas obras hidráulicas de regulación de ríos, con el establecimiento de un calendario correspondiente a las urgentes necesidades de La Rioja: Embalse de Posadas y embalse de Unciso, entre otros.

Les anuncio, que traeré a esta Cámara un documento marco de política hidráulica para buscar su consenso; y lo haré con la celeridad de saber que nuestra tierra necesita agua, y que alguno de nuestros pueblos, sus habitantes, carecen de este bien tan necesario.

En curiosa paradoja nuestra Comunidad cuenta con excedentes hídricos. Sin embargo la falta de planificación o confianza de que a La Rioja no le iba a pasar, han llevado al anterior Gobierno a la triste operativa de suministrar el agua a nuestros municipios con camión-cisterna.

No podemos irnos tampoco al otro extremo y crear una Consejería del agua. Sean hoy la solidaridad regional, la participación de todos, los mejores consejeros.

En resumen, desde hoy podemos hacer un esfuerzo común en la definición y resolución de los problemas de nuestros municipios, de nuestros ciudadanos, lógicamente en nuestro ámbito competencial. E insto nuevamente a sus Señorías, a que a través de sus Grupos Parlamentarios en Madrid defiendan la necesidad de redefinir el Plan Director de Infraestructuras que evite el aislamiento, mejore las comunicaciones de nuestra región con los ejes de desarrollo europeo, y contemple las obras hidráulicas que nuestra Comunidad necesite. Ahora y en el futuro desde el Gobierno de La Rioja no cesaré en el esfuerzo de su consecución. No dudaré -lo he dicho en alta voz- en alzar la voz que sea necesaria, para que escuchen las demandas de La Rioja.

Pero además de las mencionadas reformas estructurales, la situación de La Rioja exige que la política gubernamental competencial, así como la de todos sus departamentos, sea planificada y desarrollada con una visión global sin perder el objetivo principal: La creación de empleo. Mi programa de gobierno propone que las políticas de promoción económica queden conectadas a la política presupuestaria en su planificación plurianual, para ser realmente efectivas.

Estas políticas de promoción económica, sus actuaciones, se apoyarán en nuestra capacidad financiera y fiscal y en la selección de objetivos estratégicos prioritarios; unos objetivos que, vuelvo a insistir, necesitan de la coordinación con todos los agentes, públicos y privados, implicados en ella.

Es objetivo de mi Gobierno desarrollar el marco financiero y fiscal adecuado, para potenciar la creación de nuevas empresas y hacer viables las ya existentes; y todo ello mediante ayudas que potencien el ahorro, la inversión productiva y la creación de empleo,

así como realizar las acciones conducentes a identificar a La Rioja con valores positivos que puedan generar la confianza necesaria para captar inversiones.

Propone mi programa de gobierno el desarrollo de un Plan integral de apoyo a las PYMES y a los Autónomos, pieza clave para la vitalidad de la actividad económica y para la creación de empleo, exigiendo la corrección de las políticas de la Administración nacional que dañan el entorno económico e industrial de La Rioja.

Los desafíos de nuestra industria ante sus competidores europeos -y máxime en una industria como la riojana con una influencia importante de los sectores agroalimentarios, productos metálicos, calzado, textil y madera- siguen sin estar adecuadamente encauzados, según denuncia el Plan Estratégico regional, pudiendo resumir tales desafíos en dos.

Primero, la intensificación de la competencia y la aceleración de la evolución tecnológica exigen fuertes dosis en formación y equipos que no se está produciendo.

Segundo. La propia capacidad para crear tecnología e innovación y ganar ventajas competitivas permanentes, no se ha desarrollado suficientemente.

Por ello considero igualmente prioritario un nuevo enfoque, una reorientación de la política industrial, hasta ahora considerada de transferencia de rentas y subvenciones asistenciales.

Mi programa de gobierno contempla su sustitución por una política industrial que emplee los recursos con criterios selectivos, financie políticas de promoción y apoyo real a nuestras empresas, y aplique programas específicos en áreas de actuación empresarial, tales como:

Mejora de la gestión. Comercialización: Profesionalización de las redes de venta. Formación de directivos y recursos humanos. Innovación. Internacionalización y cooperación empresarial. Ahorro energético.

Calidad del proceso y producto, etc.

Y en coherencia con lo anterior, se rechazarán las ayudas financieras genericas y se financiarán programas específicos con mecanismos de seguimiento y evaluación de resultados, así como otros de control y evaluación sobre el correcto empleo de las ayudas.

Es objetivo y medida globalizadora la de promocionar las fundaciones y organizaciones sin ánimo de lucro que ayuden al desarrollo de factores competitivos -entre ellos formación, calidad, gestión empresarial, sistemas de evaluación y control, investigación, sistemas de comercialización y penetración de mercados-, o que faciliten la creación de empresas en sectores económicos emergentes o innovadores.

La acción política de mi Gobierno se orientará además:

Primero, en la potenciación de la participación de los diferentes agentes -universidad, centros tecnológicos y empresas-, en la planificación tecnológica, tanto en las prioridades de investigación como en los instrumentos de desarrollo, difusión, asimilación y comercialización operativa de las tecnologías, priorizando por supuesto la investigación aplicada a sectores estratégicos.

En segundo lugar se orientará además, a incentivar la calidad de productos y procesos, entendiendo que las denominadas empresas tractoras de la industria riojana necesitan que sus suministradores les aseguren la máxima calidad, ya que en algunos de los casos hasta el 80% del valor de sus productos depende de los proveedores.

Y por último se orientará a la consecución de un mejor aprovechamiento energético, promoviendo la realización de auditorías, tanto en la industria como en el sector público, para optimizar el consumo energético.

En la reorientación de la política industrial que propugno, habrá de concentrar los esfuerzos públicos además de ayudar al desarrollo de las empresas locales en la atracción y promoción de nuevas inversiones, con ca-

pacidad de diversificación, con prioritaria atención a las PYMES por su capacidad de generar empleo y su capacidad de adaptación a las coyunturas económicas desfavorables.

La Rioja participa geográficamente, por inclusión o proximidad, de los tres principales ejes de desarrollo económico de nuestro país: El Valle del Ebro, el eje del Mediterráneo, y el pujante frente Cantábrico. Junto a ello es conveniente citar la relevancia histórica y cultural del primer itinerario europeo, el Camino de Santiago, cuya importancia histórica y turística no ha sido nunca comprendida. Sin embargo a pesar de este aparente privilegio el sector empresarial riojano no ocupa el lugar que le corresponde en el conjunto nacional o europeo, en gran medida por la marginación antes descrita a que se somete nuestra región por el Plan Director de Infraestructuras. Es decir que partimos de una gran desventaja estructural en orden a atraer y retener tejido empresarial en nuestro suelo, a la que se ha de añadir sin duda una desordenada planificación de suelo industrial y una gestión que ha disparado los precios del metro cuadrado del suelo industrial.

Con estos antecedentes les anuncio que es intención de mi Gobierno articular una política global de suelo industrial tendente a la consecución de un desarrollo económico armónico y equilibrado, el abaratamiento del precio del suelo industrial, así como la definición y delimitación de las zonas propicias para la instalación de polígonos y suelo industrial, sin olvidar sin duda el mejorar la gestión de la sociedad Gestur-Rioja.

Para la consecución de tales objetivos habrá de incorporarse un régimen especial para Planes Parciales destinados a uso industrial, reduciendo la superficie de cesiones y zonas verdes, flexibilizando los tipos de urbanización con el desarrollo de una Ley de suelo regional, que, a su vez, facilite la edificación y urbanización simultánea de cons-

trucciones industriales y fije los criterios de admisión de usos industriales en suelo no urbanizable, teniendo en cuenta la ordenación del entorno y la correcta urbanización.

En cuanto a los existentes es necesario un añadido en su competitividad, incorporando estructuras energéticas como el gas natural y la cogeneración.

La planificación de infraestructuras debe complementarse con la racionalización de su utilización. En este sentido una ordenación urbanística coherente con las necesidades, es esencial.

Mi Gobierno potenciará, buscando la colaboración de Ayuntamiento y fondos europeos, la elaboración de planes especiales sectoriales. Así se prevé la planificación de una campaña logística mediante la creación de una Estación Intermodal y Ciudad del transporte, o la creación de suelo urbano e industrial que permita poder ofrecerlo a la iniciativa privada.

Todas estas actuaciones urbanísticas de infraestructuras y comunicaciones serán dirigidas por la Consejería de Obras Públicas, Transporte, Urbanismo y Vivienda, quien habrá de coordinar aspectos de otras diferentes -fiscalidad, política industrial, Medio Ambiente, etc.-, para hacer posible el aprovechamiento más racional del territorio.

Será criterio de mi Gobierno limitar y combatir los abusos, nunca los usos. Y el juego de la oferta y la demanda es la mejor garantía para evitar abusos. Así la planificación urbanística se orientará a facilitar un mercado de viviendas dignas y asequibles a una ordenación del territorio que complemente armónicamente los usos residenciales, industriales y rurales, y a la conservación del entorno sin duda medioambiental. La agilización de la planificación urbanística, facilitando la intervención de la iniciativa social y promoviendo la creación de suelo urbanizable, así como el aumento de la inspección y control del mercado inmobiliario, serán actuaciones tendentes a impedir la especula-

ción inmobiliaria.

A estos criterios y actuaciones de carácter general mi Gobierno incorporará otras más específicas tendentes a facilitar el acceso de todos los riojanos en la compra de una vivienda.

Primero. Destinando la promoción pública a sectores sociales económicamente débiles.

Segundo. Potenciando la promoción concertada mediante fórmulas en las que la Administración Pública facilite el solar y la iniciativa particular desarrolle la construcción, previo establecimiento de un precio máximo de venta, por el que se potenciará la libre concurrencia en busca de la mejor oferta y calidad.

Tercero. Acelerando la rehabilitación de los cascos antiguos urbanos mediante la intensificación de las ayudas, estableciendo incentivos que comprometan a la iniciativa privada.

Cuarto. Fomentando la creación de patrimonios municipales de suelo para la promoción de una oferta amplia de viviendas en alquiler, con especial atención a la primera vivienda para los jóvenes.

De la planificación urbanística hemos descendido a la vivienda, y de ésta vuelvo a la planificación urbanística de la que he destacado su orientación a la conservación del entorno medioambiental, lo que me permite hacer un paréntesis en la exposición de las políticas referidas a la promoción económica.

Señorías, es el carácter prioritario de la tutela, la defensa y restauración del medio ambiente, un compromiso ineludible ante esta Cámara; un compromiso que me hace afirmar, que la gestión del medio ambiente en La Rioja requiere un impulso político que permita el desarrollo de una acción eficaz. Quisiera que participasen en esa acción y comprendiesen que no se pueden afrontar los problemas uno a uno, sino que la propia dinámica de los ecosistemas exige tratamien-

tos globales desde visiones generales de la situación.

Y antes de cualquier otra crítica por la desaparición de una denominación les diré, que la labor más eficaz -a medio plazo podrán medirse resultados- será la de orientar las actuaciones de mi Gobierno a la educación y a la prevención.

Las acciones ambientales, encuadradas en políticas de tipo reactivo, con la adopción de medidas correctoras y la prohibición -sanción de las acciones negativas contra el medio ambiente, no han sido todo lo eficaz que se deseaba, y han actuado con retraso respecto a la detención- solución de los problemas ambientales. Es necesario un nuevo enfoque de la política ambiental, convirtiéndola en una política de tipo proactivo.

Señorías, con la incorporación de la política ambiental a la política general en mi Gobierno, se convierte en eje transversal, en política integrada e integradora de las demás políticas sectoriales como la económica, la industrial, la agrícola y la de servicios, y entra a formar parte de la economía de mercado como un elemento productivo más, convirtiéndose en un bien añadido más.

En esta Legislatura que comenzamos, siguiendo estrategias internacionales, mi Gobierno realizará un importante esfuerzo en materia de educación y formación medioambiental, sin olvidar los retos pendientes en la restauración del medio ambiente, por lo que se hará preciso coordinar las actuaciones y deslindar responsabilidades ante el Gobierno autonómico y los Ayuntamientos. Me propongo hacer realidad el principio de "pensar globalmente y actuar localmente", involucrando las conductas individuales en la política medioambiental mediante incentivos al ahorro energético, al ahorro de agua, reciclaje de residuos, mediante la introducción en el cálculo del coste industrial de los costes medioambientales.

En el objetivo prioritario de mi Gobierno me propongo la creación de empleo en el

sector del medio ambiente, así como potenciar la formación de técnicos especialistas en medio ambiente. La importancia de las actividades relacionadas con el medio ambiente, su protección y restauración, es creciente en toda Europa. En La Rioja las posibilidades de desarrollo de empresas de reciclaje, restauración medioambiental, etc., están todavía por explotar. Conforme a la propuesta europea resulta imprescindible para avanzar, el que mi Gobierno inicie y finalice un catálogo de residuos.

Bajo esta política integradora medioambiental, mi Gobierno potenciará e impulsará el acceso a las marcas ecológicas por el colectivo industrial. Potenciará e impulsará la gestión medioambiental industrial, así como el perfil del consumidor verde; referencias que me obligan a retomar el desarrollo de las políticas de promoción económica, e introducirnos de lleno en los sectores primario y terciario de nuestra economía regional no tratados con anterioridad.

Me referiré, en primer lugar, a la agricultura y a la ganadería, y, por último, al desarrollo rural.

Considero que nuestro sector agrario y agroindustrial merece una especial atención, y así desde mi Gobierno se actuará decididamente en todas las instancias que resulten necesarias para garantizar la no discriminación de nuestros agricultores y ganaderos, por lo que se desarrollarán políticas activas de apoyo con el fin de mejorar su nivel de competitividad en el exterior y crear empleo, y, al mismo tiempo, para garantizar una distribución equilibrada de la población riojana entre el medio urbano y el medio rural, así como para propiciar la conservación del entorno y del medio natural.

La política de desarrollo rural que se ha aplicado en La Rioja en los últimos años debe mejorarse sustancialmente, aprovechando la nueva catalogación de la Unión Europea de diversas zonas geográficas riojanas como Objetivo 5B, destinándose un importante vo-

lumen de recursos económicos a este objetivo, lo que exigirá una gestión eficiente, transparente y dialogante, con la población agraria y rural.

Igualmente desde mi Gobierno se prestará especial atención a los programas que potencien la formación, la investigación y la experimentación, así como los sistemas de calidad de producto y de proceso en el mundo agrario. La situación actual y el futuro más inmediato, se presenta difícil para el conjunto del sector, por lo que nos esforzaremos en lograr la máxima implicación de los agentes políticos, económicos y sociales, en la tarea de desarrollar una política agraria realmente eficaz que persiga como objetivos básicos.

En primer lugar, el aumento de las rentas agrarias y la consolidación de un sector agrario competitivo en la Unión Europea mediante su reestructuración, buscando para ello la rentabilidad y viabilidad de sus explotaciones.

En segundo lugar, el racional equilibrio de la distribución poblacional, con actuaciones urbanísticas que garanticen el entorno y sean garantes del entorno medioambiental de nuestra Comunidad en la consecución de un todo armónico.

Para su consecución mi Gobierno tendrá que hacer un replanteamiento de los actuales planes, para lograr una incorporación efectiva de los jóvenes a la actividad agraria y una mayor adecuación de los planes de cese anticipado, así como desarrollo normativo para la consecución de una ordenación integral del territorio; que permita una organización básica y racional del suelo según las características y potencialidad de la zona, con la participación de los sectores interesados. Se hace necesario en este punto la impulsión de la concentración parcelaria, para la racionalización de las estructuras productivas.

Mi Gobierno potenciará las cooperativas agrarias y la cooperación interempresarial, a fin de mejorar la comercialización y penetrar en nuevos mercados. Se incentivará a la

industria agroalimentaria en la que observamos un buen comportamiento en los últimos años, propiciando asimismo la incorporación del productor a los procesos de transformación. Tendrá la industria agroalimentaria una consideración de interés preferente, al igual que otras industrias tractoras de nuestra economía en el anunciado Plan riojano de apoyo integral a las PYMES.

Se llevará a cabo una política de regadíos que mejore el aprovechamiento de los recursos hídricos, política que se contemplará en lo anteriormente mencionado documento marco de política hidráulica.

En el objetivo de conseguir un sector agrícola fuerte y diversificado, mi Gobierno coordinará las acciones a cuatro niveles: El Gobierno de la Comunidad Autónoma, los acuerdos para el desarrollo con las regiones del Valle del Ebro, la presión a nivel de Gobierno central para que desarrolle actuaciones precisas, y, por último, la presencia necesaria en las instancias de la Unión Europea.

Es necesario e imprescindible que de manera real nuestra Comunidad, nuestro sector agrario, se haga competitivo en la Unión Europea. Se integre al sector agrario común, con las lógicas excepciones motivadas por nuestras limitaciones de suelo y clima, ofreciendo actuaciones concretas a los sectores productivos. Así en el sector agrario se hace necesaria la revisión y renegociación del Plan de regionalización del cereal, actualizando a valores reales las producciones existentes. Mi Gobierno solicitará sea incorporada La Rioja en la superficie nacional de producción de trigo duro.

Si me otorgan la confianza, el Gobierno que voy a presidir instará al Gobierno central a la defensa de los intereses que deben contemplarse en las reformas de las O.C.M., y puedan sin duda favorecer el desarrollo de los sectores productivo y comercial riojano, con especial atención a los productos más sensibles. Para ello instaremos al Gobierno

central a que promueva y lidere la creación de la O.C.M. para el sector de la patata, así como un apoyo decidido del sector de las frutas y hortalizas, donde se hacen necesarias las reformas de la O.C.M. de este sector.

Pero por su significación e importancia socioeconómica el sector vitivinícola tendrá la consideración de prioritario para el Gobierno de La Rioja, y en las actuaciones pretendidas se incentivará la presencia de todos los agentes sociales mediante la promoción y apoyo a la creación de una interprofesional para el sector, que permita conjugar los intereses de los subsectores, oyendo sus demandas para la defensa de nuestra vitivinicultura en la reforma de la O.C.M. del vino. Será necesario instar -yo creo que con fuerza- al Gobierno central y presionar en la Unión Europea, por las características que el sector tiene en La Rioja.

El otro subsector de la política agraria, el sector ganadero, requiere actuaciones y ayudas para la organización y concentración de la oferta en el sector ovino-caprino, como medio de rentabilizar las explotaciones existentes. Prestaremos especial atención al fomento del saneamiento ganadero e inseminación artificial, con el objeto de mejorar la cabaña ganadera y reducir la dependencia externa. Mi Gobierno demandará al Gobierno central la revisión y renegociación de las cuotas lácteas para adecuarlas a la realidad productiva riojana, potenciando la creación de las relaciones entre productores de leche, de tal forma que pueda organizarse la cuota láctea existente.

Los valores diferenciales de nuestro sector agrario serán defensa constante de mi Gobierno en la visión globalizadora de la economía regional, en la que el sector servicios viene aumentando su importancia en el conjunto de la actividad económica de La Rioja. Esta circunstancia justifica que mi programa merezca su atención por sus posibilidades de crecimiento.

La gran diversidad de las prestaciones

económicas que constituyen el sector servicios no impiden la existencia de claras interrelaciones entre ellas y de elementos o áreas en común a otros apartados descritos. El sector del comercio, que engloba la prestación comercial en su amplio sentido -hostelería, establecimientos alimentarios, comercios mayorista y minorista, grandes superficies, etc.-; el sector turístico con sus propias singularidades, y el sector transporte y comunicaciones, como servicio esencial de comunicación y relación de todos los sectores económicos, requieren de políticas sectoriales concretas y de actuaciones específicas. Actuaciones a contemplar en el Plan integral de apoyo a las PYMES que en un caso deben regular y proteger al pequeño comercio, en tanto no se desarrolle y complete un plan estratégico de modernización del pequeño comercio, y en otros instar a las agrupaciones comerciales colaboración interempresarial para adecuar estructuras comerciales. Actuaciones todas ellas que fomenten la especialización y la calidad del servicio y el producto, así como la potenciación en el desarrollo de nuestras áreas de servicios en sectores con futuro.

Medidas concretas como la modificación de la Ley regional de horarios comerciales, incluyendo la definición de zonas turísticas donde se permita la apertura de locales comerciales durante días festivos, teniendo en cuenta el número de segundas viviendas, número de plazas hoteleras, número de restaurantes, etc., para la determinación de zona turística. Porque La Rioja cada vez más su sector turístico tiene mayor participación, porque el turismo y el ocio son un sector en evolución ascendente.

Dentro de la recuperación económica pretendida por todos, mi Gobierno fijará el objetivo de potenciar, como así se ha indicado, las infraestructuras necesarias para un turismo de calidad. No existe un turismo de La Rioja. Sí existe un turismo de calidad, donde el vino se constituye como imagen de

marca. A este referente turístico queda incorporado el turismo de negocios o el cultural o gastronómico. Y por ello mi Gobierno ha de trabajar, sabedores que La Rioja reúne condiciones excepcionales para promover el turismo de calidad. El entorno natural, la no masificación y la magnífica gastronomía, son ventajas que no conviene malograr. El impulso privado en este sentido es en el que deben descansar las actuaciones, que requieren, no obstante, el apoyo de la Administración Pública.

Lejos de campañas de promoción costosas en los confines del mundo, hay que incidir en los mercados tradicionales en la clase media, en la media-alta de regiones como Madrid, Cataluña, Aragón, Castilla, sin olvidar el potencial de países europeos próximos como el Reino Unido, Alemania y Francia, siendo el turismo familiar y joven un segmento a tener en especial consideración.

Para producir el despegue de nuestro sector turístico, desde el Gobierno de La Rioja se elaborará un Plan de promoción y desarrollo turístico que seleccione objetivos y coordine las diferentes actuaciones de todas las Administraciones Públicas, que planifique la realización de campañas de divulgación de los valores históricos, artísticos, paisajísticos y naturales de La Rioja, y que potencie la organización de congresos y convenciones en La Rioja. Y tal plan, sin duda, ha de comprometer a la iniciativa privada.

Es intención de mi Gobierno en esta Legislatura, la creación de circuitos turísticos integrales que combinen diferentes actividades, con la creación y consolidación de "tour operadores" que actúen preferentemente en el ámbito de nuestra Comunidad.

Es objetivo de mi Gobierno la potenciación del Camino de Santiago en colaboración con los Ayuntamientos del trazado, así como el aumento de la capacidad hotelera existente, el agroturismo y los "camping" para el circuito joven, así como la apertura de oficinas turísticas en los principales centros

turísticos de nuestra Comunidad.

Y el progreso económico, Señorías, no puede desvincularse hoy en día, en las puertas del siglo XXI, del progreso social, y éste de la Administración Pública y de todos los ciudadanos. Al igual que lo expuesto en las políticas de promoción económica, las políticas de protección y promoción social de todos los departamentos, se planificarán y se desarrollarán con una visión global y con un mismo objetivo. El reto de La Rioja, de nuestra Comunidad Autónoma, para contribuir a ese objetivo prioritario de progreso y bienestar social, lo tiene que constituir el ser más eficaces en el funcionamiento de la Administración Pública, para disponer de recursos adecuados con que atender las necesidades de atención social y obtener el máximo aprovechamiento de las mismas, y, con carácter prioritario y fundamental, que toda la actuación pública se oriente a mejorar las condiciones de vida y de trabajo.

La creación de empleo no sólo se constituye así en la satisfacción de un derecho elemental de los ciudadanos, como es el derecho al trabajo, sino que se convierte en el instrumento principal para poder garantizar el abanico de prestaciones sociales de la Administración Pública.

Defiendo ante sus Señorías un programa de Gobierno, cuya política social cuenta con tres aspiraciones fundamentales:

Consolidar y desarrollar un servicio público de servicios sociales en el que sus decisiones, recursos e intervenciones, queden descentralizadas y se opere con racionalidad en el gasto.

Conseguir que la prestación de servicios se incremente como consecuencia de la cooperación entre las Administraciones y la iniciativa privada social, la solidaridad, y la participación de los ciudadanos.

Configurar una red de servicios comunitarios básicos, que diseñada sobre espacios poblacionales en los que pueda desarrollarse relaciones convivenciales directas, garanticen

a sus habitantes atenciones individuales de prestaciones básicas, potenciando el servicio de ayuda a domicilio dirigido a los colectivos en situación de necesidad, con especial atención en las zonas rurales.

Pero ha de ser el conocimiento profundo de los problemas de los ciudadanos en todos los municipios, paso previo a la planificación de dichos servicios. Una evaluación se iniciará con la confección de un inventario de necesidades, y su configuración en un mapa regional que dé paso a la acción, a través sin duda de un plan de equipamientos sociales que priorice sus necesidades.

La política social a la que se nos ha acostumbrado con la excusa de la igualdad mal entendida, se ha vuelto coercitiva para todos. La transparencia y redacción de planes sectoriales como documentos de análisis y discusión, se hacen necesarios a la hora de articular, racionalizar y coordinar dichas políticas con otras Administraciones -la estatal, la autonómica y municipal- y entre éstas, y la iniciativa privada. A esta colaboración pretendida añadiremos la presentación en esta Cámara de la Ley del voluntariado social, norma que permita la participación reglada de los ciudadanos en este tipo de tareas.

De las políticas sectoriales en materia de protección y promoción social, avanzaré sus líneas generales.

Es la Constitución española la que dispone en su artículo 39.1, que "los Poderes públicos asegurarán la protección social, económica y jurídica de la familia", una disposición que sin duda se contradice con la realidad en el conjunto de España, y, por ende, también en La Rioja. Me propongo dar cumplimiento efectivo a dicho mandato constitucional y estatutario para la protección y promoción de la familia y de la infancia, incorporando al organigrama de mi Gobierno una unidad de apoyo a la familia e infancia, estableciendo ayudas directas e indirectas -vivienda, guardería, educación-, e incrementando programas preventivos dirigidos a

menores maltratados, ludópatas y drogodependientes, así como medidas que potencien el acogimiento de familias y la adopción con programas que eviten la institucionalización.

Mi Gobierno en los próximos cuatro años desarrollará una política activa destinada a garantizar la igualdad de la mujer, y así se hará especialmente vigilante de la legalidad y de su efectiva aplicación para prevenir actuaciones conflictivas, e introducirá y potenciará iniciativas comunitarias que favorezcan la inserción laboral y faciliten la formación ocupacional y profesional. En este objetivo presentaré un Plan regional de la mujer, como documento sectorial coordinador de las distintas políticas institucionales sobre la materia, prefijando la necesidad de potenciar el Centro Asesor de la Mujer en tanto no sea efectiva la igualdad constitucional y estatutaria.

Señorías, quiero llamarles la atención para que reflexionen ante el hecho de que La Rioja experimenta una dramática situación de envejecimiento de su población, lo que está ocasionando una creciente demanda de servicios, tratamientos e instituciones, cada vez más especializadas. Igualmente ha crecido considerablemente el número de personas que viven solas en sus domicilios, sin familia, en la soledad y el aislamiento. Al mismo tiempo la población envejecida está cambiando también sus características básicas, socioeconómicas y culturales. Dentro de pocos años la población que integra la tercera edad tendrá mayores conocimientos, procederá de niveles profesionales más especializados, y ello requerirá necesidades más específicas y más complejas. Es intención de mi Gobierno, descrita la situación de nuestros mayores, facilitar la relación intergeneracional programando actividades diversas que las faciliten, adecuando los hogares y clubes como centros más abiertos para que se establezcan contactos directos con los demás grupos de sus pueblos o barrios. Estos centros serán dotados de servicios que apoyen el

mantenimiento del anciano en su medio, y los hogares en concreto atiendan a personas con discapacidad, por lo que se hace necesaria su adaptación y reconversión en Centros de día.

En cuanto a las políticas de alojamiento se tenderá a la implantación de pisos tutelados, no sin realizar un esfuerzo en la ampliación de las plazas en residencias mayoritariamente asistidas. Me comprometo a defender la igualdad de oportunidades y la máxima integración dentro de todos los servicios para todos los ciudadanos, garantizando un desvelo especial por las personas con discapacidades, ya sean física, psíquica o sensorial.

Será el desarrollo y cumplimiento de la LISMI y la eliminación progresiva de barreras arquitectónicas, acciones que desde el Gobierno de La Rioja pueden ejemplarizar a la sociedad, e implicarla en la resolución de las problemáticas de este colectivo. Unas acciones a las que añadiremos otra serie de medidas en aras a mejorar las condiciones de acceso al mercado laboral, como la implantación de cursos dentro de los programas europeos. Así mismo, iniciará mi equipo de Gobierno el estudio para la implantación de nuevos centros ocupacionales y centros especiales de empleo, respondiendo a criterios geográficos y/o administrativos.

Con la premura que determina la conciencia de un grave problema social y humano, mi Gobierno afrontará de inmediato el tema de la droga con la atención a los drogodependientes desde la prevención, el tratamiento y la reinserción, creando la figura de Coordinador del Gobierno de La Rioja en la lucha contra la droga.

La actuación de mi Gobierno adecuará programas de empleo juvenil facilitando el desarrollo de proyectos empresariales, por lo que se aumentará la dotación presupuestaria destinada a dichos programas, así como las referidas al Plan de vivienda juvenil que queremos implantar. En uno y otro aspecto

se coordinarán las actuaciones con los Ayuntamientos, para conjuntamente crear bolsas de trabajo y vivienda para nuestros jóvenes.

La política asistencial o beneficencia pública en las denominadas situaciones de exclusión total, me propongo implantar un Plan integral de lucha contra la pobreza en la que quedará englobado el ingreso mínimo de inserción, integrando las iniciativas públicas y privadas, y tratando de promover actitudes de solidaridad social en todos los riojanos.

Señorías, han quedado expuestas las líneas generales de mi programa de gobierno referentes a las políticas de promoción económica y de promoción y protección social, encaminando sus acciones a conseguir que La Rioja sea una región más próspera y equilibrada dentro de las limitaciones competenciales.

Desde la asunción de liderar el proyecto político que dirigirá este candidato desde la responsabilidad de gobierno, la principal preocupación desde una perspectiva del conjunto de nuestra autonomía, será la de defender y así garantizar una correcta asunción de competencias de acuerdo con los principios constitucionales y con las perspectivas trazadas en nuestro propio Estatuto. De ahí que haya querido aislar en mi exposición la educación y cultura por un lado, y la sanidad por otro.

Coincidirán, Señorías, en que hoy poco puede hacer el Gobierno de La Rioja en tanto no le sean transferidas suficientemente dotadas las competencias en materia de educación, y las transferencias plenas en materia de asistencia sanitaria. Tanto en unas como en otras la Administración central ha de tener en cuenta la realidad social y demográfica de nuestra región, y en esta Cámara se hará preciso un esfuerzo de responsabilidad a la hora de definir y avanzar en nuestro autogobierno. La apuesta por la enseñanza, por la sanidad, son apuestas por la defensa de derechos fundamentales de la persona. Con-

figuran el futuro de nuestra sociedad en el primero, la respuesta en el presente a sus problemas en el segundo, y, ambos, son determinantes del sistema de bienestar de las personas.

Hechas estas consideraciones, descenderé a la exposición programativa competencial de las mismas. Bajo la concepción que la educación y la cultura han de estar al servicio de una formación de calidad como primera consideración, diré que el Partido Popular propugna y defiende para nuestra Universidad una autonomía estatutaria, académica y financiera. Mi Gobierno, por tanto, no cesará en solicitar el desarrollo activo del principio de participación democrática en los órganos de gestión académicos en defensa de la autonomía universitaria; esto es autonomía orgánica, órganos de la Universidad; la autonomía gubernamental, dirección y gobierno, y autonomía administrativa, gestión, y autonomía pedagógico-docente.

Desde el Gobierno en aras a instrumentar un cauce de apoyo o interacción estrecha entre la enseñanza y la investigación, la interdisciplinariedad y los problemas fundamentales de la Universidad, se potenciarán desde la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, cauces de diálogo que activen y agilicen los proyectos de investigación. Esta última, función básica de la Universidad, función formadora de científicos y especialistas, requerirá de aportaciones económicas de la Administración regional. En esta tarea la coordinación de Administración-Universidad-empresa será un punto, sobre el que se apoye la esperanza científica, la solución de un mejor aprovechamiento de los recursos humanos, y del capital económico que respectivamente puedan aportar. Tenga la Universidad de La Rioja mi compromiso y el de mi Gobierno en la defensa de su autonomía financiera.

Y en la hora de asumir las competencias tengan Señorías mi compromiso, de que todas las actuaciones políticas que pudiera de-

sarrollar se encaminarán a la consecución de una enseñanza de calidad, en libertad de la elección de centro, con un profesorado dignificado socialmente y con un replanteamiento educativo que posibilite la potenciación de la Formación Profesional. A tal fin mi Gobierno iniciará la redacción de un Programa director de Formación Profesional, que incluya no sólo las enseñanzas regladas, sino también la formación ocupacional y la permanente de adultos, ya que somos conscientes de la importancia de acercar esta enseñanza a los sectores económicos para conseguir mayor tasa de empleo.

En la acción política de mi Gobierno en materia cultural, se actuará en la creación de infraestructuras culturales en colaboración con los Ayuntamientos, con la iniciativa privada, desarrollando una política de estímulo y acercamiento a ésta mediante la potenciación de fundaciones y la figura del mecenazgo. Favorecer el asociacionismo cultural, la comunicación cultural con otras Comunidades Autónomas, la cooperación en encuentros con diferentes países, con una política de convenios con la iniciativa privada, serán medidas favorecedoras del desarrollo de la cultura, a los que se añadirán nuevos modelos y criterios para obtener la adecuada y eficaz difusión y participación del público en todas las actividades culturales.

Es objetivo de mi Gobierno diseñar un Plan de atracción cultural que, en coordinación con la oferta turística, sirva de instrumento dinamizador socioeconómico y como instrumento didáctico, para lograr un mayor acercamiento de la cultura a la sociedad riojana y a sus visitantes. Y no olvidaré en este aspecto la importancia excepcional que el Patrimonio de La Rioja tiene en su vertiente histórico-artística, en consonancia con lo anterior. Sirva esta afirmación para obligarnos a finalizar el inventario de los bienes de nuestra Comunidad, tanto inmuebles como muebles. Nuestras posibilidades culturales en relación al Patrimonio histórico-artístico,

requieren de su conservación, de su recuperación, por lo que serán presentados planes directores de los principales monumentos.

Pero si los bienes inmuebles, nuestros monumentos, tienen importancia, los bienes muebles adquieren también una mayor relevancia en nuestra región. Quiero detenerme en este punto para anunciarles que mi Gobierno instará al Gobierno central a la devolución de las Glosas Emilianenses, enfocando el tema desde el diálogo y no desde la confrontación; dejando al lado la propiedad y hablando de la custodia, por entender que el Códice 60 de las Glosas Emilianenses legalmente es patrimonio del Estado. Pero el Estado, Señorías, son también las Comunidades Autónomas, y, por tanto, La Rioja, quien las viera nacer y las tuviera custodiadas durante ochocientos cincuenta años por los monjes del Monasterio de San Millán, no debe renunciar a ello. Será su custodia, así como la potenciación de los restos paleontológicos y arqueológicos, la recuperación del Camino de Santiago que pretende mi Gobierno realizar, elementos que contribuyan a mostrar nuestra riqueza, nuestro pasado, en un presente donde no se puede renunciar al turismo cultural.

Y si estas acciones ha de promover mi Gobierno, la educación física, el deporte, se constituye en una necesidad pública que también ha de ser atendida como contribución a la mejora de la capacidad de los ciudadanos en la utilización de su ocio y a la elevación del nivel cultural de los riojanos.

El deporte de base lo entiendo como parte integral de la formación de la persona, parte fundamental en la educación y desarrollo de nuestros hijos, por lo que su estímulo será una constante en las acciones de gobierno. Un estímulo también entre aquellos colectivos tradicionalmente más alejados de su práctica como discapacitados, mujeres y ancianos, por lo que se promoverá una campaña de integración deportiva dirigida a estos y otros colectivos más marginales.

Otras actuaciones de la política deportiva que contempla mi programa de gobierno son: El desarrollo de la Ley del Deporte de La Rioja, la adecuación de incentivos a las entidades que contribuyan al fomento del deporte y la potenciación del papel de las Federaciones deportivas. Sin duda también, el estudio de nuevas instalaciones mediante la colaboración del Gobierno de La Rioja con los Ayuntamientos y con la Administración central. Unas actuaciones que tienen el objetivo básico de garantizar a los ciudadanos la igualdad de oportunidades. De esa garantía que ha de hacer posible la Administración, pasamos a otra que señalaremos como bien preferente: La Salud.

Mi Gobierno tenderá en los próximos cuatro años al desarrollo y mejor distribución de la asistencia sanitaria, consolidando la unificación de una red única para La Rioja, tanto a nivel de asistencia primaria como en la asistencia especializada. La elaboración de programas de educación para la Salud, la prevención de las enfermedades y la rehabilitación, serán actuaciones del futuro inmediato.

En esta Legislatura, Señorías, nos encontraremos ante el desafío de la asunción competencial, y serán necesarios importantes estudios conducentes a dimensionar dicha asunción, así como en el esclarecimiento de las obligaciones de nivelación que la Administración central tiene para con La Rioja. Es necesario, Señorías, una reorganización sanitaria. Y previamente a que mi Gobierno la defina, es necesario el conocimiento de todas las potencialidades de los recursos sanitarios de La Rioja, tanto públicos como privados. Por tanto es necesario la redacción de un mapa sanitario que evite situaciones de sobreprotección o privilegio, y que evite situaciones de desamparo.

Y en esa delimitación progresiva del espacio socio-sanitario se exige la coordinación de los servicios sociales asistenciales sanitarios, así como la asunción de otras compe-

tencias no mencionadas anteriormente: El INSERSO.

Estas actuaciones son claves para el establecimiento del futuro sistema sanitario, en el que se hace necesario un mayor acercamiento entre los gestores sanitarios y los ámbitos de representación social, a fin de superar el distanciamiento actual y la conflictividad del momento. Con criterios estratégicos se ha de proceder al desarrollo y elaboración de esos objetivos. Y con criterios estratégicos mi Gobierno presentará en este Parlamento el Plan de salud de La Rioja, un instrumento planificador y de evaluación del estado de salud de la población. El Plan de salud se justifica como documento necesario a la hora de establecer acciones específicas en atención a patologías prevalentes, a la prevención de las enfermedades, a la promoción de la salud y educación de hábitos saludables, combatiendo aquellas otras conductas con incidencias fatalistas.

En el trabajo a iniciar de mejora de la sanidad en La Rioja, mi Gobierno mantendrá actuales programas de educación para la salud y detección de enfermedades, evaluando los mismos e incorporando otros necesarios por su prevalencia.

Asumidas las competencias de salud laboral se creará un registro correspondiente, así como un Programa estratégico de salud laboral en coordinación con las instituciones y organismos implicados que permita reducir la incidencia de los accidentes laborales, potenciando así la educación de los trabajadores sobre los riesgos de cada puesto de trabajo y siendo vigilantes del cumplimiento de la legislación vigente, a la que se introducirán los cambios que su evaluación aconseje.

La salud medioambiental será objeto de desarrollo por parte de mi Gobierno en colaboración con los Ayuntamientos en el principio de mejorar la salud de los ciudadanos, como de sancionar los atentados medioambientales o de requerir a las Administraciones locales el cumplimiento de sus

obligaciones en materias como el agua de consumo, las aguas residuales, los residuos sólidos urbanos, etc.

Pero si un reto adquiero, dificultades aparte, es la mejora de la gestión en la asistencia sanitaria tanto en su aspecto financiero, como en la eficiencia y eficacia en la satisfacción de los usuarios. Combatiré decididamente las listas de espera y las situaciones de privilegio.

Señora Presidenta, señoras y señores Diputados. Finalizo mi exposición, sabedor que para algunos bancos de esta Cámara no será suficiente. Me he permitido un desarrollo inusual por otros candidatos. He querido, Señorías, tengan elementos suficientes para su reflexión. Pero, Señorías, no creo que sea el momento de establecer oposiciones de totalidad. No creo que sus Señorías, con el aval con el que me presento, quieran decir cosas contrarias a las que el día 28 pronunciaron las urnas.

No significan estas palabras que ignore nuestro inmediato pasado, que habrá que reconocer en sus aspectos positivos. Significan que recojo su herencia, y que la asumo con la exigencia de perfeccionarla y acomodarla a las demandas actuales de nuestra Comunidad. Significan en definitiva que acepto el compromiso de hacer más sólida la concordia entre nuestros pueblos, de crear una absoluta transparencia en los comportamientos públicos, de luchar en la defensa de una Rioja más competitiva y solidaria.

Y si ustedes me pidieran un nuevo resumen de mis objetivos los condensaría en una sola frase: Quiero que La Rioja, que sus pueblos y sus gentes, sean protagonistas de su propio destino.

Y si en una frase pudiera condensar mi futura actuación, hubo otro que ya la pronunció: "Nada importante se ha hecho en este mundo sin pasión."

Señorías, pretendo su colaboración, y les invito a que entre todos avivemos el ser de La Rioja y la confianza de sentirse capaz de

governarse a sí mismo con un punto de pasión. En esta hora yo les prometo mantener estas aspiraciones y trabajar con absoluta entrega y generosidad para con todos los riojanos, para lo que espero merecer su confianza. Una confianza que también espero merecer es la de todos los funcionarios de nuestra Comunidad, uno de nuestros mejores activos, para que juntos iniciemos esta nueva etapa de servicio al ciudadano y a nuestra Comunidad.

Les solicito, Señorías, la confianza para

este candidato y su programa. Muchas gracias. (Aplausos).

**SRA. PRESIDENTA:** Finalizada la intervención del candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.4 del Reglamento, se suspende la sesión hasta mañana día 30 de junio a las diecisiete horas.

Se levanta la sesión.

(Eran las trece horas y cuarenta minutos).

<p style="text-align: center;"><b>PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN DIARIO DE SESIONES</b></p> <p>Un año..... 6.000 ptas. Precio del ejemplar..... 200 ”</p>	<p style="text-align: center;"><b>EDICIÓN Y SUSCRIPCIONES</b></p> <p style="text-align: center;">SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA. C/ Marqués de San Nicolás, 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
---	---



# **DIARIO DE SESIONES**

## **DE LA**

### **DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA**

**IV LEGISLATURA**

---

Depósito Legal: LO. 494 - 1984

19-VII-95

NÚM. 3

---

## **PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE**

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. DÑA. M<sup>a</sup> DEL CARMEN LAS HERAS PÉREZ-CABALLERO**

Sesión Plenaria núm. 2

celebrada el día 30 de junio de 1995.

**ORDEN DEL DÍA**

**ACTO DE INVESTIDURA**

**SESIÓN PLENARIA Nº 2**  
**CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO**  
**DE 1995**

(Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y doce minutos).

**SRA. PRESIDENTA:** Señoras y señores Diputados, se reanuda la sesión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.4 del Reglamento, a continuación intervendrá un representante de cada uno de los Grupos Parlamentarios que lo solicite, por tiempo máximo de treinta minutos, en el orden siguiente: Grupo Parlamentario Riojano, Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja, Grupo Parlamentario Socialista, Grupo Parlamentario Popular.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.5 del Reglamento, el candidato propuesto podrá hacer uso de la palabra cuantas veces lo solicitare. Si el candidato contestase individual o globalmente a los intervinientes, éstos tendrán derecho a una réplica de diez minutos.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Riojano.

**SR. VIROSTA GAROZ:** Muchas gracias. Señora Presidenta, Señorías, señor candidato. ¡Mire! Ayer al finalizar su intervención los medios de comunicación me pidieron una impresión sobre su discurso, y yo públicamente di una opinión que hoy quiero reiterársela aquí y ahora, y que es una opinión totalmente sincera.

A mí personalmente su discurso no me pareció un discurso de investidura. No me pareció un discurso de investidura hecho desde la perspectiva de un gobernante, para explicar en qué va a consistir su acción de gobierno. Me pareció más un mitin electoral hecho desde el punto de vista de un oposi-

tor, que se limitó por un lado a denunciar los problemas y las carencias que a su juicio tiene nuestra Comunidad, acusando a veces de forma directa y a veces de forma velada a sus antecesores, y, por otro lado, a hacer una declaración de intenciones manifestando que su objetivo es resolver esos problemas o carencias; pero en ningún caso anunciando, qué políticas o qué acciones de gobierno va a emprender para lograr esos objetivos o resolver esos problemas. Y en algún caso -no en muchos- donde sí se atrevió a enunciar alguna acción concreta, lo hizo sin comprometerse a cuantificar ni costos ni plazos.

Yo quiero decirle, señor Sanz, que no le hago esta crítica con el fin de devaluar su intervención, y quiero que además me crea porque se lo digo de verdad. Por el contrario lo hago con el ánimo de que usted se sitúe en el lugar que le corresponde, que no es ya el del líder de la oposición, sino el de Presidente de Gobierno que va a ser elegido dentro de muy pocas horas. Y desde ese lugar quiero que nos diga qué es lo que su Gobierno va a hacer, o qué acciones políticas va a desarrollar para conseguir sus objetivos. Así podremos enriquecer este debate y podremos marcharnos no sólo conociendo sus intenciones -que lógicamente son buenas, como las de todos, y que yo las aplaudo-, sino también cuáles van a ser sus acciones que es lo que más importa en este debate.

Porque no es suficiente decir aquí, señor Sanz, que vamos a luchar contra el paro. Hay que decir cómo. Porque sólo así podremos darle nuestro apoyo para que lleve esas acciones adelante, o criticarle para que no las lleve y las cambie. Por eso mi intervención no va a consistir en un discurso sobre sus objetivos, ni en poner hoy por hoy en tela de juicio su capacidad para llevarlos a cabo. No voy a hacer un discurso en esa línea. Creo que usted tendrá ocasión sobrada durante estos próximos cuatro años de demostrar esa capacidad que yo quiero presumírsela de antemano, y que tendremos ocasión de

discutir si eso va bien o eso va mal.

Mi intervención va a consistir en un cúmulo de preguntas, señor Sanz -y se lo advierto para que tome si quiere nota-, que yo le hago con el fin de que usted nos desvele cuáles son sus propuestas o sus soluciones. Y se las formulo además consciente, de que con ello puedo propiciar su propio lucimiento en este debate; algo que no me preocupa, y que creo que además sería bueno hoy el día de su elección. Porque estoy seguro de que el Partido Popular tiene propuestas concretas, aunque usted ayer no quisiera desvelarlas. Porque por otro lado no sería entendible que tantos miles de riojanos hubiesen confiado en usted, si no tuviese la solución real a nuestros problemas. Y por eso estoy convencido de que entre aquellas seiscientas propuestas que el Partido Popular se reservaba para La Rioja, están las respuestas a las dudas que a mí se me plantean y que le pido que me aclare. Para facilitar las cosas más en este debate seguiré el mismo orden de su discurso, y en ese orden comenzaré por la introducción.

Hay en la introducción un párrafo, el párrafo cuarto, que tengo que decirle que no me parece acertado. Decir que su programa ha sido avalado por la Comunidad... No dice por la mayoría de la Comunidad, dice por la Comunidad, y eso significa por toda la Comunidad. Y que ha sido nuestra Comunidad quien ha dicho no a otros programas -que es lo que usted dice en su discurso-, cuando menos a mí me parece que no es correcto. Porque si ha habido 80.000 personas que han apoyado su programa, ¡que son muchas, y por lo cual yo le felicito! Son muchas, y yo soy el primero en reconocerlo. Y tiene usted un respaldo mayoritario aplastante, y yo soy el primero en reconocerlo, insisto. Si ha habido 80.000 personas que han avalado su programa, ha habido aproximadamente otras 80.000 que han apoyado otros programas distintos. Y quienes hemos presentado y defendido esos programas distintos al suyo, nos

debemos ahora a esos programas y a los miles de riojanos que nos otorgaron su confianza. Por lo tanto la valoración que hace del resultado electoral, despreciando -a mi juicio y a mi forma de leer ese discurso- los programas del resto de formaciones políticas, no es correcto. Yo le anuncio que me debo a un programa, el cual seguiré defendiendo a lo largo de estos cuatro años; y cuando ese programa coincida con las acciones que usted emprende yo le apoyaré y le aplaudiré, y cuando no coincidan yo le criticaré.

En cuanto a la política institucional... ¡Mire! Cuando dice que tenemos que hacer un gran esfuerzo por definir el ser de La Rioja desde diversos puntos de vista, como el geográfico, ¿no entiendo qué quiere decir? O es que vamos a reclamar ahora los territorios riojanos hoy anexionados a otras Comunidades Autónomas para definir ese ser, o no entiendo qué es lo que quiere decir. Y le pido que me lo explique.

Dice que es preciso convocar a nuestra Comunidad a un gran esfuerzo, pero no dice en qué va a consistir ese esfuerzo. ¿Será un esfuerzo fiscal? ¿Será un esfuerzo laboral? ¿Será un esfuerzo de otra índole? Me gustaría que nos lo aclarara, a qué esfuerzo se está refiriendo.

Dice que es necesario recuperar la ética. Y ¡mire! Aquí me gustaría hacer un inciso y un hincapié. Éste es un tema que yo siempre he tratado con suma delicadeza y me gustaría que se tratase siempre con la misma delicadeza. Es cierto que la política necesita recuperar valores éticos. Eso es cierto, y yo no se lo voy a discutir. Pero no podemos, señor Sanz, estar trasladando continuamente los problemas nacionales o de otras regiones y de otros lugares a la propia Rioja. La Rioja tiene bastante con sus propios problemas, y no conviene inventarnos más de los que ya tenemos. En La Rioja, desde su primer Gobierno autonómico presidido por el señor Rodríguez Moroy, pasando por el Gobierno del señor Basurto, pasando por el Gobierno

de D. José María de Miguel, o de D. Joaquín Espert Pérez-Caballero, o de D. José Ignacio Pérez Sáenz que hoy acaba, en todos esos Gobiernos creo que nunca se han manifestado problemas éticos. Por lo tanto en La Rioja no hay que recuperar la ética. Lo que hay que hacer es mantenerla, porque yo creo que nunca la hemos perdido. Y deberíamos todos los riojanos sentirnos orgullosos de haber conseguido esa meta, que no todos los españoles pueden decir lo mismo. Nosotros los riojanos gracias a Dios, hoy por hoy, sí.

( En cuanto a la reforma del Reglamento -que es el segundo tema que usted toca en su programa-, me gustaría en primer lugar manifestarles, que el Reglamento se reformó hace muy poquito tiempo en esta Cámara y se reformó por unanimidad. Primera premisa que quiero sentar. Yo no recuerdo que nadie defendiese algo distinto a lo que aquí se aprobó. Pero de cualquier manera yo no me opongo a volver a reformarlo. Yo siempre he mantenido la tesis de que el Reglamento es un texto vivo, que debe actualizarse de forma continuada adaptándose a las necesidades de la Cámara. Y he defendido esa tesis, en contra de quienes decían que el Reglamento no puede estar modificándose continuamente. Por lo tanto, no estoy en contra. Pero sí que quiero saber, en qué va a consistir esa reforma.

Dicen ustedes, o dice usted, que va a agilizar los trámites legislativos. Pero, ¿no le entiendo! ¿Qué trámites? ¿Cómo piensan agilizarlos? ¿Piensan reducir el plazo para presentar enmiendas de quince días a siete? ¿Qué es lo que piensan hacer para agilizar esos trámites legislativos?

Dice que piensan propiciar los debates en tiempo oportuno. Pero, ¿cómo? Porque hoy por hoy si yo presento aquí una Proposición no de Ley, mañana en la primera Junta de Portavoces que haya, yo puedo pedir que esa Proposición no de Ley venga al primer Pleno. Por lo tanto yo soy el responsable de que esa Proposición o esa iniciativa parlamenta-

ria de mi Grupo se debata con premura o con tardanza. Pero no entiendo... Yo me... ¿Usted no está de acuerdo con eso? Pues me gustaría que me lo explicara, porque igual entonces yo salgo de la duda. No entiendo qué es lo que van a hacer, para propiciar que los debates sean más oportunos.

Habla usted de fomentar y fortalecer la capacidad del Presidente para ordenar los debates. Pero, ¿cómo va a hacer esto?, ¿restándole competencias a la Junta de Portavoces? Porque hoy los debates están reglamentados, están regulados por el Reglamento. Pero de cualquier manera si algún debate no estuviera contemplado en el Reglamento, el Presidente es quien tiene las potestades para ordenarlo. Por lo tanto no sé qué modificaciones reglamentarias pueden hacerse, para darle más potestad al Presidente.

Dicen que van a mejorar el control del Gobierno, pero me gustaría saber cómo. Porque hoy se le puede pedir cualquier información o documentación al Gobierno. ¡Otra cosa es que el Gobierno la facilite en tiempo y forma! Ésa es otra cuestión. ¿Pensan ustedes poner en el Reglamento alguna medida coercitiva para que el Gobierno tenga la obligación de facilitarla? Si ésa es la reforma, a mí me gustaría que me lo aclarase.

Dice que piensa comparecer el Presidente, es decir usted, con regularidad ante esta Cámara. ¡Hombre! Hoy el Reglamento obliga al Presidente de esta Comunidad a comparecer al menos una vez al mes. ¿Es que piensa usted comparecer más a menudo que una vez al mes? Me gustaría saber en qué consisten esas variaciones del Reglamento que ustedes propugnan. Porque, ¡claro! Comparecer con regularidad... Puede significar comparecer más a menudo de lo que se estaba haciendo hasta ahora, o puede suponer comparecer una vez cada seis meses que también es regular.

Facilitar la creación de Comisiones de Investigación. Pero, ¿cómo? ¿No va a hacer falta ya la mayoría absoluta de esta Cámara

para crear una Comisión de Investigación? Díganos qué número de Diputados o qué número de Grupos Parlamentarios van a ser necesarios para constituir una Comisión de Investigación.

Aumentar el control presupuestario. -Yo le estoy diciendo todas las propuestas que usted hace, pero que yo no sé cómo las va a hacer y me gustaría saber cómo se van a hacer-. Aumentar el control presupuestario, pero ¿cómo? Hoy el Gobierno tiene la obligación de enviar a esta Cámara todas las modificaciones presupuestarias y la relación de todas las adjudicaciones que hace, y los Grupos tenemos acceso a esa información, y la oposición la potestad de realizar cualquier iniciativa, incluida la de reunir a la Comisión de Economía y Hacienda -que por cierto usted dice que la va a poner en manos de la oposición, y siempre ha estado en manos de la oposición. Es una norma de este Parlamento, por tanto no es ninguna novedad-.

Potenciar la Comisión de Atención y Defensa del Ciudadano. También me gustaría saber cómo. ¿O es que acaso se le va a otorgar capacidad legal de actuación frente a la Administración a esta Comisión? Yo le recuerdo que la modificación más voluminosa que se hizo en la reforma última del Reglamento fue precisamente esta Comisión, y fue hecha por unanimidad. Y le recuerdo también otra cosa. Nosotros hicimos una enmienda a la modificación del Estatuto de Autonomía, pidiendo que esta Comunidad tuviese capacidad para designar o elegir un Defensor del Pueblo, y esa enmienda no salió adelante porque el Partido Socialista y el Partido Popular, y usted en el Partido Popular, votaron en contra.

Hablan ustedes de constituir un Tribunal riojano de Cuentas dependiente de este Parlamento. Y a mí me gustaría saber si ese Tribunal va a estar formado por Parlamentarios, por funcionarios o por profesionales. Me gustaría saber, si ese Tribunal va a costar dinero o no.

Cuando habla de recuperar el protagonismo de La Rioja en España y en Europa, me gustaría también saber a qué se refiere. ¿Piensa desde el Gobierno defender la reforma del Senado, y con qué criterios lo hará?

Respecto al protagonismo en Europa yo le tengo que recordar también dos cosas. Primero, que La Rioja, como el resto de Comunidades Autónomas, está en el Comité de las Regiones y que en ello éste que le habla a usted ahora en este momento, tanto en su condición de Diputado como en la de Senador, algo ha tenido que ver en ese tema. Y, segundo, que si La Rioja no está en el Parlamento Europeo, que es otra de las instituciones fuertes, es porque sus Partidos, tanto el Partido Socialista como el Partido Popular, nunca han tenido a bien llevar en sus filas a un riojano en los puestos de salida. Ése es el problema por el que La Rioja no está más representada en Europa. Quizás por eso cuando habla usted de protagonismo en Europa yo me pregunto, que si quizás acaso lo que piensen sea defender una modificación de la Ley Electoral, para que todas las Comunidades Autónomas estén representadas en ese Parlamento, en cuyo caso nos tendría usted a su lado.

Cuando dice que La Rioja necesita un desarrollo estatutario... Ahí mire, me va a perdonar, pero es que me da la risa. Porque La Rioja tiene el desarrollo estatutario que tiene, y tiene el techo estatutario que tiene, porque su Partido, el Partido Popular, y el Partido Socialista firmaron un Acuerdo autonómico, ¡que marcaba el techo estatutario de nuestra Comunidad! ¡Ése es el techo que tenemos! ¡Y lo tenemos porque los dos Partidos lo quisieron así! Por lo tanto cuando ahora le oigo a ustedes decir que van a desarrollar ese techo... Yo permítame que dude, de que eso pueda ser cierto.

Hablan ustedes de un Pacto local conducente a delegar competencias a los Ayuntamientos. Y mire, yo le voy a hacer una advertencia. Para delegar competencias no

cuenta con nosotros. Para transferir competencias sí, que no es lo mismo. Si nosotros no hemos querido nunca una competencia delegada del Estado a la Comunidad, tampoco queremos delegar de la Comunidad a los Ayuntamientos. Ahora, si lo que quiere es transferirles... ¡Sí! Cuento con nosotros.

Anuncia una Ley de cooperación económica para el saneamiento de las Haciendas Locales. ¿Para cuándo?

Anuncia la sustitución o la reforma -dice-, en su caso, del actual Plan regional de obras y servicios. ¡Hombre! El que hoy funciona está acordado con la Federación de Municipios y atiende a todos los municipios de La Rioja, y les atiende bajo el principio de por lo menos una obra por municipio. Yo, me gustaría saber, por qué motivos o por qué criterios lo va a cambiar, y en qué va a consistir ese cambio. Me gustaría saber si va a seguir teniendo cada Ayuntamiento al menos una obra anual.

Dice usted que presentará ante esta Cámara el Plan de desarrollo comarcal. Pero, ¿se ha parado a pensar lo que significa el Plan de desarrollo comarcal?, ¿va a realizar previamente a ese Plan la comarcalización de La Rioja? Y si la va a realizar, ¿con qué criterios? Porque le advierto que el Plan director de ordenación del territorio -que es lo mismo que usted dice del Plan comarcal, sólo que en vez de por comarcas por zonas- ya está hecho. Bueno, está hecho... Está adjudicado, y la primera fase ya está hecha y publicada. La primera fase.

Y respecto a las necesidades de estudios de los municipios... También le advierto para su goce, que no va a tener que hacerlo porque se hizo en el año 93. Y fue cofinanciado por el Estado, y lo tiene usted ahora mismo incluso actualizado. Me refiero al estudio de necesidades de los municipios, que no me había escuchado. Pues ¡ese está hecho desde el año 83! Cofinanciado por el Estado, y hoy día actualizado.

Cuando habla de estrechar lazos con las

Comunidades vecinas... ¡Hombre!, yo me imagino que usted se está refiriendo a ese famoso Pacto del Ebro del que tendremos ocasión de hablar más profundamente a lo largo de estos cuatro años. Pero sí que hay un tema concreto de ese famoso pacto, que quisiera saber si está dispuesto a llevarlo adelante. Me refiero al puente sobre el Ebro entre Mendavia y Agoncillo, al puente que une a Navarra con la 232 y con la autopista A-68. Me gustaría saber, si piensa llevarlo a cabo.

A mí me parece muy bien y muy inteligente por su parte, el adoptar una política de diálogo con Madrid y el no buscar enfrentamiento continuo; entre otras cosas, señor Sanz, porque lo que hoy le niegue el Partido Socialista en Madrid, puede que dentro de pocas fechas se lo niegue su propio Partido, y fijese usted en qué lugar quedaría. Por lo tanto es mejor que siga con esa política de diálogo.

Cuando me dice que nuestra Comunidad requiere la sustitución de complejos por firmezas, me gustaría saber a qué complejos se refiere. Yo no he sido nunca consciente de poseer ningún complejo ni como persona ni como representante político, pero me gustaría saber a qué complejo se refiere usted.

Dice que piensa crear una Secretaría para Europa, y no me parece mal. Pero, ¡míre! Hoy existe un servicio en la Consejería de Hacienda. Mi pregunta es, ¿qué funciones va a tener distintas esa Secretaría y con qué personal va a contar?

Quiero comentarle, y quizás lo sepa, que el Consejo de Gobierno recientemente firmó o tomó el acuerdo de firmar un convenio con la Federación riojana de empresarios en relación a este asunto. Me gustaría saber si conoce usted ese acuerdo del Consejo de Gobierno, y si va a mantener el convenio con la Federación.

No nos ha dicho nada sobre las mancomunidades. No sabemos cuál va a ser su política a seguir. Pero yo espero que con esta

pregunta, le dé pie para explicarse.

En cuanto a la Administración autonómica dice, que la Administración no es eficaz ni eficiente y que por tanto la va a reformar. Pero lo único que sabe de la reforma, de la reforma que va a hacer, es que se va a realizar un estudio. Y lo único que sabe de ese estudio es, que su nombre será APRI XXI. Díganos por lo menos qué significa lo de APRI XXI. Porque esto -si me permite la broma, señor Sanz- es como aquél que se presenta a una editorial buscando trabajo, y dice que es novelista. Le preguntan cuántas novelas ha escrito y dice que ninguna, pero que tiene una que seguro va a ser un best-séller. Y le preguntan de qué trata y dice que todavía no sabe de qué trata, pero que ya tiene el título que es APRI XXI. ¿Usted cree que le darían el trabajo en la editorial con esos antecedentes? Eso es lo que usted ayer nos explicó aquí.

¡Mire! En su organigrama de Gobierno suprime usted tres Consejerías. Es decir, suprime tres Consejeros y tres secretarías, pero a la vez anuncia la creación de otras tres nuevas Secretarías. La Secretaría para Europa, la de coordinación para la droga y la Secretaría para la infancia y la familia. Pero usted ha dicho reiteradas veces que suprimiría veinticuatro altos cargos, lo que iba a suponer unos 130 millones de pesetas. ¿Me puede decir de dónde los va a suprimir?, ¿cuáles son esos altos cargos que van a desaparecer?

Se propone realizar una drástica reducción de conceptos y partidas de gastos superfluos, ¿pero no dice cuáles? Y hasta los 405 millones de pesetas que usted ha dicho que iba a ahorrar, faltan muchos millones. A mí me gustaría saber qué partidas de gastos superfluos son esas, que usted va a hacer desaparecer de los Presupuestos.

Cuando habla de reducir el déficit o el nivel de endeudamiento, me gustaría saber a cuál de los dos conceptos se refiere, si al déficit o al nivel de endeudamiento. Es decir,

me gustaría saber si usted se refiere a términos absolutos de dinero que debe la Comunidad, o a términos porcentuales respecto al total del Presupuesto.

Dice usted que piensa realizar una auditoría, y a mí me parece correctísimo. Yo también lo haría. Mi pregunta es si piensa hacerla a través de los funcionarios de la Comunidad, o contratada con empresa privada de fuera.

Cuando habla de financiación autonómica, y propone dar un correcto enfoque al sistema de financiación, ¿a qué enfoque se refiere? ¿Cuál es el enfoque correcto que usted le daría? O dicho de otra manera, ¿qué criterios va a defender su Gobierno ante Madrid y ante el resto de las Comunidades para defender ese enfoque correcto que usted dice?

Respecto a la corresponsabilidad fiscal manifiesta estar de acuerdo, pero a mí me gustaría saber en qué medida. Es decir, ¿sobre qué impuestos debería recaer la corresponsabilidad fiscal según usted, y en qué porcentajes?

Respecto a potenciar la coordinación entre las Administraciones Tributarias, me gustaría también saber cómo. Porque yo creo que la coordinación entre las Administraciones Tributarias hoy por hoy funciona para desgracia de algunos y para susto de algunos, pero creo que hoy por hoy funciona. Me gustaría saber cómo se puede potenciar.

Habla de establecer medidas contra el fraude, tanto fiscal como de cobro de prestaciones sin derecho a ellas, y también me parece correcto; pero me gustaría saber, qué medidas va a tomar. ¿Aumentará el Cuerpo de Inspectores, o cómo lo va a hacer?

Propone impulsar el Consejo Económico y Social. Y mi pregunta es, ¿cómo lo va a hacer? ¿Vamos a modificar la Ley de creación del Consejo Económico y Social? ¿Va a cambiar el Grupo Popular su concepto y su voto, o simplemente va a conseguir convencer a UGT y a Comisiones de que colaboren

en el Consejo Económico y Social?

Me alegra, señor Sanz, observar, que reconoce que estamos ante una globalización de mercados, que asistimos a una internacionalización de las economías, o que nos enfrentamos a una convergencia de políticas económicas. Me alegra, porque hasta ahora para usted todos los problemas económicos de la región el culpable era el Gobierno. Aunque usted también se ha dado cuenta de esta observación, y por eso a renglón seguido continúa diciendo que algo no funcionó en Gobiernos anteriores, o que estos Gobiernos no garantizaron la conservación del entramado productivo de cada uno de los sectores, o que no generaron un conjunto de estímulos que hiciesen de nuestra Comunidad una región atractiva para la inversión. Vuelve a caer usted en el mismo error, que le denunciaba al principio de mi intervención. Vuelve a presentarse en el papel de opositor, para luego decir que usted quiere conseguir esos objetivos. Pero yo me pregunto, ¿qué es lo que va a hacer para conseguir esos objetivos? Póngase -y le insisto otra vez en la misma afirmación- en el papel que le corresponde. ¡Ya no nos diga lo que está mal! Díganos cómo se va a corregir, para que esté bien.

A mí me gustaría saber qué es lo que su Gobierno va a hacer para lograr el entramado productivo, conservar el entramado productivo, de cada uno de esos sectores. Y me gustaría saber qué es lo que su Gobierno va a hacer, para generar los estímulos que hagan de nuestra Comunidad una región atractiva a la inversión.

¡Mire! Como verá yo no quiero entrar en un debate sobre si es verdad o no lo que usted dice del Gobierno anterior. Yo lo que quiero saber es lo que va a hacer el Gobierno futuro, el Gobierno próximo. Y yo sé que el conseguir esos objetivos no dependen sólo de usted señor Sanz, y usted lo sabe tan bien como yo. La única diferencia entre usted y yo es que yo lo digo, y usted no; porque has-

ta ahora le ha sido más fácil decir, que la culpa era únicamente del Gobierno. Ahora empieza a darse cuenta que hay otros agentes externos al Gobierno, que también influyen en el desarrollo de la economía.

En cuanto a infraestructuras, obras públicas y transportes... ¡Mire! Cuando dice que deben desplegarse todas las actuaciones que resulten precisas para que las aspiraciones de concurrencia de las empresas riojanas puedan ser efectivas, ¿qué quiere decir?, ¿que las empresas riojanas van a concurrir en igualdad de condiciones que las foráneas?, ¿o que tendrán algunas ventajas sobre las foráneas? Usted ha criticado durante esta Legislatura, mucho y muy duro, los sistemas de contratación, la adjudicación directa y el concurso. ¿Piensa usted a partir de ahora adjudicar a través de subasta?

Respecto a las obras a realizar por el Ministerio... Usted sabe que yo soy de los que opinan, que, aunque las obras estén comprometidas, hay que estar muy encima para que el Ministerio las ejecute. Por lo tanto el que las obras estén comprometidas no quiere decir, que usted ya no tenga trabajo que realizar. Va a tener que insistir para que esas obras se lleven adelante. Usted sabe que ésa es mi opinión. Pero sí que quiero decirle, la situación en la que se encuentran algunas de las obras que usted propone.

¡Mire! Las inversiones en materia ferroviaria que usted propone están asumidas en el P.D.I., mediante las alegaciones que hizo el Gobierno en su día.

En cuanto a carreteras. El desdoblamiento de la 120 está contemplado en el P.D.I., mediante alegación que hizo el Gobierno, e incluso el ministro Borrell en visita aquí se comprometió públicamente a hacerla. Otra cosa es, que usted tenga la obligación de estar encima para que se cumpla. Pero ésa es la situación ahora mismo de ese expediente.

En cuanto a la red arterial de Logroño -que no sé a qué se refiere exactamente- le diré... ¡Mire! El cruce de la circunvalación

con la nacional 111, está para licitar y el proyecto hecho. -Le hablo de obras que se hacen a cuenta del Estado, no a cuenta nuestra-. El cruce de La Estrella con la circunvalación, está también para licitar. Se está haciendo el proyecto de la nueva variante de La Estrella al polígono de La Portalada, y la unión de la carretera de Villamediana con Varea. El cruce de la circunvalación con la 111 en el término Oyón-Logroño, está para licitar. La variante Tirgo-Casalarreina... La variante de Tirgo y la variante de Casalarreina, están para licitar y están en fase de expropiación. La variante de Briones, está pedida al Ministerio y aceptada la ejecución del proyecto. La variante de Ausejo, está para contratar ya con accesos a la 472 de El Redal y a la 348 de Alcanadre. El túnel de Piqueras está en el P.D.I. Que se haga o no se haga... Está en el P.D.I. incluido. Su obligación ahora es obligar al Gobierno a que lo ejecute.

Pero ¡mire! No habla en su programa de otras, que yo creo que por ser importantes y por estar previstas además su ejecución, se las voy a enumerar. Los accesos a Haro que usted lo da como obra a realizar por nuestro Gobierno, quiero advertirle que los accesos a Haro y al polígono desde la 120, están ya para licitar por cuenta del Estado. Están negociados con el Ministerio, y se hará a cuenta del Estado. Los accesos al polígono de Calahorra están para licitar por cuenta del Estado. Ésas son dos obras que usted ponía como propias. Le advierto, que no las tenemos que hacer con nuestro dinero. Las haremos con el dinero del Gobierno del Estado. La entrada a Calahorra y la conexión con la carretera de San Adrián, está negociada y asumida por el Ministerio. La conexión entre la 115 de Aldeanueva y la 588 de Rincón, está asumida por el Ministerio, y el proyecto ya está hecho, ya está realizado.

En cuanto al segundo Plan de carreteras que usted alude, ya está encargado. Y además usted lo sabe, porque lo está haciendo

alguien de quien se rumorea que será Director General de su Gobierno; por lo tanto supongo, que le habrá informado. Pero sí que puede, si quiere, comprometerse aquí en tiempos.

En cuanto a las carreteras de nuestra competencia... Señor Sanz, ¡mire! El tramo de Ezcaray-Valgañón -le digo las que usted citó aquí que iba a hacer-, el proyecto está redactado. El tramo Auto1-Rincón, que no es con Rincón, que es con la 232, está redactado. El tramo Samaniego-límite Comunidad Autónoma, me imagino que se referirá usted al tramo Ábalos-límite Comunidad Autónoma; porque si construyéramos desde Samaniego hasta el límite de la Comunidad Autónoma, estaríamos construyendo una carretera en Álava. Porque no sé si recordará su Señoría que Samaniego no es de La Rioja, es de Álava. Por lo tanto si hiciéramos desde Samaniego hasta el límite de nuestra Comunidad, estaríamos construyéndole una carretera a los alaveses. Me imagino que eso es un error, y es el tramo entre Ábalos y el límite de la Comunidad.

El tramo entre Bobadilla y Anguiano, el proyecto está en redacción. El tramo entre Villamediana y Ribafrecha, está el proyecto redactado. El tramo entre Galilea y la 232, está redactado el proyecto ya. La carretera de Sotés, Hornos, Daroca, Medrano, etc., etc., el proyecto está en redacción. El tramo de la 120-Ollauri está contratado, y está en ejecución la primera fase ya.

Yo creo, señor Sanz... No le voy a seguir dando más números porque podía ser tedioso, pero creo que se hace imprescindible que le reitere un ofrecimiento que le hice el día después de las elecciones y que usted recordará. Era un ofrecimiento de traspaso de competencias, de traspaso de poderes y traspaso de papeles, ordenado y sensato. Creo que se hace evidente, porque creo que usted pretende hacer cosas que algunas de ellas están mucho más avanzadas de lo que usted piensa. Sería bueno que usted conociera có-

no están todos estos expedientes, antes de que el responsable de Obras Públicas asumiera sus responsabilidades. Pero en todo caso yo reitero mi ofrecimiento, y si usted quiere, que usted o que los responsables que usted va a nominar en esas carteras se reúnan con mis compañeros de Partido y le transfieran los expedientes y le confiesen y le digan en qué momento procesal están, yo me comprometo a hacerlo.

En cuanto a la carretera intervalles... ¡Hombre! Decir que se harán los tramos en los que la inversión se justifique... Eso -permítame, señor Sanz- es... No es decir nada. Eso es no decir nada. Por lo menos, si no nos quiere decir qué tramos se van a hacer, díganos, ¿qué criterios va a seguir para justificar la inversión? ¡Por lo menos! Porque con ese criterio se puede hacer toda la carretera intervalles, o ni un solo kilómetro.

¡Mire! En cuanto a conservación y seguridad vial... La Rioja junto con Madrid y Valencia son las tres Comunidades Autónomas mejor señalizadas durante los tres últimos años, según informe del Consejo nacional de Seguridad Vial, de diciembre del 94. Yo pido, que por lo menos sigamos así. Por lo menos.

En cuanto a política hidráulica, señor Sanz, se propone la realización de las presas de Posadas y Enciso. Enciso ya está licitada. Pero le recuerdo que en el Plan Hidrológico también se recogen, en la primera fase del Plan Hidrológico, la construcción de las presas del Yalde y Villarejo, y en la segunda fase las de Terroba, Robres y San Lorenzo.

Hay algunas cosas de las que no se dice nada, pero que me gustaría saber su criterio. Por ejemplo. ¿Qué piensa, o piensa usted crear algún organismo que gestione los recursos hidráulicos? ¿Piensa realizar algún Plan energético en nuestra Comunidad? ¿Qué piensa hacer respecto a los residuos sólidos, de lo cual tampoco se ha hablado nada en su programa?

En cuanto a la promoción económica, se-

ñor Sanz, pretende usted desarrollar un marco fiscal y financiero adecuado para potenciar la creación de nuestras empresas y hacer viables las que ya existen. Pero, ¿a qué marco fiscal y financiero se refiere? Explíquenoslo, por favor.

Propone usted realizar acciones conducentes a identificar La Rioja, con valores positivos que puedan generar la confianza necesaria para captar inversiones. Eso dicho así suena muy bien, pero ¿qué actuaciones son ésas?

Cuando habla de promocionar las organizaciones sin ánimo de lucro que ayuden al desarrollo de factores competitivos, ¿a qué organizaciones sin ánimo de lucro se está refiriendo?

¿Qué polígonos industriales va a potenciar o a crear? Qué políticas de promoción son las que pretende financiar, ¿las institucionales o las privadas?

¿Qué piensa hacer con la artesanía? No nos ha dicho nada.

¿Piensa usted potenciar el logotipo "Rioja Calidad"?

¿Seguirá con los programas promocionales de "Encuentros con La Rioja"?

¿Va a mantener la Sociedad PRO-RIOJA?

¿Se propone usted rebajar el precio del metro cuadrado de suelo urbano? Pero ¿díganos cómo?

Habla en cuanto a vivienda de potenciar la promoción concertada mediante fórmulas en las que la Administración Pública facilite el suelo, y la iniciativa privada desarrolle la construcción. Eso es lo que está haciendo el IRVI, pero usted al IRVI ni lo nombra. Díganos, ¿va a continuar existiendo el IRVI? ¿Piensa suscribir el nuevo Plan de viviendas? ¿Cuántas viviendas piensa hacer y dónde?

En cuanto a Medio Ambiente, señor Sanz, yo creo que está bien que piense globalmente -como usted decía ayer- y actúe localmente. Pero, ¡díganos lo qué piensa! Bien

está que sea global, pero ¡díganoslo!

¿Qué piensa sobre los recursos europeos que hoy día tiene La Rioja? ¿Son suficientes? Necesitamos más para llevar a cabo su programa, o sobran.

¿Qué programa tiene para residuos sólidos, de los cuales tampoco nos habló?

¿Dedicará algún esfuerzo a la repoblación, o por el contrario dará prioridad a la limpieza de los montes?

¿Está de acuerdo con la política de incendios que hoy lleva a cabo el Gobierno, o piensa cambiarla y cómo?

Sobre los espacios protegidos, ¿piensa mantener los que hay, aumentarlos o disminuirlos?

Dice que va a crear empleo en el medio ambiente, pero ¿cómo y dónde?

¿Piensa sellar los vertederos incontrolados o saturados?

¿Piensa revisar o actualizar el PECMA?

¿Qué piensa hacer sobre las prácticas agrícolas que dañan el suelo y los acuíferos?

Voy a intentar de forma muy rápida, señora Presidenta, acabar con las preguntas más importantes que tenía que hacerle.

En cuanto a agricultura, señor Sanz. En cuanto a agricultura hay algo que sí que me preocupa. Dice que la situación actual y futuro inmediato del sector, se presenta difícil. Yo espero que con su Gobierno en estos próximos cuatro años no se presente más difícil todavía, sino que mejore. Espero de verdad y sinceramente eso. Pero, habla usted de que tiene que reestructurar el sector. ¿Qué reestructuración va a hacer en el sector agrícola? ¿Qué actuaciones urbanísticas son las que va a desarrollar para conseguir el racional equilibrio de la distribución poblacional? ¿En qué va a consistir la adecuación de los planes de cese de la actividad agraria? Yo estoy de acuerdo que los planes de cese hoy no funcionan como se esperaba, pero, ¿en qué va a consistir esa adecuación que usted propone?

En cuanto a la política de regadíos, señor

Sanz, ¿cuántas hectáreas piensa convertir en regadío, con qué coste o en qué plazo? ¿Qué sucederá con las concentraciones parcelarias? ¿Qué piensa hacer -y le ruego por favor que esta pregunta por lo menos sí que me la conteste-, qué piensa hacer...

**SRA. PRESIDENTA:** Señor Virosta, vaya terminando. Su tiempo ya está rebasado.

**SR. VIROSTA GAROZ:** Sí, voy terminando. Gracias, señora Presidenta.

¿Qué piensa hacer, señor Sanz, con las plantaciones de viñedo no inscritas?

Me quedan muchas preguntas por hacer, pero por cortesía a la Presidencia voy a obviarlas y voy a entrar en el último tema -por último ya y muy breve-, en el tema de salud. Y dice usted que tenemos en estos próximos cuatro años un reto. Señor Sanz, ¿no es cierto! Dice usted que tenemos un desafío. Que en estos próximos cuatro años tendremos que asumir las competencias en materia de salud. ¡No es cierto! Y como no es cierto, yo lo tengo que desmentir públicamente aquí y donde sea. No existe ese desafío. No existe ese reto. No va a tener usted que asumir las competencias de salud. Y no las va a tener que asumir, porque -otra vez, como le decía antes- su Partido y el Partido Socialista firmaron un acuerdo autonómico en el cual quedaban extraídas de ese acuerdo, como intransferibles, las competencias de salud. Por lo tanto no se preocupe, no va a tener usted que asumirlas. A menos de que usted quiera convencer a su Partido de que denuncie el pacto autonómico que tiene firmado con el PSOE y con el Gobierno, y firme otro nuevo. Mientras eso no suceda, las competencias de salud usted no las va a asumir. Por lo tanto, todo lo demás que habla de salud, de combatir las listas de espera y todo lo demás, carece de sentido.

¡Mire! Yo no he querido o no he pretendido hacer un discurso crítico, como le decía al principio. Yo no he entrado diciendo, que

usted no dice nada, que usted no tiene idea, que usted nos va a llevar a la ruina. He querido obviar todos esos tópicos. Y he hecho un discurso, preguntándole muchas dudas que quedan de su discurso de ayer, de su planteamiento; dudas que usted no aclaró, y que yo sé que le pueden -como le decía al principio- facilitar su lucimiento.

Tendrá en mí y en mi Grupo, señor Sanz, un opositor duro, pero leal; leal a las instituciones, y a los intereses de nuestra tierra. Y podrá contar conmigo y con mi Grupo cuando quiera, para defender esos intereses; siempre que sea, para defender esos intereses. Gracias.

**SRA. PRESIDENTA:** Gracias, señor Virosta.

Tiene la palabra el representante del  
(Grupo Parlamentario Izquierda Unida-La Rioja.)

**SR. RODRÍGUEZ RUBIO:** Gracias, señora Presidenta. Señorías. Permítaseme antes de entrar en el tema que constituye el objeto del debate de este Pleno, que cumpla con una obligación que desde nuestro Grupo consideramos ineludible. Hoy, por primera vez, un representante de Izquierda Unida sube a la tribuna de oradores en este hemisiciclo. En nombre de mi Grupo, en el de mi compañero Vicente Pascual y en el de la formación política que representamos, quisiera manifestar el profundo respeto que nos inspira y que sentimos hacia esta Asamblea Legislativa que representa al pueblo riojano. Precisamente ese respeto nos obliga al mismo tiempo a ratificarnos en nuestro compromiso asumido con la sociedad de traer a esta Asamblea las opiniones, las inquietudes y los problemas que los hombres y mujeres de La Rioja, hayan depositado o no su confianza en nosotros. Queremos ser la voz de esas mayorías sociales, pero no olvidaremos nunca las apremiantes necesidades de las minorías excluidas por una sociedad competitiva e impositiva de valores absolutos. Queremos

que estén también aquí las mujeres, los disminuidos -físicos y sensoriales-, los desempleados, los inmigrantes, los insumisos, que aún se ven privados de la libertad por defender sus convicciones éticas. Y a este respecto, obligado es que en este primer uso de la palabra de Izquierda Unida que hace ante la Diputación General de La Rioja, recuerde a nuestro compañero Carlos Faulín, en estos momentos encarcelado junto con otros, y pida para todos ellos las modificaciones legislativas que les devuelvan la libertad. Cumplida esta obligación entremos en el debate de investidura, con la tranquilidad además de que como mi Grupo no ha ostentado ninguna Consejería no podré abrumarles con muchas cifras.

Señor Sanz, Izquierda Unida no va a otorgarle la confianza que solicita de la Cámara. Posiblemente esto le resulte obvio, pero no obstante me gustaría señalarle algo. En la negación de esa confianza hay razones de profundas diferencias de carácter ideológico, que trataré de explicitar más tarde. Pero aunque no existieran, mi Grupo Parlamentario no podría otorgar su voto de confianza a un candidato que se presenta ante la Asamblea afirmando en su discurso de investidura, que el programa que nos ofrece viene avalado por la voluntad de una Comunidad Autónoma que ha dicho no a otros, y, concluye su intervención alegando, que con el aval que se presenta duda que la oposición quisiera decir cosas contrarias a las que el día 28 de mayo pronunciaron las urnas.

Se ha equivocado usted, señor Sanz, trágicamente. Quiero pensar que no calibró adecuadamente el alcance y la transcendencia de esas afirmaciones, porque, de haberlo hecho, usted hubiera sido el primero en descubrir el alarmante menosprecio que suponen para esta Cámara y la pluralidad social que representa. Las elecciones, señor Sanz, no son plebiscitos. Los síes a una formación política no son directamente noes a las otras; y estas opciones minoritarias cuentan por otra

parte con demasiados sis como para que usted los ignore.

Usted postula hoy una investidura, y, al hacerlo, no puede imponer la mayoría de una manera excluyente. ¡Claro que vamos a decir cosas contrarias a lo que usted afirma que dijeron las urnas! Ése es nuestro deber democrático, porque también las urnas nos han traído aquí. Y habrá ocasiones en que la minoría ostente la razón, y usted deberá aceptarlo. Yo no debo confiar ni en usted, ni en el PP, para hacer realidad la democracia; incurriría en una grave responsabilidad, si así lo hiciera. Mi obligación es exigir que la democracia se imponga sin confiarla a nadie. Pero es lo cierto -permítame que se lo diga-, que afirmaciones como la que usted hizo ayer en esta Cámara extienden serias dudas sobre el talante democrático con el que su formación política se presenta ante el electorado, y siembran la sospecha de que muchas afirmaciones no sean sino palabras vanas. Y es así que en el propio discurso de investidura incurre usted en el mismo hábito.

Sin perjuicio de que pueda haber coincidencias ocasionales, en opinión de mi Grupo en su intervención de ayer, no se llegó a perfilar un verdadero programa de gobierno. Hubo, eso sí, muchas afirmaciones genéricas, muchas declaraciones de principios, y algunos diagnósticos de la situación actual. Pero a partir de ahí, no oímos propuestas concretas, y, algunas de las que escuchamos, nos producen harta inquietud.

Ayer usted se remitió a un sin número de estudios, planes y programas, de cuyo contenido y objetivos no adelantó nada. No desveló qué participación va a tener la Cámara en ellos, y tampoco aclaró en qué medida y por qué, van a modificar a los ya existentes.

En definitiva ayer usted se presentó como un candidato que no pide la confianza para un programa, sino para un Ejecutivo que por mor de los resultados electorales hará un programa, que quizás algún día conozca esta Asamblea. Y no es ésta la forma ni la fun-

ción de este debate, y tampoco es el tiempo. Existen ya muchos programas, muchos planes, y no nos queda tiempo. Digan qué es lo que van a hacer, y díganlo en concreto.

Porque ¡miren ustedes! Las preguntas sí que están allí, abiertas, y no se van a cerrar con planes, ni estudios, ni programas. Vamos a alguna de ellas, siguiendo la estructura de su propio discurso.

{ Anuncia usted una modificación del Reglamento de la Cámara, y una potenciación de la Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano. Bien. Pero la pregunta real es, ¿hasta qué punto esa reforma es meramente institucional, o apuesta decididamente por la participación ciudadana en aras a que en esta Asamblea se introduzca el debate social hasta ahora excluido de la misma? Y ante esa pregunta la respuesta es, que la reforma es más bien meramente institucional.

• Mi Grupo quiere presentar una modificación al Reglamento, que permita a los colectivos sociales y a las Entidades Locales participar en el debate parlamentario, tanto en el Pleno como en las Comisiones. Contamos para ello con la experiencia que nos han dado los Reglamentos de participación ciudadana en la esfera local. ¡Pero no sólo ello! Propugnamos la inmediata modificación de la Ley de iniciativa legislativa del pueblo riojano, impidiendo que el Ejecutivo -como recientemente hizo el PSR-PR- pueda bloquear tales iniciativas por el simple hecho de que afectan a materias presupuestarias. Y propugnaremos la aprobación de una Ley del Defensor del Pueblo riojano. Pretendemos igualmente dar vida al tejido social, y en este sentido traeremos una Proposición de Ley referida a las ONG. Ése será el momento, para medir la verdadera voluntad política de cambio. Y en ese momento esperamos que su mayoría parlamentaria se muestre más dispuesta, que lo que cabe adivinar en su discurso de investidura.

Afirma usted en otro momento, que La Rioja necesita un generoso desarrollo estatu-

tario con la financiación adecuada. ¡Evidentemente! Lo necesita La Rioja. Lo necesitan otras Comunidades Autónomas. Y lo necesita, en definitiva, el propio Estado. Porque no en vano el Título VIII de nuestra Constitución es pieza fundamental de nuestro proyecto de Estado. Pero ¡fíjese! Siendo ya así, y aun a pesar de que usted -citando a la Generación del 98- afirma que "todo, menos el desaliento", es difícil encontrar una posición más claudicante con la realidad impuesta. Y conste que no nos sorprende.

Ustedes, como el PSOE, se encuentran cautivos de su propia política que les llevó a concluir el pacto autonómico, y, por más que quieran, no podrán romper esas limitaciones mientras mantengan el pacto. Por tal razón se vio usted obligado a decir, que asumirá las competencias que se le transfieran cuando se le transfieran; y debe aceptar -por ejemplo- que poco puede hacer este Gobierno, en tanto no le sean transferidas las materias de educación y asistencia sanitaria. ¡Pues no! Lo que este Gobierno debe hacer es no aceptarlo. Los únicos protagonistas constitucionales del proceso autonómico son las Comunidades Autónomas, sus Asambleas Legislativas; a ellas les corresponde discutir qué competencias son las que se precisan, y cuándo se quieren asumir.) Lo que ustedes con el PSOE han hecho, ha sido invertir el proceso. Han decidido como Partidos, qué competencias se van a transferir, y, tal como se está desarrollando el pacto, con qué déficit se transfieren. No engañen pues al pueblo. No busquen culpabilizar a un Estado central, porque no es verdad. Si coincidimos todos en que es necesario planificar y gestionar nuestra Educación y nuestra Sanidad decidiendo desde La Rioja, hagámoslo porque podemos hacerlo, planteemos claramente la modificación amplia del Estatuto, y asumamos las competencias que precisemos. Pero si no queremos hacerlo, dígame claramente. No se refugien en una falsa realidad, que ustedes mismos han creado. Si tienen voluntad

política, fuercen la ruptura del pacto. En caso contrario, guarden silencio.

Lo que sí puedo asegurarles, señores del PP y del PSOE, es que mi Grupo va a imponer ese debate urgente en la Cámara. No nos vamos a conformar ni a resignar con ese modelo de federalismo de ejecución, que parece esbozarse en su propuesta junto con la Administración única. No vamos a aceptar calladamente el cansino ritmo de las Comisiones Mixtas de transferencia.

Le ocurre algo parecido cuando aborda la Administración territorial de La Rioja. Habla de delegaciones de competencias, de inventarios de recursos materiales y humanos de las Corporaciones locales; pero ni siquiera cita las Mancomunidades, ni el apoyo financiero que van a obtener de su Gobierno las ya existentes y las que se constituyan.

En Izquierda Unida creemos, y así lo hemos manifestado, que la articulación armónica del territorio, la verdadera forma de acercar los servicios y prestaciones sociales a los usuarios permitiendo su participación en la cogestión, es realizando la comarcalización de La Rioja; comarcalización que debe suponer el reconocimiento jurídico de una realidad ya establecida -usted mismo habla de planes comarcales-, y que no tiene que implicar la aparición de una Administración burocrática superpuesta. Mi Grupo propondrá con rigor la modificación de la Ley de Régimen Local de nuestra Comunidad, para que cuando menos se contemple este Ente de base territorial.

No podemos manifestarnos de acuerdo con su discurso. No podemos hacerlo pese a sus generalizaciones y abstracciones, porque además lo recorre una filosofía neoliberal inaceptable, que nada viene a cambiar sustancialmente la política económica desarrollada por el PSR y el PR.

Habla usted de la Administración que debe ser dadora de servicios y de bienes en unos términos de gestión empresarial, que francamente asustan. Porque ¡claro! La expe-

riencia nos ha enseñado ya que cuando se obvia la eficacia y se insiste machaconamente en la eficiencia, lo que se nos está anunciando es un paulatino desmantelamiento por razones de amortización y contención del déficit público.

No ha traído usted ningún compromiso concreto cuantificado, sobre los Presupuestos a elaborar por su Gobierno, de financiación de las políticas de promoción social. Podía haberlo hecho y no lo hizo. Y la afirmación de que se va a mantener la actual financiación, no es sino el reconocimiento de una reducción real.

El éxito de una Administración prestadora de servicios y dadora de bienes no se puede medir con criterios de empresa, porque no es una empresa; debe medirse con los criterios de eficacia impuestos por los ciudadanos y ciudadanas, que son o deben ser sus beneficiarios. Y esa misma posición, profundamente conservadora y neoliberal, es la que aparece al esbozar su política industrial y económica.

Afirma usted que su objetivo prioritario es el empleo, pero lo cierto es que el empleo no aparece en la centralidad que le corresponde. No da usted soluciones concretas capaces de generar empleo, pero reproduce la misma filosofía que nos ha llevado a la situación que padecemos. Habla usted de competitividad, de adaptación de la estructura del mercado de trabajo a las nuevas realidades, de apoyo a las PYMES, de crear marcos financieros y fiscales adecuados, de subvencionar el I + D. Pero ¿qué significa realmente esto? En realidad desde mi Grupo creemos, que es más de lo mismo. ¿Acaso el Plan por la reactivación económica y el empleo no se basaba en la financiación de esos costes empresariales? ¿Es que no apoyaba a las PYMES, desde el momento en que estas empresas son la generalidad en La Rioja? Y sin embargo la realidad ha venido a demostrar, que esa política no ha servido para generar empleo. ¿Dónde están las obligaciones com-

pensatorias del sector empresarial? ¿Dónde los mecanismos de control que garanticen la creación de puestos de trabajo dignos, con contrataciones referidas a la causalidad y a la permanencia en el tiempo? Nadie pretende estar en posesión de la verdad absoluta. Pero tenemos que decir aquí también desde esta tribuna, que el paro estructural nos obliga a abordar el problema con la pretensión de resolverlo; y esto no se conseguirá, mientras no se debata profunda y seriamente el reparto del empleo existente.

No, señor Sanz. En su programa no atisbamos más soluciones para las empresas que para los trabajadores, ¡y eso no es cambiar nada! Es continuar profundizando en ella la política desarrollada hasta ahora por el PSOE.

Pero aún se afirma más si cabe su posición conservadora plegada al libre mercado, cuando nos introduce su política medioambiental. No voy a negarle a usted el esfuerzo que haya podido hacer por imbuirse de la terminología ecologista, o por introducir en su discurso conceptos de la economía medioambiental, como la interiorización de las externalidades en los costes de producción. Pero además de que no explica eso, la verdad es que cuando se lee detenidamente su discurso de ayer nos encontramos con un concepto profundamente perverso del medio ambiente, que lo reduce a aspectos meramente economicistas y productivistas. Para ustedes el medio ambiente no pasa de ser la producción de tecnología medioambiental y la creación de una etiqueta verde, pensando en el consumidor ecológico. ¡Eso no es el medio ambiente! No reproduciré aquí todo lo que entendemos por desarrollo sostenible, pero sí le diré que una política medioambiental exige el compromiso de la preservación y restauración del medio físico mediante políticas activas; políticas activas que no aparecen en su programa, y que -de aparecer- deberían obligarle a retirar propuestas tan temerarias e impactantes sobre el medio

como la carretera intervalles. ¿Dónde están en su programa los planes de reforestación? ¿Dónde conceptos tales como la potabilización y depuración? ¿Cuáles son sus propuestas sobre el reciclaje y residuos sólidos? ¿Qué ocurre con los espacios protegidos?

Creemos sinceramente que nuevamente ha quedado prisionero en los límites de su ideología, que se hace evidente al hablar de un recurso como el agua. Usted enfoca la política hidráulica, como la apremiante necesidad de llevar a cabo grandes obras públicas en las cabeceras. Sigue usted identificando el agua con el cemento, y desgraciadamente no es así. Usted afirma que hay problemas de abastecimiento, e inmediatamente pretende satisfacer todas las necesidades -sean cuales sean- mediante el gran embalse. Se sitúa usted dentro del problema, y se hace problema. Porque el agua, señor Sanz -recurso escaso y difícilmente renovable-, si siguen aumentando las curvas de consumo, obliga a plantearse la gestión de su demanda previamente a su regulación. No podemos seguir sosteniendo la falsa ilusión de que no faltará el agua. Es preciso comprometer a la sociedad en el ahorro. Y el ahorro significa, priorización de usos, reforma de las infraestructuras de regadío, financiación de la introducción de tecnologías de riego y uso industrial que limiten el carácter consuntivo, reforestación de cuencas y montes protectores, recuperación ecológica de cauces, etc., etc., etc. En definitiva, creemos sinceramente, dar un giro de 180 grados sobre su posición actual.

En esta política hidráulica centrada en la gestión de la demanda hubiera sido deseable, que definiera usted cuál va a ser la posición de su Gobierno respecto al Plan hidrológico nacional y al organismo de cuenca. Anuncia usted un Plan hidrológico. No sabemos qué relación va a tener con el de cuenca, pero nos preocupan afirmaciones que se vierten en el discurso. ¿Qué significa y qué consecuencias tiene que se nos califique co-

mo cuenca excedentaria? ¿Excedentaria respecto a qué y respecto a quién?

En el esfuerzo de definir el ser riojano se incluye también la capacidad de decisión de La Rioja sobre sus recursos y sobre su futuro, y ello obliga a exigir y a aumentar nuestra presencia institucional en condiciones de igualdad, tanto en la Confederación Hidrográfica del Ebro como en el Consejo nacional del agua. Pero obliga también, a fomentar el debate social mediante la constitución de organismos tales como la Mesa social del agua.

Resumiendo, señor Sanz. Vemos una peligrosa pérdida de sustantividad de las políticas medioambientales en su programa, y ello nos hace observar con recelo su reforma institucional, que suprime la Consejería y lleva a la materia medioambiental a una macroconsejería de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente. Ese proyecto, esa idea, que parece tender a dotar de un carácter de transversalidad a una posible Agencia medioambiental dependiente de una Consejería de servicios generales, se nos antoja peligrosa desde el mismo momento que descubrimos que hay muy pocas políticas sustantivas que desarrollar. A partir de ahí la transversalidad puede convertirse en difuminación del órgano, recelo que mantenemos también respecto a la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural.

El programa de Izquierda Unida contemplaba el cambio de denominación de la Consejería de Agricultura, que debería pasar a llamarse de Desarrollo Rural; por esa razón manteníamos cierta expectación, al ver que en sus propuestas incluía este extremo. No nos sentimos frustrados, pero hemos podido comprobar que la coincidencia no pasaba del nombre.

En su programa de política agrícola sólo se habla de un agricultor y ganadero estandarizado productor de bienes para un mercado. No aparece la explotación familiar agraria, ni se entiende el desarrollo integral

del mundo rural como un criterio de fijación de población y actividad económica en un modelo de territorio sostenible. ¿Cómo se va a producir la incorporación de los jóvenes a la actividad agrícola sin hablar de bancos de tierra? ¿Cómo va a estructurar la participación del sector, si nada dice del Consejo Agrario? ¿Qué Ley de financiación agraria nos propone? ¿Qué mejora de pastos que permita una ganadería extensiva? Contará usted con nuestro apoyo en la oposición a cualquier O.C.M. que pueda suponer la pérdida de empleo en La Rioja. Pero desde aquí tenemos que decir también, que poca transcendencia podrán tener esas organizaciones del mercado, si no cambia el espíritu de la P.A.C. de reducir drásticamente los presupuestos comunitarios, y las subvenciones no se reorientan hacia las explotaciones familiares.

Contará usted también con nuestra colaboración en todo lo que suponga garantizar el desarrollo infraestructural de La Rioja, al objeto de evitar que quede en una situación de periferia respecto de otros territorios vecinos. Ahora bien. Desde un modelo de desarrollo sostenible, es preciso primar lo público sobre lo privado, lo colectivo sobre lo individual. Ello exige potenciar fundamentalmente el ferrocarril como apuesta ineludible de futuro. Y esto es algo que, aunque aparece en su programa, no acabamos de ver bien perfilado.

La potenciación del ferrocarril exige sí, su soterramiento a su paso por Logroño; pero también el desdoblamiento de la vía y el estudio de trazados, que permitan alcanzar velocidades comerciales. Y esto, ante lo que su Partido manifestó, la conformidad en el seno de la Comisión RENFE, no aparece explicitado en su programa. Como tampoco aparece, cuál es su posición respecto a la sistemática supresión de servicios por parte de la empresa pública. En esta materia hereda usted una tónica de sistemáticos incumplimientos por parte del Gobierno que le ha

precedido, y se va a encontrar usted con una sociedad cansada de promesas. Bueno sería que esa misma sociedad le escuchara a usted algún compromiso concreto, y le garantizara usted su participación activa.

Iré concluyendo por razones de tiempo, que no de argumentos de confrontación. Permitame señalarle de pasada, que no puede usted plantear seriamente reducir las cesiones de suelo en los planes parciales de carácter industrial. Porque esas cesiones son las que constituyen la garantía constitucional de que la sociedad va a participar mediante su captación en las plusvalías generadas por la acción urbanística. Yo comprendo, señor Sanz, su inclinación hacia la empresa privada, pero le rogaría que intentara mantenerse un poco más en el fiel de la balanza.

No puede usted hablar de una promoción concertada, imponiendo a los Ayuntamientos la obligación de aportar el suelo, restringiendo luego la promoción y la construcción a la iniciativa privada. ¡No, señor Sanz! Los Ayuntamientos deben constituir patrimonios municipales de suelo con financiación autonómica, y la acción sobre esos patrimonios debe quedar abierta a los agentes de economía social, y, sobre todo, a una empresa pública como el IRVI que curiosamente queda omitida en su discurso como el resto del sector público. En esta materia de suelo y vivienda nos va a encontrar usted en actitud beligerante, siempre que se pretenda beneficiar al sector privado en detrimento del derecho social a una vivienda digna en alquiler o en propiedad.

Poco podemos decir respecto a las políticas de promoción social, porque no mucho se nos dijo ayer. Nos limitaremos a señalar, no obstante, lo que creemos que no se dijo. Y a este respecto obsérvese que no se habla de ninguna minoría étnica, ni de inmigrantes, ni de temporeros, por poner algunos ejemplos. Que pocas son las políticas de discriminación positiva respecto a la mujer y a los jóvenes, y que nada se dice en relación al

cumplimiento de la LISMI, en lo que se refiere al control de la integración de los discapacitados físicos y sensoriales en el mercado de trabajo ordinario, distinto por otra parte a lo ofertado en los centros especiales.

No puedo concluir esta intervención, sin referirme a dos aspectos concretos de su discurso: La Universidad y el turismo. Quizás no hayamos sido capaces de entender su discurso, pero desde luego no puede venir usted a esta Cámara a garantizar la autonomía financiera de la Universidad. La Universidad pública de La Rioja lo que necesita no es autonomía, sino suficiencia financiera; y esa suficiencia se consigue, con compromisos serios de financiación estatal y autonómica. La Universidad entendemos que ya ha hablado, ya ha dicho cuáles son sus necesidades y el dimensionamiento de su inversión; lo que el Ejecutivo debe hacer es contestarle, y a partir de ahí forzar al Estado a lo que haya que forzar y comprometer a su Gobierno en la financiación que le corresponda.

Por lo que se refiere al turismo, habría que decir que un Libro Blanco hay. ¿Tiene usted que cambiarlo? ¡Hágalo! Pero no se remita a más estudios.

En cualquier caso me gustaría señalarle dos cosas. La primera, que sin negar el potencial de nuestro vino, hora es ya de acabar con esa imagen reduccionista por estereotipada de "La Rioja del buen yantar y el buen beber". Habrá que agradecer al final -y permítaseme la broma- que los dinosaurios no bebieran vino, porque si no la imagen sería esperpéntica.

La Rioja tiene un potencial turístico por explotar. Es verdad que la aportación del sector al PIB nunca será fundamental y quizás no deba serlo. Pero cuando nos planteemos nuestra oferta turística, empecemos ya a ofrecer la imagen que la historia nos ha dado. "La Rioja, el ser riojano, es un ser profundamente cultural, liberal y progresista que, en la encrucijada de caminos, supo darse fueros y franquicias, supo escuchar, enten-

der al distinto y forjar la paz en la convivencia. Sólo así pudo hacerse un idioma que sirviera al vecino, para hablar con su vecino." Esto es lo que está en nuestro patrimonio, y eso es lo que debemos empezar a ofrecer. Otra cosa es que además del culto por serlo, sepa comer y beber bien.

Concluyo ya. Ayer usted nos hablaba del necesario rearme moral. Hagámoslo, pero no lo limitemos. En ese rearme moral debe incluirse también la cultura del diálogo, la cultura de la paz y la de la solidaridad. No puede usted limitar el diálogo al CES, porque este órgano, que habrá que poner en marcha, es un órgano consultivo. Como tampoco puede ignorar la cooperación al desarrollo, y cuantas acciones en pos de la paz y de la solidaridad está desarrollando la sociedad riojana. Escúchela, y atienda a sus demandas y a sus observaciones.

Señor Sanz, no vamos a otorgarle la confianza entre otras cosas, porque tampoco vimos su programa. Pero si nos hemos esforzado en poner en claro nuestras diferencias para motivar un no, ello ha sido porque queremos demostrar desde nuestra labor de oposición, que no estamos aquí para poner palos en la rueda de nuestra Comunidad. Estamos aquí para empujar, y estamos dispuesto a ello para mejorar las condiciones de vida de la mayoría de los habitantes de La Rioja.

Izquierda Unida tiene un programa de izquierdas y de progreso concreto y realizable, que llevará a la práctica. Esta Cámara lo irá viendo, desgranado en Propositiones y propuestas; y quien quiera en esta Cámara colaborar con él nos encontrará, y allí nos encontraremos.

Usted, señor Sanz, va a formar Gobierno con la mayoría absoluta que ostenta, pero no olvide que tiene usted un compromiso democrático que cumplir, y que la mayoría absoluta no es una forma de gobierno. Esta Asamblea ha variado sustancialmente en su composición. Hemos visto demasiados Go-

biernos y oposiciones uniformes y continuistas en sus actuaciones. El aire nuevo que Izquierda Unida quiere introducir, les va a obligar a usted y a su Grupo a estar a la altura de las circunstancias. Si no es así vaya tomando aliento, porque esta carrera es de fondo y no de formas. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA:** Gracias, señor Rodríguez.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Socialista.)

**SR. PÉREZ SAENZ:** Señora Presidenta, Señorías. Señor candidato. Cierto es, que las elecciones han ofrecido un resultado inequívoco. El Partido Popular ha obtenido la mayoría absoluta de esta Cámara. Esta mayoría le ha permitido a usted concebir este debate como un mero trámite, o aprovechar la ocasión para ofrecer un verdadero programa de gobierno concretando las generalidades de su programa electoral. De usted era la responsabilidad de utilizarlo de una manera u otra, de convertirlo en un compromiso o en una mera formalidad. Usted ha elegido la segunda, y por esa razón tengo que censurarle.

Su primer acto, su primera aparición parlamentaria, señor candidato, ha sido un fiasco. Cierto es, que el estilo está de moda. Nadie podrá achacarle que no cumple, que no sigue, al pie de la letra el guión que su Partido, el Partido Popular, pone en marcha en todos los lugares. "No digas nada que pueda comprometerte. Utiliza un lenguaje genérico. Si hay alguna medida que pueda recoger descontentos, no la tomes. Cuando tengas que posicionarte, no lo hagas. Límitate a explicitar la definición de las cosas."

Ha sido usted quien explícitamente al final de su discurso -y hemos coincidido ya todos los Portavoces-, con una rotundidad digna de mejor causa, nos ha querido negar la posibilidad de una oposición de totalidad. Dice usted textualmente, dijo ayer, pero textualmente lo sigue diciendo: "No creo que

sea el momento de establecer oposiciones de totalidad. No creo que sus Señorías, con el aval con el que me presento, quieran decir cosas contrarias a las que el 28 de mayo pronunciaron las urnas." Mal empieza su Señoría, si cree que las urnas sirven para silenciar las críticas de su programa. Mal empieza, si cree que la mayoría absoluta le permite dejar de lado a los representantes de los que no han votado a su Partido, más del 50% de los riojanos. Señoría, las urnas eligieron también a otros Diputados, que tienen -como ya se ha dicho- la obligación de ser leales a su programa y a sus electores; y desde ese programa, y desde el sentir de nuestros representantes, presentamos nuestra crítica.

¿Es que nos anuncia que la matemática parlamentaria le va a servir para silenciar a quien quiere decir cosas contrarias o marcar los términos de los debates? No es lo que el principio de su discurso parece decir. Póngase de acuerdo consigo mismo, o revise bien las notas que le pasan. Para comenzar yo le pediría, que pudiera rectificar; que pudiera rectificar, lo que ayer usted dijo.

Las elecciones. El resultado de las urnas le permite a usted gobernar con mayoría absoluta. Pero no puede usted arrogarse la interpretación del sentir de todos los votantes, y menos de todo el pueblo riojano. Más de la mitad -insisto- de los votantes le ha negado su confianza. Sea usted un poco menos arrogante, y no quiera despachar una sesión de investidura como un mero trámite.

Con la excepción del número de Consejerías y algún que otro nombramiento que anuncia, y la elección de unos tramos concretos de carreteras, ha seguido usted fielmente el estilo de su programa electoral. Un programa en el que siguiendo una pauta marcada desde la calle Génova, va desgranando objetivos globales, palabras genéricas -que cada uno puede interpretar a su modo- y definiciones explicadas. Vuelve usted a repetir con otras palabras lo que se le pregunta, porque no sabe la respuesta, o porque no

quiere responder. Y en este examen, señor candidato, ese truco no vale. El programa de gobierno que usted nos ha presentado ha sido mediocre, contradictorio, escamoteador y reaccionario, y ahora se lo voy a explicar por qué.

Un discurso en el que se presenta un programa es mediocre, cuando carece de ambición -por mucho que se utilice la palabra de ambición-. Cuando no explicita criterio alguno sobre los grandes temas. Cuando se limita a una enumeración caótica de generalidades. Eso es lo que usted nos hizo ayer, señor candidato.

Habló usted de levantar la voz. Eso sí, levantar la voz y pegar puñetazos, va a hacer mucho de todo ello. Pero no nos dijo ¿para qué? ¿Para qué va a levantar la voz? ¿Qué criterio va a llevar, y qué criterio tiene de Europa? ¿Qué criterio va a llevar como Presidente de esta Comunidad, como Presidente de Gobierno -que ya lo debiera de tener- al Comité de las Regiones, a la Asamblea de Regiones de Europa, a la Asamblea de Regiones de Europa Vitivinícolas -de la cual heredará su Vicepresidencia- o al propio Rey?

¿Qué concepción tiene usted del desarrollo autonómico, de la equiparación competencial, del papel del Senado, de los mecanismos de cooperación? ¿Hasta dónde debe llegar la solidaridad y el principio de solidaridad en este país? ¿Le parecen a usted suficientes los instrumentos que hoy existen? ¿Qué criterios va a defender sobre la financiación autonómica? ¿Va a defender la cesión de un tramo del I.R.P.F., o no la va a defender? Y yo me pregunto, cuando he dicho mediocre y he visto algunos movimientos de cabeza, ¿es que se creen que un Presidente de Gobierno en un discurso de investidura no tiene que emitir un juicio sobre estas cuestiones?

Y al hablar de la Universidad se ha limitado usted -como ya se ha anunciado- a una pobre lectura de la Ley de Reforma Univer-

sitaria, definiendo -sólo en parte- lo que es la autonomía universitaria. ¿No tiene nada más que decir?

Ha querido usted impresionar con una larga enumeración de planes, programas, mapas, diagnósticos y proyectos. Diecinueve, si no he contado mal. Pues, bien. Se han encargado de recordarle en algún momento de lo que llevamos de tarde, que buena parte de ellos estaba cumplido. En cualquier caso mi cuenta es, que más de la mitad, doce, están realizados o en marcha.

El Plan estratégico, en el que ha participado la sociedad riojana, sólo le ha servido a usted para destacar algunos aspectos negativos como si siguiera en la oposición. ¿Le va a servir para algo más? ¿Se va a tomar la molestia de estudiar lo que es fruto de un trabajo serio, y tomar decisiones sobre las propuestas?

Habla de competencias y de su dotación. Pero eso, ¿es sólo recibir más transferencias? ¿Sólo es un cambio de titularidad, una simple descentralización administrativa? ¿Qué va a hacer con las nuevas transferencias? ¿Qué criterios va a utilizar para su ejercicio?

El programa de gobierno -si me lo permite- lo he calificado también, o me ha parecido así, por eso lo califico de contradictorio. Anuncia -y ya se ha dicho, y es normal que coincidamos los Grupos Parlamentarios y creo que no nos hemos puesto de acuerdo- una reforma del Reglamento de esta Cámara. Una reforma que, por cierto -como ya se ha dicho-, está realizada; reforma que dice que va a facilitar el control del Gobierno, y hoy precisamente ha querido evitar el debate o un debate de totalidad.

Habla usted de ineficacia e ineficiencia en la Administración, y concluye con una llamada a los funcionarios, a los que considera como uno de nuestros mejores activos.

Reduce usted las Consejerías, y nos anuncia una unidad de apoyo a la familia, una Secretaría de asuntos europeos, otra de defensa del mundo rural, etc.

Repita la palabra participación, y se olvida usted de los Consejos regionales de salud, turismo, tercera edad o juventud.

Pasa de puntillas por el diálogo social, y lo condiciona a la revitalización de un Consejo Económico y Social que nació muerto y sin la aprobación de los principales agentes. ¿Va a tener en cuenta la representatividad sindical que establece la Ley o no?

Propone usted una reforma del Plan regional de obras y servicios, y silencia el Fondo de cooperación municipal. ¿Lo va a mantener?

Utiliza la grandilocuencia al hablar del diálogo y la colaboración con los Ayuntamientos, y ni siquiera cita a la Federación riojana de municipios en la que están todos representados y que tan importante y responsable papel ha desempeñado.

Habla usted de la transferencia del INSALUD, y supongo que conocerá el contenido del pacto autonómico firmado por su Partido. ¿No le parece contradictorio? Yo aquí también les doy la razón.

Su programa de gobierno, señor candidato, escamotea su propia responsabilidad y obtiene olvidos clamorosos. Sus continuas alusiones a la Administración central, sus apelaciones a Madrid, nos anuncia -diga lo que diga, porque es lo único que ha concretado en su discurso- una política victimista y de ocultamiento de la propia ineficacia con proclamación de agravio.

Escamotea los temas que preocupan a los ciudadanos, y elude pronunciarse sobre lo que puede ser conflictivo. ¿Por qué no anuncia lo que tantas veces ha repetido en la campaña electoral? Acusó al Gobierno, a este Gobierno en funciones, de ser el culpable del 17% del paro utilizando la EPA, y se comprometió a rebajarlo al 9% -se supone que también según la EPA-. ¿Mantiene ese compromiso?

En el tema del viñedo ha escamoteado usted, señor candidato, dar respuesta a una pregunta que se le está solicitando de diver-

sas maneras, que está en boca de cientos, por no decir de miles de agricultores, cientos que han legalizado sus plantaciones. ¿Qué va a hacer con los que no lo han hecho? Diga claramente ¿cuál va a ser su actuación?

Las Propositiones no de Ley, las propuestas de resolución y otras manifestaciones que su Partido ha hecho en la oposición ¿las mantiene?, ¿va a llevarlas a la práctica?, ¿cómo y en qué plazos?

Ninguno, fíjense Señorías, ningún centro público o sociedad dependiente del Gobierno regional, ha merecido una palabra. Ni el Museo, ni la Biblioteca, ni el Instituto de Estudios Riojanos, ni el Conservatorio, ni el Centro de Investigación Agraria, ni el Archivo, ni el Hospital de La Rioja, ni Valdezcaray, ni RICARI, ni IRVISA, ni PRO-RIOJA, etc. ¿No existen para usted, o es que no quiere pronunciarse sobre ellos?

De instituciones como Caja-Rioja, tampoco ha dicho nada. ¿No tiene criterio, o no quiere decirlo?

Señor candidato, a la juventud le dedica usted diez líneas, de las que cuatro se refieren a la droga. ¿Es esa la concepción que usted tiene de la juventud riojana?

En Educación se dirige usted a la Formación Profesional y a la enseñanza privada, citando casi como de pasada la libertad de elección de centro. ¿Qué consideración tiene para usted la escuela pública? ¿Qué diseño o proyecto educativo propone usted para el futuro? ¿Con quién va a contar?

Por último, señor candidato, la exposición de su programa ha dejado al descubierto una mentalidad liberal-conservadora, pura y dura, que desde nuestro punto de vista me he permitido de calificarla de reaccionaria. Es peligroso, Señorías, situarse en el presente y buscar paralelismos en el pasado para la confirmación de las tesis propias, sobre todo cuando la apelación al pasado carece de rigor. Ni la crisis de fin de siglo -del pasado- coincide con la que usted dice del 98, ni los autores elegidos son los más representativos.

Es más. La elección lo delata. Ya el señor Espert en discursos parecidos, utilizó el mismo autor y autores que lo delataron. Y sobre todo, la fecha de la cita de Ramiro de Maeztu, dos años antes de la Dictadura de Primo de Ribera, cuando cuestiona -es su cita- la democracia y los partidos, y apela -lea usted más al cirujano de hierro tras haberse mostrado durante la guerra del 14 claramente partidario de Bismark. Será poco después el fundador de Acción Española, órgano -como supongo sabrá- del pensamiento español más reaccionario y propagador de las doctrinas fascistas. El mismo Azaña, a quien el Presidente del Partido Popular gusta citar, se opuso frontalmente a él.

Si de la elección de autores de referencia nos detenemos en algunas frases, como de pasada ha ido dejando en su discurso, la impresión se confirma. En algunos casos es mucho más solemne, como en la página 9. En la página 9 anuncia usted una clara y rotunda afirmación, para equiparar al Estado y su Administración, a la Comunidad y a nuestra Administración, con las empresas. ¿Hasta dónde lleva esta similitud? ¿Es el Estado un mero gestor? ¿No tienen importancia los criterios políticos en la orientación o determinación del gasto? Elige usted como referencia el Libro Verde británico al referirse a la financiación autonómica, desconociendo al parecer el Libro Blanco español.

Me interesa en estos momentos destacar la correspondencia implícita que en su cita se establece entre cuantía de impuestos y nivel de servicios. Lo explicita usted en la página siguiente cuando dice, "es necesario que tales impuestos sean satisfechos directamente por el máximo de individuos que se beneficien de los servicios prestados." La cita es textual. De ahí a la privatización y a la beneficencia, hay un paso Señorías.

Por si la apelación a los mecanismos empresariales había quedado poco clara, por si la lista de buenas intenciones enunciadas con objetivos generales pudiera despistarnos,

vuelve a decirnos en la página 22, "el juego de la oferta y la demanda es la mejor garantía para evitar los abusos." Es decir, Señorías, la consagración del mercado como supremo regulador de la actividad económica e incluso social. Porque, Señorías, la política social, que a nosotros nos parece todavía insuficiente porque no corrige las desigualdades con la eficacia que debiera, a juicio del candidato es rechazable porque -cito textualmente-, "con la excusa de la igualdad mal entendida se ha vuelto coercitiva para todos." Si con ello quiere usted decir que se ha establecido un sistema de servicio público, y que para ello hay que establecer la solidaridad obligatoria de unos impuestos progresivos, estoy de acuerdo. Es coercitivo, pero para los que más tienen.

La igualdad bien entendida, según el candidato, es la legal, y lo afirma explícitamente a propósito de la mujer. ¿Es entender mal la igualdad procurar, como afirma la Constitución, que esa igualdad legal sea real y afectiva, corrigiendo las desigualdades en el punto de partida? Para el candidato del Partido Popular, sí, y ahí está la diferencia.

Es este pensamiento político que usted deja de vez en cuando traslucir, el que nos obliga a una oposición de totalidad. Tendrá usted legitimidad para gobernar, pues la votación de investidura se la dará, pero concédanos a nosotros la legitimidad de una oposición clara. Y para poder hacerla, para poderle a usted pedir cuenta de sus compromisos, responda usted a las preguntas que le formulamos. Concrete su programa. Porque además de algunos golpes de efecto nada nuevos y originales, diga usted ¿qué va a hacer?

Reducirá su Gobierno y adelgazará la Administración. Pero, señor candidato, para hacer ¿qué? Porque si va a adelgazar el Gobierno para hacer lo que dijo en el discurso de investidura, incluso me parece demasiado Gobierno. Porque, Señorías, el Gobierno y la Administración -y lo tenga claro- son instru-

mentos, son sólo instrumentos. Díganos, díganos a los ciudadanos, qué va a hacer para ellos, para solucionar los problemas que les preocupan.

Quiero darle la oportunidad de que se comprometa. Quiero brindarle algunas preguntas más, para que responda ante esta Cámara y ante los ciudadanos, y pueda darnos así algunos retazos al menos de un verdadero programa de gobierno.

Si su objetivo principal es la creación de empleo, y usted cree que puede hacer algo, ¿no le parece que debe contar con los agentes sociales? Si empresarios y centrales sindicales mayoritarias, junto con el Gobierno, han trabajado en políticas pactadas, ¿no le parece que les hace un flaco favor cuando habla de reorientar esa política? ¿No cree usted que no se merecen el insulto que supone hablar de subvenciones asistenciales? Sea usted más serio, y díganos ¿con qué planes de los existentes va a ser selectivo?, ¿qué sectores va a potenciar?, y, ¿cuáles va a dejar fuera?

Al referirse al suelo industrial anuncia, que va a definir y delimitar las zonas propicias para la instalación de polígonos. Si para concretar esta generalidad nos guiamos por su programa electoral, en la página 137 incluyen ustedes un mapa de actuaciones copiado literalmente del Catálogo de suelo industrial elaborado en 1994. ¿Van ustedes a seguir el plan de ocho años ya iniciado y establecido de acuerdo con los agentes sociales?

Por otra parte. Parece que usted desconoce la Ley del Suelo del año 1992, y que por ello propone una serie de medidas ilegales. ¿Pretende que una Ley regional establezca sus criterios, los que usted ha anunciado, aunque sean contrarios a la Ley estatal? Pese a lo que usted afirma, la ley de la oferta y la demanda lo que garantiza es la ley del más fuerte, y, sobre todo, en materia urbanística. Sólo una intervención pública en el mercado del suelo, llevada fundamentalmente por los

Ayuntamientos y en la vivienda llevada fundamentalmente por el Gobierno regional, permitirá romperla y permitir el acceso a la vivienda a los menos pudientes.

Todas las medidas que usted apunta se refieren a competencias municipales y deja de lado la responsabilidad de un Gobierno autonómico. Por esta razón, quisiera que respondiera usted al sector. ¿El aumento de la inspección y control del mercado inmobiliario supone que el Gobierno regional va a ejercitar los derechos de tanteo y retracto cuando se produzcan ventas de viviendas de VPO? Si el IRVI, el Instituto Riojano de la Vivienda, ha sido una pieza fundamental para ofrecer vivienda digna a bajo coste y ha marcado la referencia en el mercado corrigiendo algunos efectos especuladores, ¿qué va a hacer con el Instituto de la Vivienda?, ¿lo va a mantener?, ¿lo va a mantener principalmente para construir viviendas de régimen especial?

En política fiscal y financiera o desconoce usted los problemas, o se expresa mal. Dice usted, Señoría, que quiere asegurar la autonomía financiera y que exigirá para ello suficiencia y potestad. ¿Qué significa esa suficiencia? ¿Qué modelo de servicio público tiene usted? ¿Va a emplear la potestad normativa que tiene del recargo impositivo? ¿Qué capacidad normativa va a exigir en un pacto de financiación? ¿La extensión a todas las Comunidades Autónomas de un sistema foral como alguna vez ha querido dar a entender? ¿Qué va a hacer con los recursos presentados frente a las vacaciones fiscales? ¿Los va a mantener? ¿Va a continuar ese camino de exigencia jurídica? ¿No le parece llamativo, señor candidato, que uno de los temas que ha podido definir no sólo a este Gobierno, sino a esta Comunidad, no ocupara ni una línea en su discurso?

Durante la campaña y en su discurso nos habla, de rebajar la presión fiscal -el 300% creo que habíamos aumentado, según decía el Partido Popular-. Sin tener como no tiene

capacidad normativa o legal, ¿cómo lo va a hacer? ¿Va a hacer dejación de su obligación recaudatoria en connivencia con el sujeto pasivo? De otra forma difícilmente va a conseguirlo. ¡Díganoslo! A los ciudadanos cuando se les dice que un Gobierno aumentó el 300% los impuestos, ahora, cuando llega la hora de la verdad, cuando le han dado la autoridad para rebajarlos, lo que le tienen que decir es ¡qué impuestos va a rebajar!

Habla usted, señor candidato, de replantear el sistema financiero y que no sea transitorio, que no sea transitorio. Pues bien, el sistema ya está replanteado y, por favor, por el bien de esta Comunidad, no sea usted temerario. Sin haber culminado el proceso de transferencias, sobre todo de las más dotadas, sería sumamente arriesgado se lo advierto, sumamente arriesgado abordar un sistema fijo, máxime teniendo en cuenta que nos encontramos en unos años de recortes presupuestarios.

Señor candidato, en el momento actual el sistema financiero nos permite, el actual sistema financiero nos permite, ser la primera Comunidad en la tabla de pesetas por habitante. Espero que sea su capacidad negociadora y su alta voz la que mantenga -me conformo con que mantenga- a La Rioja en este puesto.

Me he referido anteriormente al silencio del candidato ante la regularización del viñedo. Si a ello le añadimos otros y que la mayoría de las ofertas que propone están en marcha ya, podrá deducirse fácilmente cuando he tildado al discurso de mediocridad y el escamoteo del que he hablado anteriormente. Porque, señor candidato, insisto. El programa de desarrollo rural, el Objetivo 5B, el cese anticipado, la solicitud de zona de trigo duro, la cuota láctea, etc., etc., así hasta unos 17 objetivos que usted propone, ¿los va a encontrar funcionando! Los va a encontrar funcionando. ¿Va a seguir la misma orientación?, ¿va a modificarlos sustancialmente?, ¿en qué?

Con respecto a la calidad alimentaria. ¿Qué va a hacer con el distintivo de La Rioja Calidad? ¿Va a desaparecer SALICAL? ¿Va a continuar la promoción de productos alimentarios a través de PRO-RIOJA, o ratifica las descalificaciones que oímos en esta Cámara?

Su petición sobre la O.C.M. de la patata, ¿la va a realizar incluyendo el cupo de producción o sin él? ¿Va a ratificar el documento consensuado con las O.P.F.H. en cuanto a la O.C.M. de frutas y hortalizas?

Con respecto al Consejo Regulador. ¿Va a defender el embotellado en origen? ¿Va a apoyar el cambio de normativa de la Denominación de Origen Calificada? ¿Va a continuar el Gobierno en Berberana, y con qué orientación?

Ha realizado usted una solemne apuesta por el desarrollo rural. Pues bien, ¡concrete! Díganos, ¿qué piensa del programa LIDER? ¿Qué va a proponer a las asociaciones vinculadas con él, como el C.I.F.? ¿Qué papel van a desempeñar las cooperativas?

Como en toda la exposición, también aborda usted el área de salud y bienestar social de manera genérica, llena de vaguedades y sin concreciones sobre actuaciones futuras.

El consumo. El consumo es uno más de sus olvidos o escamoteos. Lo mismo también se podía decir del SIDA, o de la salud mental.

Realizando un somero repaso a su presentación de programa, he aquí algunas observaciones y preguntas.

Habla usted de una red única para La Rioja en atención primaria y en asistencia especializada, cuando esta red única ya existe. ¿A qué se refiere usted, si ya existe? ¿Va a modificarla? ¿Elaborará programas de salud y prevención de enfermedades? ¿No le parecen adecuadas las existentes? ¿Cuáles va a suprimir? ¿Qué objetivos numéricos por edades se plantea? Al referirse a la reorganización sanitaria, no sabemos si va a respetar los planes de actuación en hospitales, urgen-

cias y programas de salud, ni tampoco sabemos si va a mantener o no el acuerdo sobre el futuro hospitalario, y, en concreto, sobre el hospital de Calahorra.

En salud laboral, más allá de las generalidades y anuncios de cambios legislativos, díganos cómo va a articular la salud laboral en la Administración autonómica y qué cambios va a efectuar en la legislación actual.

Parece mentira, señor candidato, que dada su trayectoria personal y su sensibilidad, haya recuperado usted en su discurso el concepto de beneficencia pública en el bienestar social, y que haya sido al tratar de estas políticas cuando nos ha obsequiado con las perlas reaccionarias a las que antes he aludido.

Dos cuestiones más que me gustaría que aclarase. ¿Qué va a hacer con la planificación existente en Tercera Edad, y, en concreto, con el Plan gerontológico?

Al hablar de Coordinador del Plan de droga, y teniendo en cuenta que ya existe, ¿va a tener un estatuto nuevo, y con qué presupuesto?

En cuanto al medio ambiente, que usted lleva a la Consejería de Desarrollo Autonómico y Presidencia, nos deja con la más absoluta de las ignorancias.

Más allá de los lugares comunes, no sabemos qué va a hacer. Más allá de catálogos, ya realizados e informatizados por cierto, escamotea una vez más problemáticas que pueden serle conflictivas. ¿Va a continuar la política iniciada en el Parque natural de Cebollera? ¿Va a continuar la creación de espacios protegidos?

Señor candidato, deje esos latiguillos de recuperación ética, catarsis, dosis de desánimo, y otras expresiones que dictan desde Madrid. Ni la sociedad riojana está presa de desánimo, ni de escepticismo, ni sus políticos son merecedores de tales calificativos. Deje ya su papel de oposición. No se erija ni en Salvador ni en Mesías regenerador de una sociedad que parece desconocer. Asuma, asuma su responsabilidad de candidato a

Presidente de la Comunidad y a Presidente del Gobierno. Es suficiente responsabilidad, Señoría. Ofrezca de verdad un programa de gobierno. No se escamotee y levántese de la mediocridad y las generalidades. Ahora tiene la ocasión de no hacerlo. Permítanos no sólo no otorgarle nuestra confianza, que ya sabía que no la tenía, sino al menos poder recuperar algo su credibilidad. Muchas gracias. (Aplausos).

**SRA. PRESIDENTA:** Gracias, señor Pérez.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

**SR. ESCOBAR LAS HERAS:** Señora Presidenta. Señorías. Es esta la primera ocasión en la que tengo la oportunidad de dirigirme a esta Cámara, y voy a empezar diciendo que es para mí desde luego un gran honor que lo sea en estas magníficas circunstancias tanto para nuestro Partido como para La Rioja.

¡Hombre! La verdad es que después de oír a los que me han precedido en el uso de la palabra, pues -hombre- uno tiene cierto pudor de intervenir. Porque, claro -dices- pues la sensación de abatimiento generalizado, parece que es la nota predominante. Y por ello, y antes de intervenir en lo que es el grueso del discurso y ceder la palabra al Presidente, al futuro Presidente de la Comunidad Autónoma, que seguro que lo va a explicar con mucha más autoridad que yo las dudas que parecen haber quedado en el auditorio en torno a su programa de gobierno, yo espero también, anticipo, señor futuro Presidente de la Comunidad Autónoma, que no responda a todas, porque no tendríamos tiempo en lo que pueda dar, lo que es, la jornada parlamentaria, de responder a tan copiosas dudas.

Y empiezo diciendo que, siendo la nota dominante en los Grupos intervinientes la de vacío, yo no comprendo, o por lo menos nosotros no comprendemos, cómo se han podido sembrar tantas dudas. Si tan vacío estaba

de contenido el discurso, hay que ver al señor Virosta la de sugerencias que le han venido al escuchar el tono del discurso. O hay que oír al señor Pérez Sáenz la de preguntas que de pronto, y en un tono sorprendentemente beligerante -no antes, ahora sorprendentemente beligerante-, le han surgido.

Y voy a detenerme en algunas de las reflexiones que se han vertido, en algunas de las apreciaciones que se han vertido en esta Cámara.

Al señor Virosta parece preocuparle obsesivamente que el señor Sanz ocupe el papel... Que no haya asumido el papel de Presidente. Yo no sé si se ha hecho un lío, que si es oposición, que si no es oposición, que si va a ser Presidente... Yo no sé si lo que realmente está traduciendo, es el rechazo a asumir el nuevo papel que mayoritariamente los riojanos han elegido para usted, señor Virosta. Supongo, que irán por ahí los tiros.

Ha dejado alguna duda en lo concerniente al Reglamento. Le voy a explicar solamente una cosa. Como consecuencia de nuestra generosidad, de la generosidad vertida en el programa electoral, de la generosidad que el señor Diputado y futuro Presidente de la Comunidad Autónoma ha plasmado en su programa de gobierno, nosotros decimos que el control al Ejecutivo al que nosotros vamos a sustentar, va a poder hacerse en virtud de la creación de Comisiones que dos Grupos de este Parlamento puedan crear. ¡Dos Grupos! Yo creo que con eso ya tiene suficiente material para reflexionar, y para hacer ver y para que les llegue el nuevo talante con el que comenzamos esta Legislatura.

Ha hablado, y yo creo modestamente señor Virosta que se ha confundido, y ha confundido los términos, en cuanto al desarrollo comarcal y al Plan director. Ha dicho, que el Plan director está aprobado. ¡No! Vamos a ver. El Plan director ¡no está aprobado! Lo que hay aprobado es un borrador, es un contrato de directrices de ordenación territorial. Y parece mentira que habiendo su Grupo

sustentado la Consejería de Urbanismo, no sepa manejar con cierta fluidez esos conceptos.

Y en cuanto al glosario de obras que ha enunciado, uno tiene la sensación... Una de dos, o que ya todo está hecho, y que nos tendríamos que ir a casa. Pero resulta que de todo lo que ha dicho, ¡todo son licitaciones! Está todo pendiente de licitaciones. ¡No hay nada realmente hecho! Y le voy a poner un ejemplo. El puente de San Vicente de la Sonsierra, cuyo convenio aún no está firmado, pese a que parece, parece, que se está haciendo. Y esto es una muestra, del diferente talante con el que nosotros afrontamos la Legislatura; con el rigor y con lo exhaustivo, frente a cierta flexibilidad por parte de otros miembros de esta Cámara. Y digo flexibilidad entre comillas.

De todas las maneras, si parece ser que todo está hecho, yo acabo la referencia a su Partido pidiéndole el voto. Porque si todo está hecho y nosotros simplemente tenemos que acabarlo o que inaugurarlos, ¿no tendrá ningún inconveniente en apoyarnos digo yo?

Por lo que respecta al representante de Izquierda Unida, en primer término agradecer la diferencia que ha marcado con respecto a otros Grupos, porque el tono, aun dentro de la beligerancia, sí que se ha mostrado en algunos aspectos positivo. De todas las maneras yo sí que le pediría al señor Rodríguez, que abandone por lo menos aquí en esta Cámara los discursos un tanto demagógicos, y no nos acuse de que estamos cautivos de ideología; cuando ha comenzado su intervención yo creo que mostrándose cautivo de los grupos que conforman su formación política, pidiendo la libertad para un insumiso. Es decir, hablar de independencia, predicar independencia, cuando comienza su intervención de esta manera... Es altamente contradictorio, y se lo digo con todo el cariño.

Con respecto a su intervención, señalar algunas pinceladas. La concepción que tene-

cosas muy importantes a lo largo de estos seis meses de mandato. Esperemos que ese tono tan reivindicativo, sorprendentemente reivindicativo, lo traslade a allá, a Bruselas.

Señor Pérez, usted parece que tiene... Le han dicho, no sé si en la Plaza de Martínez Zaporta o en Ferraz. No sé dónde, le habrán dicho. "¡Hay que decir esto! Hay que decir que está vacío de contenido." ¡Da igual lo que hubiéramos dicho! La crítica hubiera sido idéntica. Les meten el cliché y dicen: "Venga, adelante."

¡Hombre! Yo creo que acusar al programa de gobierno que ayer tuvimos la ocasión de escuchar, y supongo que de leer ustedes, de falta de contenido... Pues me parece un juicio cuanto menos -y lo digo desde la corte parlamentaria-, cuanto menos, un tanto temerario ¿no? Y simplemente léase las páginas 37 y siguientes del discurso para comprobar el grado de minuciosidad, con el que el futuro Presidente de la Comunidad Autónoma ha tratado de dirigirse a esta Asamblea.

No voy a insistir más en el victimismo en el que nos acusa, en el que dice, dice, que vamos a seguir directrices de Génova... ¡Bueno! Y yo me preguntaría, ¿y qué ha pasado con el Plan de Infraestructuras?, ¿por qué no lo han negociado? Porque ustedes han tenido la ocasión de evitar que La Rioja se marginara. Y el Plan de Infraestructuras -que yo sepa- se elabora en Madrid, y desde su Grupo, desde el Grupo Socialista.

No voy a entrar en el viñedo, porque el futuro Presidente de la Comunidad Autónoma lo va a hacer. Si detenerme en algunas otras cuestiones.

Ha hablado de la Ley del Suelo. Le voy a explicar, le voy a explicar, porque igual usted no lo conoce, el debate al que asisten sus Ministros en Madrid. Hay un texto refundido, hay una Ley del Suelo del 90, hay un texto refundido posteriormente en el año 92,

mos nosotros de Administración regional, es la que se apoya en el principio de subsidiariedad. Que usted como jurista conoce perfectamente, que es la que predica la Unión Europea. Que se trata ni más ni menos de que preste el servicio quien mejor y más óptimamente lo puede prestar. Esto es lo que nosotros gráficamente, pretendemos articular en esta Comunidad Autónoma.

En lo tocante al medio ambiente decirle de nuevo, que este tipo de reflexiones ya están superadas. Y me remito a las tendencias en las nuevas manifestaciones de grupos ecologistas de Alemania o de Francia, en las que se acepta como forma normal el desarrollo sostenible, que usted mencionaba como defecto y que nosotros consideramos que es una virtud de nuestro programa de gobierno.

Acusaba de que la transversalidad del medio ambiente podía suponer un defecto. ¡No es así! Bien al contrario. Lo que nosotros decimos es que el medio ambiente empuja todas y cada una de las Consejerías, para conseguir el desarrollo sostenible.

En cuanto al Partido Socialista, al señor Pérez en su nueva condición de Portavoz del Grupo Socialista, candidato que no pudo ser, a mí me hubiera gustado que usted se expresara con igual ahínco, con igual fortaleza, a lo largo de su Legislatura, de la Legislatura anterior; y me hubiera gustado que se expresara con igual solemnidad, a la hora de defender a La Rioja en Madrid. ¡Y le voy a decir más! Ahora el Grupo Socialista a nivel nacional tiene una oportunidad casi histórica de hacer valer esa vehemencia con la que dice que va a defender La Rioja, y con la que va a articular su oposición. Usted tiene -y supongo que lo hará valer así-, ante ustedes, ante sí, el reto de presidir la Unión Europea -no usted, lógicamente, sino el señor González-. ¡A ver si se nota! A ver si se nota, y podemos decir que después del mandato de la Unión Europea por parte del señor González aquí mejoramos, porque se van a tocar

pero es que ahora ¡quieren cambiarlo! Ahora quieren cambiarlo, y ahí han creado una Comisión de expertos en urbanismo, cuyas conclusiones parece ser que no han gustado a un Ministerio y entonces se las pasan al otro Ministerio. Y entonces estamos que con la Ley del Suelo estatal existe detrás una pugna entre familias socialistas supongo, a las que estamos tan acostumbrados los españoles en el último período. Decía que asistimos a una pugna entre ambos Ministerios, por ver por fin qué documento, qué Ley, podemos tener a nivel de España en cuanto a este importante capítulo del suelo. Pero es que además las recomendaciones de expertos ¡todavía no son definitivas! O sea, que con este panorama que tenemos, no sabemos todavía la vigencia que va a tener el texto refundido del año 92. Y nosotros lo que decimos es: Puesto que tenemos competencias en materia de suelo y de ordenación territorial, diseñese una normativa que permita, al amparo de esas competencias, agilizar algunos planes o dotar de instrumentos a los Ayuntamientos, para conseguir precisamente ese gran objetivo que nosotros diseñamos en nuestro programa que es la creación de empleo.

En el programa de gobierno se mencionaba un solo apartado con respecto a esto, que es la agilización de los planes parciales. No creo, no creo, que lo que nosotros propugnemos -a no ser que algún Magistrado del Tribunal Constitucional así nos lo señale- sea ilegal. Todo lo contrario. Supondrá -y lo tengan por seguro- un beneficio para el desarrollo de polígonos industriales, y para la creación de riqueza en La Rioja.

Señor Pérez, espero, yo sé que mis explicaciones no le habrán convencido, confío, confío en que el señor Presidente, o futuro Presidente -perdón- de la Comunidad Autónoma de La Rioja, pueda ahondar más en sus dudas y disipar cualquier duda que pueda tener al respecto.

Y a continuación paso a exponer la pos-

tura de nuestro Grupo. Ciertamente, cómo no, va a ser una valoración ampliamente positiva. Decía que paso a exponer la postura de nuestro Grupo, en lo que ayer tuvimos ocasión de escuchar y posteriormente de leer.

Yo ayer cuando se me preguntaba por una valoración sobre el programa de gobierno -y lo llamo programa, lo llamo programa de gobierno y no discurso-, me atreví a decir que el discurso había adquirido un tono ampliamente positivo, y lo definía gráficamente como bocanada de aire fresco para este Parlamento. ¿Y por qué decía esto? Yo creo que recogiendo el sentir del Grupo que sustenta y que sustentará la acción de gobierno en un futuro decía que era una bocanada de aire fresco, porque la exposición, amén de ser brillante, yo creo que había sido inusualmente minuciosa y completa. Y añadiré algo más. Además de todos esos calificativos considero que había un altísimo grado de compromiso en el discurso y en su exposición. Había un auténtico y comprometido programa de gobierno.

Pero ¡es más! Se ha acusado por algunos de aquí, por algunas de sus Señorías, de que había cierto revanchismo. ¡Bueno! Pues yo simplemente les remito a sus Señorías a la lectura de la página 37 del discurso, en la que literalmente dice el futuro Presidente de la Comunidad Autónoma, "asumir la herencia en los aspectos positivos". Yo creo que eso traduce y refleja lo que va a ser, o lo que pretendemos que constituya, un nuevo talante en esta Legislatura. No vamos a pecar de revanchistas, bien al contrario. No tenemos ningún reparo en aceptar la herencia en lo positivo, y a partir de ahí intentar mejorar.

Asimismo, yo quisiera destacar como pieza fundamental del programa de gobierno, el alto nivel de coherencia. Y la coherencia no me refiero solamente a la discursiva o a la gramatical, no, aunque también es nota predominante; no me refiero a ésa, sino fundamentalmente a la política y en cuatro senti-

dos.

Durante la Legislatura pasada los riojanos, y nosotros así lo aceptamos legítimamente, nos asignaron el papel de oposición. Desde ese papel igual de legítimo que ahora les va a corresponder a ustedes, desde ese papel de oposición, nosotros nos esforzamos en trasladar propuestas positivas a esta Cámara para que tuvieran su concreción en el programa de gobierno. Y ahí están por ejemplo las ideas del Pacto Local, de la reforma de la Administración, el empeño en el voluntariado social, desarrollo autonómico, y un largo etcétera, que obran ya en los archivos parlamentarios. Y de entre todas ellas yo me atrevería a destacar una medida que se había convertido en nota obsesiva de nuestro Grupo, la preocupación por la creación de empleo.

Toda esta labor que nosotros manteníamos en la oposición, adquiere carta de naturaleza en el programa que ha expuesto el futuro Presidente de la Comunidad Autónoma. Es decir, esta formación política no ha cambiado su visión de La Rioja de cuando estaba en la oposición a cuando ahora nos corresponde gobernar. ¡No! Hemos sido coherentes desde nuestra legítima tarea de oposición que, insisto, les corresponde a ustedes, y aspiro a que la ejerzan con igual legitimidad que lo hemos intentado nosotros ejercer. Decía que toda esa labor se traslada en un programa de gobierno, después de haber superado el proceso electoral.

Y asimismo, y como último apartado dentro de la coherencia, destacaría algo que señalaba perfectamente, que dibujaba gráficamente, lo que era nuestra visión de conjunto de nuestra tierra. Decía en la página 23 del discurso que pensemos globalmente, y actuemos localmente. Se decía esta frase a propósito del medio ambiente, pero yo creo que es extrapolable al tono general del programa de gobierno que hemos tenido ocasión de conocer en esta Cámara.

Y si hasta ahora hablábamos de coheren-

cia... -No sé cómo ando de tiempo-.

**SRA. PRESIDENTA:** Once minutos [...].

**SR. ESCOBAR LAS HERAS:** Y si hasta ahora hablábamos de coherencia, también tengo que señalar que en el discurso el programa estaba completo y estructurado.

Suele ser crítica frecuente hasta ahora al Partido Popular decir, que no teníamos propuestas; y hemos tenido ocasión, desdichadamente, de escuchar de nuevo el estereotipo de la crítica al Partido Popular. ¡Hombre! Yo creo que si en los 37 folios que han tenido ocasión de leer no han podido apreciar propuestas concretas... Pues, ¡no sé! O cambien de actividad, porque de verdad que lo suyo no es la política. Así, de verdad. Porque si en algo nos hemos esforzado, si en algo nos hemos esforzado, es porque aquí aparezcan propuestas concretas. Insisto. Léanse las páginas 37 y siguientes del discurso. Yo me atrevería... Yo diría... 37...

Yo me atrevería a decir que en el programa que hemos tenido ocasión de escuchar, se han asentado sólidos cimientos. Y voy a decirles más, voy a decirles más. Se han anticipado las primeras decisiones a adoptar en cada una de las áreas, en un compromiso absolutamente inusual dentro de esta Cámara. Dentro de este apartado, hemos de destacar una vez más, que la piedra angular, la piedra angular del programa, lo constituye la creación de empleo. En torno a este importante objetivo se articulan toda una serie de medidas, como pueda ser por ejemplo la potenciación del turismo como principal activo económico de nuestra región.

En la estructura del programa hemos intentado implicar de forma activa a todos y cada uno de nuestros sectores de nuestra querida región de La Rioja. Hemos procurado, y hay apelaciones continuas, a que se incorporen propuestas de sindicatos, propuestas de Partidos, propuestas de empresas, y, en general, en general, cualquier iniciativa

pública o privada que pueda mejorar la calidad de vida del riojano.

Y ahora hago un inciso para rectificar, que ya he visto, ya he visto el tono jocoso. Efectivamente no era la página 37. Era la página 15 y siguientes. Por lo menos me cabe la satisfacción de creer que se lo han leído, porque se han dado cuenta del error. Página 15 y siguientes, ¿eh? (Aplausos).

Después de este "lapsus", que espero sepan perdonar, decía y pasaba a seguir detallando las características del programa de gobierno.

Insisto. Una tercera característica es el altísimo grado de compromiso que escuchamos. Y yo creo que dentro de ese compromiso una propuesta que es absolutamente pionera y singular, es la intención de abrir bien las puertas del Gobierno. Se propone una reforma del Reglamento. Se propone que puedan dos Grupos del arco parlamentario constituir una Comisión de Investigación; pero es que además se propone, el crear una Comisión específica del control de los contratos. Yo creo que son novedades importantes que apuntan el grado elevado de compromiso del Grupo Parlamentario, por garantizar en todo momento la transparencia en la acción de gobierno.

Pero además, además, ese compromiso adquiere tintes reivindicativos en varios sentidos. El futuro Presidente de la Comunidad Autónoma ha mantenido que no solamente nos vamos a enfrentar a Madrid, y eso es cierto. Pero sí que vamos a decir, vamos a defender en el Plan de infraestructuras, la no marginación de nuestra región; o con la Unión Europea vamos a mantener una lucha constante, para que nuestro principal valor económico pueda generar riqueza en esta región.

Y un apartado también yo creo que singular es la reclamación de la custodia de las Glosas Emilianenses, porque detrás de ello está una enorme carga afectiva, y simbolizan yo creo que una cultura -y recojo las pala-

bras del representante de Izquierda Unida- en torno a nuestra lengua.

Y si anteriormente hemos mencionado el empleo como piedra angular, no olvidamos el reverso de la moneda. Es verdad que hay que generar riqueza, es verdad que el empleo es la principal y mejor política social que podemos articular en esta Comunidad Autónoma. ¡Eso es así! Pero junto a ello no hemos olvidado tampoco diseñar una detallada y minuciosa política social, que permita que la riqueza que nos proponemos aumentar y generar en esta Comunidad Autónoma llegue a los sectores más desfavorecidos de nuestra región.

En cuarto lugar referirme a la legitimación y al diálogo en el que se asienta nuestro programa, el programa de gobierno que articulará el futuro Presidente de la Comunidad Autónoma. Lógicamente en este apartado he de referirme a que nuestra situación es de un respaldo mayoritario de la voluntad de todos los riojanos. Esto es que, aunque sea obvio, no podemos pasarlo por alto y hemos de insistir en esta idea. Nuestra legitimación deriva fundamentalmente de las urnas. ¡Pero no nos vamos a conformar con eso! Y con eso salgo al paso de algunas dudas que parecían vertirse por esta parte del hemiciclo. No nos vamos a conformar con eso, porque el futuro Presidente de la Comunidad Autónoma ha diseñado en su programa ofertas continuas para garantizar el diálogo con todos los sectores, y de ahí deriva un mayor grado de legitimación de este programa de gobierno, y yo creo que la principal. Porque somos conscientes que las urnas, es verdad, es verdad, son importantes y que respaldan a un equipo de gobierno; pero ese equipo de gobierno nosotros tenemos la intención de que se legitime día a día, al mantener contacto con todos los sectores a los que va dirigido precisamente su acción de gobierno. Y aquí sí me permiten los historiadores de la sala voy a citar al sociólogo Maurice Duverger, que decía precisamente eso, "que la legiti-

mación de una acción política deriva del día a día y no tanto de las urnas." Supongo que ya todos sabrán, o por lo menos algunos ya sabrán, quién era Maurice Duverger, afamado politólogo, estudioso de los partidos políticos.

En quinto capítulo quisiera referirme al altísimo grado de concreción, que algunos han calificado de tedioso. ¡Hombre! Llamar a la concreción aburrimento... Por lo menos es cuanto menos pecar de frívolos. Y en este capítulo, y lo tengo que decir en esta Cámara, me veo en la inexcusable obligación de felicitar al futuro Presidente de la Comunidad Autónoma, por el esfuerzo que ha realizado para que en su programa se concreten propuestas concretas y adquiriera un nivel correcto de plasmación y de concreción, evitando así propuestas genéricas que -y ahora abro una digresión-, señor Pérez, me he tomado la molestia de leer de sus discursos de investidura de los años 90 y 91. Y yo, con todo el cariño que le profeso, me atrevería a decir que eran un auténtico canto al sol, porque es que ¡no decían nada! No decían nada. Por lo menos ahora a nosotros nos dicen, que, ¡bueno! Que es que lo que decimos, ya está hecho. ¡Bueno! Pero por lo menos decimos algo concreto, ¡acéptenos eso! Porque de verdad, de verdad -los tenemos encima de la mesa- en el año 91, e incluso ¡más! A preguntas de nuestros Portavoces, que le decían: "Por favor, ¡concrete! Concrete, qué va a hacer aquí, allá..." En Sanidad ¡no dijo nada! Dio -en términos toreros- una larga cambiada. Ahora curiosamente cambian los papeles, y le exige al señor Sanz, que, hubiera dicho lo que hubiera dicho, habría pecado de inconcreto. ¡Seguro!

Como última reflexión en este apartado, señalar que el discurso, además de todo esto, además de lo mencionado, yo creo que es profundamente realista; y es realista, porque además se preocupa de diseñar una estrategia en su programa de gobierno que se divide en tres etapas.

Una primera etapa en la que la nota predominante es adelgazar la Administración, reducir el gasto público.

Una segunda etapa en la que se concretarían ese numeroso listado de programas y de planes que figuran en el programa de gobierno.

Y una tercera etapa, que debería coincidir con la culminación del proceso de transferencias a nuestra Comunidad Autónoma. Y de esta forma se alcanzaría, pues otro de los objetivos que bajo la inspiración de la Administración única o el principio de subsidiariedad -por decirlo en términos europeos-, completaría la asunción de competencias.

Y como última característica reseñar una cuestión importantísima, y de la que el futuro Presidente de la Comunidad Autónoma siempre se jacta, y es de la enorme labor de equipo que hay detrás de todo el programa de gobierno. Todos éstos que estamos aquí sentados, y que tenemos la satisfacción de representar a muchos riojanos, no somos más que una simple muestra de la gente que ha estado detrás del programa de gobierno diseñándolo, y que esperemos -y así lo deseamos- que continúen trabajando en ese programa.

Y voy a ir acabando... -No sé cómo andamos de... Mal-.

**SRA. PRESIDENTA:** [...].

**SR. ESCOBAR LAS HERAS:** Bien. Voy a ir acabando, poniendo de manifiesto algunas notas que ponen, que destacan, la envergadura del proyecto que aquí se nos ha expuesto.

La concepción armónica, la concepción global, que empapa todo el programa de gobierno, tiene -como decía al principio- una nota casi casi obsesiva, que es la creación de empleo. En torno a la creación de empleo hemos hablado del turismo. Tenemos también, tenemos también, un fuerte compromiso con la formación profesional. Subordina-

do al anterior objetivo es -y es otra segunda nota- el empeño por devolver a todos los riojanos la confianza a nuestra tierra, la confianza en nuestra tierra. Y una tercera nota -el sentido de conjunto al que me refería- es, en primer término, la referencia continua a la Unión Europea. Somos conscientes de que muchas decisiones se van a ir tomando en Bruselas, y no queremos perder la perspectiva de Europa, no queremos perder la perspectiva de nuestros socios europeos. Y ahí están, ahí están, las notas del Eje Atlántico, el valle del Ebro o el Camino de Santiago, que no olvidemos fue y es el primer itinerario europeo.

Junto a lo anterior destaquemos el casi, casi, tono reivindicativo con el que invocamos la solidaridad regional que propugna nuestra Constitución española. Es decir, sin perder de vista a la Unión Europea, lo que nosotros pedimos y lo que nosotros propugnamos, es el equilibrio territorial entre todas las regiones españolas.

Y en una tercera fase, y ya dentro de la propia región de La Rioja, nosotros decimos. Garantícese, mediante medidas aquí expuestas, el equilibrio regional para que todas y cada una de las comarcas -recalco, comarcas- de nuestra región, puedan disfrutar de un nivel óptimo de riqueza.

Y ya acabo, acabo mi intervención con dos sencillas consideraciones. El programa que hemos escuchado, evidentemente obedece a una concepción política determinada. Ahora bien. Ello no va a impedir, o por lo menos nosotros tenemos el propósito de que no impida, que, junto al concepto peyorativo de ideología, reivindicquemos las palabras de otro filósofo, Karl Mannheim, que decía que "la utopía de hoy, es la realidad del mañana". Y desde esta utopía me atrevería a pedir el apoyo de todos, de todos los componentes de esta Cámara, para situar a La Rioja en el horizonte casi mítico del año 2000. Por todo ello, por todo ello, Señorías -y acabo-, nuestro Grupo lógicamente va a

apoyar y a aplaudir no solamente el programa de gobierno que se nos expuso, sino los desarrollos posteriores que tendremos ocasión de escuchar en esta Cámara. Y solicito de todos, ya no como Partido, sino casi casi como riojano, el apoyo para ese programa de gobierno que tan brillantemente se nos expuso. Es todo, y muchas gracias. (Aplausos).

**SRA. PRESIDENTA:** Gracias, señor Escobar.

Señor candidato a la Presidencia, señor Sanz, tiene la palabra.

**SR. SANZ ALONSO:** Señora Presidenta, señoras y señores Diputados. Me van a perdonar sus Señorías que mi discurso no pueda estar lo estructurado que a mí me gustaría, y voy a tratar un poco de seguir las notas que he ido tomando a cada uno de los Portavoces. Pero en primer lugar quisiera agradecer el tono, tanto al Portavoz del Partido Riojano como al Portavoz de Izquierda Unida, que han expresado en su intervención. El nuevo Portavoz del Partido Socialista la verdad es que ha utilizado un tono ya de oposición, de sentirse ya en oposición, y quizás con más fuerza que la que ha utilizado -como decía el Portavoz del Partido Popular- para defender nuestros intereses en Madrid.

Alguna observación me gustaría hacerle en primer lugar, para luego entrar en otros temas del debate. Me da la impresión, que usted por lo visto tiene muy buena información de las directrices que llegan al Partido Popular. No sé cómo obtendrá usted esa información. Lo que sí le puedo decir, que desde luego esa información no es tan correcta como usted la expone aquí.

En segundo lugar tengo que decirle, que yo estoy muy orgulloso del líder que tengo a nivel nacional, y para mí es un modelo a seguir. Me imagino, que el suyo será el del señor González. A ese ejemplar le dejo a usted

que lo valore, pero yo voy a seguir el modelo del señor Aznar.

En segundo lugar permítanme, permítanme sus Señorías -¿no sé si me decía algo la señora Leiva?-, permítanme sus Señorías que les invite a la lectura; y que les invite a la lectura, porque es bueno, de otros Diarios de Sesiones, de otros discursos de investidura. Y si ustedes leen otros discursos de investidura, estoy seguro que los Grupos de la oposición cuando lean las valoraciones que se hacían de dichos discursos, se verán reflejados en las mismas. Y se decía: "El discurso no se concreta. Se planea mucho. No se descende. Es acuoso el discurso. Es plumizo. Es largo. Es tedioso. Hay sólo buenas intenciones." Ésos son los calificativos que la oposición hacía siempre, o ha hecho siempre a los discursos de investidura. Me gustaría que ustedes los leyesen. Quizás eso sea una estrategia política. Ya sé que el Portavoz de Izquierda Unida me va a decir, que él no estaba. Yo creo, que tendrá oportunidad en un futuro de poder repasar el de hoy. Pero... Y yo me alegro además que sea así. Pero quiero decirles que quizás sea por estrategia política, o quizá porque no tenemos claro cómo debe ser un discurso de investidura. Y yo, la verdad, cuando oía las valoraciones en un principio, estaba intranquilo. Pero cuando leí los discursos de investidura, dije: Éste es el típico y el tópico discurso de la oposición.

Pero me van a permitir más, que les indique algo más. Me gustaría que ustedes leyesen la defensa y las razones que decía -permítanme, con cariño- el jubilado Portavoz Socialista al candidato de turno de su Partido. Y las razones y los argumentos iban en la línea únicamente del resultado del día de las elecciones. Y decía así: "Son los riojanos los que dicen quién debe estar en el Gobierno y quién debe estar en la oposición. Es muy importante la representación de las comarcas, y mi Grupo, mi Grupo, tiene representantes de todas las comarcas." Para el Partido Socialista era muy importante a la

hora de valorar al candidato. "Y es bueno -decía- valorar el resultado municipal, para ver quién ha ganado las elecciones, quién ha ganado más municipios, y quién ha conquistado más alcaldías." Era un argumento también de peso. Y decía más -decía-, "el pueblo es el que intuye las diferencias que hay entre las personas y entre los programas, y las personas capaces para llevarlos a adelante. Y el pueblo riojano, con seguridad, no se equivoca nunca." Eran palabras del jubilado -permítanme- Portavoz del Grupo Socialista, para defender a su candidato. Y decía: "El candidato no solamente va a tener los diecisiete apoyos de mi Grupo, sino que además tiene el apoyo mayoritario de los riojanos. Y con estos argumentos hay que apoyar y votar al que va a ser el inmediato Presidente de La Rioja." Éstas eran las razones y los argumentos de peso del Portavoz, del jubilado Portavoz del Partido Socialista.

Y yo desde luego permítanme que sin rechazar en absoluto esos argumentos, porque sin duda son buenos, son válidos, pero no son suficientes, tengo que decirles a ustedes que todos esos condicionantes, todas esas premisas para dar el voto al Partido Popular, los tienen ustedes. Somos el Grupo que mejor representa a todas las comarcas, todas las comarcas están representadas. Sumen ustedes las alcaldías y los Ayuntamientos que tenemos. Y sumen ustedes los votos que hemos obtenido en estas elecciones autonómicas. Por tanto, yo no sé dónde tienen ustedes la dificultad. No sé dónde tienen ustedes la dificultad.

Pero yo he querido ser responsable de la obligación y del respeto y del compromiso que este candidato tiene con esta Cámara y tendrá en el futuro, si me ofrecen ustedes su confianza. Y he querido hacer un esfuerzo importante en elaborar un discurso de investidura que, como ustedes pueden comprender, emana sin lugar a dudas del programa de gobierno del Partido Popular; un programa de gobierno que presentó a los riojanos y

que sin duda aquí no lo puedo presentar, porque hubiera estado cinco o seis horas. Pero me he molestado en leerme los programas de todos los Grupos de esta Cámara. El del Partido Socialista me ha costado encontrarlo -anoche un amigo del Partido Socialista me lo llevó a casa-, porque ustedes lo han tenido escondido. Y me van a permitir ustedes que luego entremos en detalle en los puntos de encuentro, y en los puntos de acuerdo que hay en cada uno de los programas.

Y, lógicamente, mi programa de gobierno partía también de buscar el espíritu crítico que yo pedía, y que decía en mi discurso de investidura. Y quería que ese espíritu crítico, se crease también en esta Cámara.

Pero hablaba también, de que ese programa de gobierno debía ser un compromiso global con la sociedad riojana. Y en el discurso de investidura Señorías, y lean ustedes a sus compañeros en otros discursos de investidura, tenían el mismo problema que yo tengo hoy. Decían, que no se podía concretar en un discurso de investidura todos los temas. Que un discurso de investidura era marcar una filosofía, marcar unas líneas en cualquier caso. Que tiempo tendríamos para concretar los problemas concretos a lo largo de esta Legislatura. Y, desde luego, sí que quería que quedase claro que iba a haber un cambio de estilo diferente en el Gobierno, y un cambio de estilo y respeto con esta Institución. Y por eso yo hablaba que era importante profundizar en crear un clima de confianza entre las instituciones, entre los políticos y entre los riojanos. Y crear de verdad un clima de confianza, crear un clima de confianza, es recuperar valores importantes; valores de la honradez, valor del diálogo y valor de la tolerancia.

Y desde luego yo no quiero que en esta Cámara haya ningún sufridor en la oposición, como alguno ha dicho desde esta tribuna en otras ocasiones. Y para que en esta Cámara no haya ningún sufridor de la oposi-

ción, como hemos estado nosotros, quiero reformar el Reglamento; también con ideas tuyas, también con propuestas tuyas, buscando acuerdos entre todas las fuerzas políticas de la Cámara.

Y lógicamente quiero facilitar, señor Virosta, el control de esta Institución para con el Gobierno. Yo no quiero que ningún Diputado tenga que acudir al amparo de la Presidencia, para pedir información a esta Cámara. El Gobierno tendrá obligación de enviar aquí toda la documentación.

Y además, y además, si se acuerdan ustedes, yo defendí aquí una Proposición no de Ley sobre la creación de una Comisión de vigilancia de contratos, obras y suministros, y ustedes dijeron que ¡no! Que no querían. Pues ¡mire! Pensando que ahora yo voy a tener que someterme a esa obligación, ésa va a ser una de las medidas importantes para evitar las dudas y las sospechas que se han generado a lo largo de cuatro años en esta Comunidad Autónoma.

¡Y no van a tener ningún problema para el control del Presupuesto! También lo van a poder hacer, sin ningún tipo de problema.

Y las Comisiones de Investigación, la mayoría absoluta de esta Cámara no las va a impedir. Ustedes van a tener la posibilidad de poder plantearlas y llevarlas a cabo cuando quieran, porque dos Grupos de esta Cámara o un quinto de los Diputados, va a tener la posibilidad de poder crear Comisiones de Investigación. ¡Sin ningún miedo! Y ése es un cambio diferente. Y ése es un cambio de estilo diferente. Y eso es dignificar esta Institución. Y esto es favorecer la función importante y fundamental que tiene esta Cámara, que es la del control del Gobierno. Y como le he dicho muchas veces, ¡a nosotros no nos va a importar que se nos controle! Porque no queremos que pase lo que estamos oyendo todos los días por ahí en los medios de comunicación, y ya no me refiero a La Rioja me refiero a Madrid; y estos días hemos visto muchas cosas, y hemos oído mu-

chas cosas. Y creo que hay que poner las bases y los fundamentos necesarios, para evitar que esto vuelva a ocurrir.

Y también en mi discurso hablaba de austeridad. Y cuando hablaba de austeridad, hablaba de austeridad en el Gobierno y hablaba de reducir altos cargos. ¡Claro que voy a reducir altos cargos! Y lo van a conocer ustedes perfectamente. Y ya de momento ya hay seis altos cargos y seis secretarías. Tiene usted tres Consejeros y tres Secretarías Técnicas. Pues también va a tener la oportunidad, sí señor, también va a tener la oportunidad usted de ver la reducción también sustancial de Directores Generales. ¡También! ¡Y de Asesores! Ustedes tenían seis, y yo no voy a tener más que tres. ¡Eso es una muestra! Y eso es una concreción también de programa. ¡Y eso es algo que también hay que decir! Y eso es algo que también hay que decir.

Y hablar también del despilfarro. También hay que hablar del despilfarro del gasto. Y hay que reducir y apretarse el cinturón desde el Gobierno, para ser ejemplarizantes con los ciudadanos. Y lógicamente esa reducción del gasto, esa reducción del gasto, habrá que llevarla en cualquier caso a la inversión para favorecer la economía productiva.

Pero, sin duda, sin duda, todo esto que estoy diciendo, hay que también valorarlo en su justa medida. Hay que hacer balance decía ayer, y decir dónde estamos. Porque como no hemos tenido información en esta Cámara, ustedes ya me han demostrado -los que han hablado desde la posición de Gobierno- que hay muchas cosas que desconocemos. Y por tanto lo que tenemos que saber con claridad es, cómo está el Gobierno por dentro; cómo está la Administración; cómo están los papeles; cómo están las cuentas; qué es lo que hay; qué es lo que no hay; cuáles son las hipotecas; qué pasa con todas esas Administraciones Públicas, que a veces nos encontramos los informes por ahí en los me-

dios de comunicación, porque ustedes los esconden. Todo eso tenemos que conocer, para hacer en cualquier caso las valoraciones oportunas. Y la verdad que no debemos analizar la situación de cómo es, o cómo nos gustaría que fuera; queremos descubrir los errores, y rectificar en cualquier caso en el futuro.

Y yo hablaba ayer de auditorías. ¡Que nadie se asuste! Yo no hablo de auditorías de infarto. Espero que sean auditorías sin infarto. Pero que en cualquier caso las auditorías, señora Leiva, de infarto, las hablaban ustedes en otra ocasión. Yo en absoluto voy por ese camino. ¡En absoluto! Yo hablo de auditorías que den al Gobierno una información clara de la situación en la que nos encontramos.

Y hablaba también de un objetivo prioritario que es la creación de empleo. Ése es el objetivo prioritario. Pero para crear empleo en esta Comunidad, hay que hacer que esta Comunidad sea mucho más atractiva. ¿Y cómo hacemos que esta Comunidad sea mucho más atractiva? Haciendo que la Comunidad esté mejor comunicada, mucho mejor comunicada que lo que está. ¡Claro que hay muchas obras ofrecidas y promesas incumplidas! ¡Claro que hay muchas cosas todavía por hacer! Lo triste del caso decía Baltasar Gracián, "que obró mucho el que nada dejó para mañana." Y ustedes han dejado muchas cosas para mañana. Muchas empezadas y muchas prometidas, que no sabemos nunca cuándo van a llegar. ¿Cuántas veces nos han prometido el túnel de Piqueras? ¿Cuántas veces nos han prometido la Nacional 120? ¿Cuántas veces nos han prometido la presa de Enciso, que se va a empezar, que está licitada? ¿Cuándo la van a empezar? Algún compañero suyo -creo que será compañero suyo, aunque ya no está en La Rioja, que lo tienen ustedes en Madrid, o lo han despachado a Madrid, no lo sé- en alguna campaña electoral en el año 93, en el año 93 en alguna campaña electoral, retó a un Diputado

nuestro que si para el año 94, enero del 94, no se empezaba la presa de Enciso, debieran dimitir. La verdad que el señor Cosculluela no ha dimitido, y la presa de Enciso no se ha empezado a construir. Por eso, por eso, Señorías, a uno le entra el escepticismo y la falta de confianza, y de dudas de cómo están las cosas dentro del Gobierno.

Y qué hablar, y qué hablar, en cualquier caso también, de las obras hidráulicas y de los problemas que en estos momentos tenemos en nuestra Comunidad. Y en ese sentido yo apuesto, señor Rodríguez, apuesto por los embalses en las cabeceras de los ríos. Y apuesto sin duda a buscar un equilibrio entre el desarrollo y el medio ambiente. Yo creo que no podemos renunciar al desarrollo y al progreso de nuestra Comunidad; no podemos renunciar por mantener intacto totalmente el medio ambiente. Debemos buscar el equilibrio, para evitar el impacto medioambiental; el menos, el menos, que pueda producirse. Pero coincidirá conmigo, que hoy estemos llevando el agua con camiones-cisterna... No lo va a entender nadie. Eso no lo entiende nadie en nuestra Comunidad Autónoma. Que hoy tengan nuestros agricultores problemas de riego... Tampoco lo va a entender nadie. Estoy seguro que no lo entiende nadie, que es necesario actuar en esa línea.

Y sin duda en mi programa también hablaba de la pequeña y mediana empresa, y de las actuaciones que había que hacer hasta tanto se ponga en marcha el Plan de modernización de la pequeña y mediana empresa. Y ¿por qué? Pues porque en nuestra Comunidad Autónoma el 90% del empleo está soportado por la pequeña y mediana empresa. Y son las pequeñas y medianas empresas las que desde luego están aportando mayor empleo, y un empleo fijo más que el de otro tipo de empresas, y son sobre ellas sobre las que debe descansar la política del Gobierno. Parece ser que el Partido Socialista quería crear empleo sin empresas, se quería cargar

al empresario, y quería además tener empleo. Pues, ¡no señores! Hay que proteger y ayudar a nuestras empresas, y desde luego también hay que hacer atractiva nuestra Comunidad para que vengan otras empresas del exterior a implantarse en nuestra Comunidad Autónoma.

Y sin duda he hablado también de la protección social, y coincido con el nuevo Portavoz del Grupo Socialista en la sensibilidad que tiene este candidato por esos temas. Y me parece retorcido en cualquier caso el querer utilizar una palabra para tratar de descalificar la sensibilidad, o la valoración, o el interés, que este candidato tiene por los servicios sociales. Usted sabe además que es algo que me encanta y algo en lo que creo, y por lo tanto permítame que no le admita ese tipo de valoraciones.

Por hablar también de Administración local, porque es alguno de los temas que se ha puesto sobre la mesa. Existe voluntad del Gobierno de descentralizar la Administración, porque el Partido Popular, el Grupo Parlamentario Popular, cree en que la Administración que está más próxima a los ciudadanos es de mejor calidad y puede gestionarse a menor costo. Y para eso yo hablaba de constituir una Comisión mixta Comunidad Autónoma-Ayuntamientos, para transferir competencias, y no delegaciones por aclarárselo al señor Virosta. ¡Competencias! No delegaciones. Pero lógicamente habrá que analizar, qué competencias se van a transferir. Habrá que analizar la capacidad de asumir esas competencias por los Ayuntamientos. Habrá que canalizar cuál es el momento, y cuál va a ser el calendario para traspasar esas competencias. Habrá que hablar de la dotación económica, y, desde luego, habrá que hacer también una valoración de los recursos humanos. Y para eso yo me comprometo a buscar el mayor consenso de todas las fuerzas políticas de esta Cámara, y, sin duda, con la Federación riojana de Municipios que espero -como les he dicho antes-

que tengan un peso importante también los Ayuntamientos del Partido Popular. ¡Cómo me voy a olvidar de esos temas y cómo no los voy a tener en mente, aunque no estén escritos!

Y también cuando hablaban ustedes del Plan regional de obras y servicios, en el que yo hablaba también que habría que revisar y que habría que estudiar su cambio, en absoluto que no lo voy a hacer unilateralmente, y que no lo voy a hacer a espaldas de esta Cámara. Que volveré a buscar el acuerdo y el apoyo, si ustedes quieren. ¡Si ustedes quieren! De todos los Grupos políticos, y de la Federación riojana de Municipios. Pero coincidirán conmigo que es necesario hacer una valoración y un estudio actual de cuál es la planificación de las infraestructuras e índices de equipamiento, y la capacidad financiera de las Haciendas Locales. Y habrá que hablar también de cuál es su nivel de endeudamiento, y, lógicamente, cuál va a ser su posibilidad de mejorar sus servicios en cada uno de los municipios. Y en ese sentido, yo creo que será necesario priorizar las obras en los Ayuntamientos. Yo creo que habrá que priorizar, que todos los ciudadanos tengan unos servicios básicos. Igual que nosotros estamos pidiendo igual techo competencial que otras Comunidades Autónomas, los municipios y los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma de cada uno de los municipios, también nos exigen que quieren los mismos servicios que cualquier otro; por tanto no se entiende que unos tengan frontón, piscina, pavimentación, y otros no tengan ni agua para beber. En esa línea es donde yo hablaba en cualquier caso, lo que era el Plan regional de obras y servicios.

Y desde luego que habrá que buscar fórmulas de relaciones interlocales. Y habrá que hablar de agrupaciones para prestar mejor los servicios por parte de los Ayuntamientos. Y habrá que buscar acuerdos y convenios interlocales para la utilización común de servicios, de obras y bienes. Y habrá que

fomentar el asociacionismo municipal. Y habrá que fomentar también e implantar la agrupación de servicios administrativos en donde no los haya, y mantener las mancomunidades. Y buscar desde luego la planificación, convirtiendo esto como una forma más técnica y una manera de prestar mejor servicio a los municipios y a menor costo.

Y hablaba de financiación autonómica el nuevo Portavoz del Partido Socialista. Y le voy a hablar de financiación autonómica, y cuál es el concepto que tiene mi Partido, y cuál es el concepto que yo tengo. Y yo hablaba ayer de un período transitorio que habíamos tenido hasta el año 1986. Y desde 1986 llevamos ya casi diez años con un sistema de financiación, que parece que quería convertirse, o que se le había llamado, como definitivo. Por eso usted pensaba, que yo no conocía esta cuestión. Pero usted sabe como yo, que este sistema no satisface a todas las Comunidades Autónomas, y que en estos momentos se está estudiando en el Consejo de Política Fiscal y Financiera un nuevo sistema de financiación. Y en el próximo mes de julio usted sabe, que a los nuevos Consejeros les van a llamar para hablar de este tema.

Pero yo quería hablar de principios básicos en el sistema de financiación. Y tendría que hablar de la autonomía financiera, y tendría que hablar de la solidaridad, y tendría que hablar de la coordinación con la Administración central. Estos tres ejes, junto con aquél que la LOFCA también hace mención, que es la de suficiencia, son tres ejes o cuatro ejes que hay que tener muy en cuenta en el nuevo sistema de financiación autonómica. Y desde luego este tema que está pendiente, no es un tema de las Comunidades Autónomas, es un tema de Estado. Y es un tema de la Administración central. Y si no está resuelto, es porque no ha habido voluntad política por parte del Partido Socialista para dar solución a este tema.

Y, desde luego, y desde luego, cuando ha-

blamos de autonomía financiera, las Comunidades Autónomas que no tengan esa autonomía, desde luego no pueden hablar de una autonomía, de una verdadera autonomía política. Sin autonomía financiera no existe la autonomía política. ¿Y qué tienen las Comunidades Autónomas en lo que es autonomía financiera? Pues únicamente tenemos, lo que son tributos cedidos; tributos cedidos, que en nada resuelven los problemas de esta Comunidad Autónoma. Y en los tributos cedidos sobre los que no tenemos ninguna competencia normativa, que la tiene la Administración central, no nos ofrecen capacidad tampoco de gestión. ¡Sí! Sí, señor de Marcos. Es la Administración central la que tiene la capacidad normativa sobre los tributos cedidos.

**SR. DE MARCOS HORNOS:** [...].

**SR. SANZ ALONSO:** No sé lo que usted dice. Si lo quiere repetir, le contesto.

**SR. DE MARCOS HORNOS:** [...].

**SRA. PRESIDENTA:** Señor...

**SR. SANZ ALONSO:** Se lo explico.

**SRA. PRESIDENTA:** Señor de Marcos.

**SR. SANZ ALONSO:** Se lo voy a explicar.

**SRA. PRESIDENTA:** Perdón, señor...

**SR. SANZ ALONSO:** Parece que todos se ponen...

**SRA. PRESIDENTA:** Perdón, señor Presidente.

**SR. SANZ ALONSO:** Sí, Perdón.

**SRA. PRESIDENTA:** Perdón, señor Presidente.

Señor de Marcos, no está usted en uso de la palabra.

**SR. DE MARCOS HORNOS:** [...].

**SR. SANZ ALONSO:** Yo... De verdad que no me importa dirigirme a cada uno de vosotros, pero -a cada uno de ustedes, perdón Señorías- desde luego si intentan ustedes despistarme, no lo van a conseguir. Yo comprendo que ustedes estén nerviosos con mi intervención, pero desde luego aguanten como yo he aguantado la de ustedes. Les pido un respeto. (Aplausos).

Señorías... Perdón, señora Presidenta. Yo pido por favor...

**SRA. PRESIDENTA:** Señora Leiva.

**SRA. LEIVA DÍEZ:** Por cuestión de orden.

**SRA. PRESIDENTA:** Señora Leiva.

**SR. SANZ ALONSO:** Yo pido por favor que [...].

**SRA. LEIVA DÍEZ:** El Reglamento, señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA:** Yo es que... No le he escuchado bien. No le he oído. ¿Qué quiere usted decir? No le he oído.

**SRA. LEIVA DÍEZ:** Señora Presidenta. Le decía que utilice el Reglamento...

**SRA. PRESIDENTA:** Perdone, señora Leiva.

**SRA. LEIVA DÍEZ:** ... para las manifestaciones externas.

**SRA. PRESIDENTA:** Los debates los dirijo yo, y yo soy la Presidenta. Grábeselo y téngalo en cuenta. (Aplausos).

**SR. SANZ ALONSO:** Bien.

**SRA. PRESIDENTA:** Silencio, por favor. Silencio. Silencio.

**SR. SANZ ALONSO:** Voy a intentar concluir, y yo agradezco la ayuda de la señora Presidenta para mi intervención.

Y hablaba de los tributos cedidos. Pero, por ser cortés y por contestar al señor de Marcós desde aquí, cuando yo hablo que ha habido un aumento de la presión fiscal tengo que decirles con claridad, que ustedes en el año 89, en el año 89, recaudaban y hablo de memoria y me puedo equivocar por los tributos cedidos unos 2.000 millones de pesetas, y en el año 94-95 recaudaban 6.000; lo cual quiere decir, que hay un aumento de 4.000 millones de pesetas. ¿Quién ha aumentado esa presión fiscal? Desde luego que el Estado, desde luego que el Estado. Su Partido en cualquier caso, su Partido en cualquier caso. Y cuando yo hablo también del I.A.E., que este Grupo Parlamentario ha intentado en todos los Presupuestos rebajar su tanto por ciento, ustedes han dicho que no sistemáticamente al I.A.E.

Pero no quisiera desviarme del tema de la financiación autonómica, que parece que es lo que ustedes pretenden. Y yo decía que los tributos cedidos al no ofrecer capacidad normativa y no ofrecer tampoco capacidad de gestión, no es un camino adecuado para la financiación autonómica. Y desde luego el 15% del I.R.P.F. está en la misma situación, que la que está el tipo de tributos cedidos.

Yo hablaba de solidaridad. Y para hablar de solidaridad -y éste es un principio importante-, tengo que hablar de dos aspectos dentro de la solidaridad: La solidaridad interterritorial, interterritorial, y la solidaridad personal.

¿Y qué significa la solidaridad interterritorial? Que aquéllos que pretenden acercar los niveles de desarrollo y bienestar entre diferentes territorios de España, estos territorios deben tener en cualquier caso los mismos servicios y los mismos medios. Y me es-

toy refiriendo a aquellos aceleradores económicos del Fondo de Compensación Interterritorial o del Fondo FEDER, que favorecen en cualquier caso la convergencia del bienestar entre unos y otros territorios. Esa es una visión nuestra importante: La solidaridad interterritorial, interterritorial! Ese es un concepto nuevo que igual usted no lo conoce, porque es una propuesta del Partido Popular. Estoy seguro.

Y hay una solidaridad personal también importante. ¿Y qué quiere decir la solidaridad personal? Que con los mismos impuestos que pagan todos los riojanos, con los mismos impuestos que pagan todos los riojanos, tengamos los mismos servicios que cualquier ciudadano del Estado. ¡Eso es lo que dice la solidaridad personal! Eso es lo que dice la solidaridad personal. Tengan los mismos servicios. Y para eso es necesario que haya una voluntad de la Administración central para definir en qué consisten los servicios sanitarios, y cuántas camas debe haber en un hospital. Y si los riojanos queremos tener un mejor servicio por encima del nivel medio de otras Comunidades Autónomas, ¡entonces sí! Entonces tendremos que aumentar esa presión fiscal. Pero hasta tanto, será el Estado el que deba en cualquier caso compensar a esta Comunidad Autónoma, para igualarnos en servicios con esa solidaridad interterritorial y con esa solidaridad personal. ¡Y eso es lo que yo hoy estoy planteando! No hay un incremento de la presión fiscal. No planteamos un incremento de la presión fiscal. Planteamos, que el Estado compense a esta Comunidad Autónoma.

Y en esa línea, Señorías, me gustaría profundizar mucho más, y podríamos tener si quieren ustedes un debate monográfico sobre el tema. No me importaría. Y oír también a sus Señorías y a sus Grupos Parlamentarios para, si es posible, enriquecer en cualquier caso la propuesta del Partido Popular. Pero a lo que no estoy dispuesto, y para eso voy a luchar, a que esta Comunidad

tenga una financiación que no esté todavía fijada, y que estemos en una situación medio transitoria. Una Comunidad no puede gobernarse así. Una Comunidad necesita conocer cuál es su financiación año tras año, para poder en cualquier caso adecuar sus Presupuestos.

Y ya que estamos hablando del tema de la Administración central -por aclarar a sus Señorías una vez más el tema de las vacaciones fiscales-, decir con toda claridad y con toda rotundidad. ¡Vamos a mantener los recursos que tiene planteados el Gobierno! Porque eso lo hemos dicho en esta Cámara, y está recogido en el Diario de Sesiones. ¡Los vamos a seguir manteniendo! Y, si podemos, defenderlos con más fuerza que ustedes si es posible. Pero al igual que vamos a mantener esos recursos y los vamos a defender también les digo, y permítame que le pida ayuda señor Portavoz Socialista para exigir a Madrid, para que compense a esta Comunidad Autónoma por los desequilibrios que tenemos con otras Comunidades Autónomas. Permítame que le pida ayuda. Vamos a ver si es posible conseguir eso. Como le pido ayuda también en otros temas que afectan a esta Comunidad Autónoma en infraestructuras, y que dependen en cualquier caso de su Partido. No se preocupe, que no le vamos a acusar de tráfico de influencias. ¡En absoluto! Y espero en cualquier caso que usted me dé el visto bueno. Por tanto, aclarado el tema de financiación. Aclarado el tema de Administración local, que era alguno de los temas que estaban ahí, y aclarado también el tema de las vacaciones fiscales.

Y voy a tratar ahora de contestar puntualmente en la medida de lo que pueda, a cada uno de los Grupos Parlamentarios. Perdón. Pero me van a permitir antes que le diga al nuevo Portavoz del Partido Socialista, que se lea también los Diarios de Sesiones, y, sobre todo, que se lea las respuestas que él daba cuando le hacían muchas preguntas. Y las respuestas que él daba cuando le hacían mu-

chas preguntas, es que no procedía, que era imposible copiar todas, que éste no era el lugar adecuado para responder cada una de las respuestas. Decía que era una estrategia política que se empleaba normalmente desde la oposición, para transmitir a la opinión pública que el programa del candidato tenía muchas lagunas, muchas dudas y muchas sospechas. Por tanto dejando eso, yo para marcar distancias, ya le he contestado a unas cuantas. Y voy a hacer un esfuerzo por contestar a algo más, y a lo mejor me repito en alguna de ellas, pero pido en cualquier caso disculpas sobre el tema.

Y voy a empezar por el Partido Riojano. Ya he dicho antes que agradecía el tono, y le doy gracias también por su felicitación. Permítame que le diga, que había alguna incoherencia o alguna contradicción en sus planteamientos. Usted comienza diciéndome, que no tenía propuestas mi programa o mi discurso de ayer. Yo le digo, que mi discurso nace del programa. Pero en cualquier caso usted a continuación se dedica a hacer un rosario de propuestas recogidas de mi programa, y a tratar de matizar cada una de ellas. Luego o no había propuestas, o si las había usted las ha recogido. Y entiendo que usted ahora quiera hacer de oposición desde aquí, yo creo que hasta desde el Gobierno, hablando desde el Gobierno.

Le he hablado antes de las promesas, y le he hablado de la confianza de esta Cámara de pedir documentación de la Comisión de Vigilancia de Contratos. Hablaba de no sufrir en la oposición, de evitar los sufridores en la oposición. Y le hablaba de las Comisiones de Investigación, que se harían con dos Grupos Parlamentarios o un quinto de la Cámara.

Hablaba también de una Ley de cooperación económica. ¡Mire! Una Ley de cooperación económica defendí yo aquí en esta Cámara. Una Ley de cooperación económica defendí yo aquí en esta Cámara, y ¡ustedes dijeron de que no! Ustedes dijeron que no.

En cuanto al tema de las competencias que usted me decía... ¡Mire! Usted sabe que hace más... No sé si un año, seis meses -no recuerdo exactamente-, yo le di un documento del Partido Popular en el que le expresaba con claridad que sería bueno, sería bueno -y usted lo conoce-, reunimos para estudiar lo que ayer yo recogía en mi discurso; y era analizar qué transferencias, qué competencias, qué delegaciones eran únicamente del Estado, y no podían transferirse a la Comunidad Autónoma. Y había un segundo nivel. Aquellas competencias, transferencias o delegaciones, que nuestra Comunidad podría en cualquier caso asumir. Por lo tanto estaríamos ante una Comunidad Autónoma con mayores competencias, y en cualquier caso una Administración mucho más autónoma y prestando servicios a los ciudadanos y no duplicando en cualquier caso recursos. Creo que lo recordará. Ése era, ése es, el espíritu que yo quería transmitir ayer, buscar precisamente ese acuerdo.

Y... ¡Claro que nosotros tenemos un pacto autonómico con el Partido Socialista! Pero el nuevo Portavoz Socialista sabe que ese pacto se acabó el 31 de diciembre del 94, no cumplido por el Partido Socialista, incumplido por el Partido Socialista. Si aquí no tenemos el INSERSO, es por falta de voluntad del Partido Socialista a nivel nacional. Si aquí no tenemos muchas transferencias, es por falta de voluntad del Partido Socialista a nivel nacional. Nosotros lo que hicimos es, desbloquear una paralización de traspaso de competencias de la Administración central a la Comunidad Autónoma. Y no tengo ningún reparo, señor Rodríguez, en estudiar aquí cualquier traspaso más de competencias a nuestra Comunidad. ¡Ningún reparo! Ni tengo tampoco en estos momentos ningún enganche con el Partido Socialista. Ellos son los que han incumplido un pacto, porque sabíamos que no tenían voluntad de transferir competencias a las Comunidades Autónomas.

Pero por marcar también una filosofía de lo que yo pienso sobre las competencias. Yo no renuncio, sino que lucho y apuesto, por poder acceder al mismo techo competencial que cualquier Comunidad Autónoma. No quiero ser menos ni más que nadie. ¡Tener el mismo techo competencial! Otra cosa es, que esta Cámara, que nosotros decidamos qué ritmo marcamos para asumir esas transferencias, y qué transferencias asumimos o no. Eso lo tendremos que decidir nosotros. Pero que quede claro que el techo competencial de esta Comunidad Autónoma, quiero que sea igual que el de cualquier Comunidad Autónoma.

De altos cargos le he hablado, señor Virosta. Y del CES. También le he dicho, que quería desempolvar y desbloquear el Consejo Económico y Social. Que usted sabe que es un Consejo Económico y Social que usted apoyó entonces a la propuesta del Partido Popular, o fue una propuesta en cualquier caso conjunta. Y desde luego yo no digo quién, quién, debe sentarse en el Consejo Económico y Social. Yo he hecho una Ley, o hicimos una Ley en esta Cámara, no pensando en quién se sentaba. En el Consejo Económico y Social no dice que se tiene que sentar UGT, CC.OO, USO, el CESIF, el STAR. ¡No! Dice que sean los sindicatos con representación en esta Comunidad Autónoma de La Rioja. Y por tanto de acuerdo con esa Ley trabajaré y haré los esfuerzos necesarios, porque ese Consejo Económico y Social funcione.

Pero permítame, señor Virosta, que de su programa haga alguna puntualización, o, en cualquier caso, que le diga que hay muchas propuestas de su programa que están en el discurso de investidura que yo dije ayer. ¡Muchas! Por tanto, coincidimos en cualquier caso. Y si son propuestas tuyas, en mi programa habrá propuestas porque son también las tuyas.

Y hablamos de delegación de funciones a los Ayuntamientos. ¡Está en mi programa! Y

hablamos, hablamos... Y permítame que se lo lea. En la página 29, en política autonómica dice: "La práctica de comportamientos ejemplarizantes, ejemplarizadores y medidas políticas para detener el proceso de deterioro de nuestras instituciones democráticas -lo dicen ustedes-, con el consiguiente desprestigio de la denominada clase política y sus organizaciones. Para eso -dice- el Partido Riojano aboga por recuperar la confianza de la sociedad en sus instituciones, imponiendo un estilo ético en los políticos, favoreciendo la transparencia en la vida pública, y estimulando la participación ciudadana en la vida política." Eso dice su programa. Algún matiz. ¿Porque mi programa concreta más? Lanza propuestas. Usted habla de filosofía, pero en mi programa ha visto usted que hay unas cuantas propuestas para ayudar a conseguir ese objetivo.

Y usted hablaba también, o habla su programa, del Gobierno de La Rioja. Dice, "carece de una política comarcal". Y dice, "hay tantos mapas comarcales como actuaciones territoriales -páginas 23 y 24-. Diseñar un mapa de comarcalización de nuestra Comunidad es un objetivo urgente." La misma filosofía que la que yo he planteado en el tema.

Decía más, hablando de Europa. Usted hablaba que había una oficina en la Consejería de Hacienda. Dice, "denunciamos, denunciamos, la pobreza de información que sobre Europa disponemos en La Rioja." Lo decía usted. Y para evitar eso, yo hablo de una Secretaría de Europa. ¿Para qué? Para conectar permanentemente esta Comunidad con Europa. Punto uno. Y punto dos, para coordinar también desde la Presidencia del Gobierno todas las actuaciones de las distintas Consejerías en materia de Europa. Porque aquí se ha perdido mucho dinero en esta Comunidad Autónoma en fondos europeos. ¡Mucho dinero! Mucho dinero. ¡Y hay documentos! Algunos dicen, que los robamos del cajón. Pero hay documentos en los

que se ha devuelto dinero de esta Comunidad Autónoma a Europa.

Y habla usted, señor Virosta, habla usted también del Plan Director de Infraestructuras. Y dice "que desplaza a la Comunidad Autónoma de La Rioja de los desarrollos socioeconómicos de los grandes ejes." ¡Lo dice usted! "Queremos manifestar nuestra disconformidad con el P.D.I., ya que el mismo desplaza los flujos económicos que pertenecen históricamente a La Rioja", reivindicando en su programa, en coincidencia con las mencionadas en el discurso, deficiencias viarias y ferroviarias. Eso se habla, ¡lo habla usted!

Habla también usted del aeropuerto, en coincidencia también con nuestra propuesta. Página 52-53.

Coincide usted también en la construcción de algunas presas de agua. También coincide.

Habla usted también de la devolución de las Glosas. También lo dice en la página 116. "El Partido Riojano exige con la mayor firmeza que los Poderes regionales efectúen todos los pasos necesarios tendentes a conseguir de la Academia de la Historia la urgente devolución de las Glosas Emilianenses."

Y habla usted también, curiosamente, de reducir cargos políticos, aunque no dice cuáles. Por tanto la concreción que yo hago, es mucho mayor en cuanto al programa.

Y por contestar también al tema famoso de las plantaciones ilegales, ya que ha sido hecho por usted y por el nuevo Portavoz Socialista. En primer lugar decirles, que ha habido una Proposición no de Ley, hace pocos días -el martes- en el Parlamento nacional, sobre la O.C.M. del vino en el que el Grupo Socialista se ha opuesto tristemente. Eso, ¡que vaya por delante! Que vaya por delante. Algún Diputado riojano ha votado que no a esa Proposición no de Ley.

Y cuando hablaba usted de plantaciones ilegales, ¿quieren que les diga que me ha sorprendido? Me ha sorprendido. ¿Yo pensaba que ustedes habían resuelto el proble-

ma? ¿Pero es que no han resuelto todavía el problema? ¿Pero no asumieron ustedes eso como una bandera importante de solución de todos los problemas de plantaciones ilegales? ¿Cómo es posible que usted me lo pregunte? Si a mí se me ha pasado, ¿por qué pensaba que ustedes lo habían resuelto ya? ¿O ustedes empiezan las cosas y -como he dicho antes- dejan las obras sin terminar y dejan el trabajo para los demás? ¿Eso es lo que ustedes hacen? ¡Sí! Sí. Déle usted, déle usted la vuelta. Déle usted a la pelota, señora Leiva. ¡Déle! Ya veremos a ver qué nos encontramos en la Consejería de Agricultura, ¿por qué eso es lo que primero hay que hacer! Hay que ver cómo están los expedientes. Hay que ver cuál es el trato que se ha dado a los agricultores. Qué agravios comparativos han establecido ustedes. Hay que saber cuál es el diagnóstico de la situación. ¡Eso es lo que hay que ver! Cómo están los expedientes, que -debe haber así- a cada uno se le da un tratamiento diferente. Espero equivocarme. Espero equivocarme. Y se lo diré en esta tribuna si me he equivocado. Pero si no, lo va a saber usted con toda la fuerza de mis palabras que le estoy diciendo ahora. Me alegro, y ojalá que no haya cosas raras en esos planteamientos. Pero en cualquier caso lo que sí coincide conmigo, por lo visto, es que ustedes no han conseguido resolver el problema. En eso coinciden conmigo.

Por tanto yo les voy a decir cuál es la posición del Partido Popular. Muy clara. Primero, conocer la situación. Y conocida la situación lo único que puedo garantizar a los agricultores, es que no se va a arrancar una cepa de vino, una cepa de vino. ¡Ni una! No se va a arrancar ninguna. Usted ha arrancado muchas, ¡ya lo sé! Y no le importaría arrancar por lo que veo, porque no le gusta mi afirmación. Por lo visto al Partido Socialista no le importaría seguir arrancando viñedo. ¡Yo le digo que no! Yo le digo que no. Con valentía además. Lo que sí le digo tam-

bién, lo que sí le digo también es, que habrá que buscar un equilibrio y habrá que evitar que haya agricultores desagraviados, y agravios comparativos de unos con otros. Y habrá que ver qué ha hecho usted con algunos agricultores para ver qué tenemos que hacer con otros. ¡Eso es lo que habrá que ver! Y cuando tengamos eso, buscaremos las soluciones y no nosotros solos. Y si usted que parece que tiene la solución, yo le brindo a que nos la dé, y, si es buena, se la acepto. ¡Sin lugar a dudas! Pero si no, buscaremos la solución con ustedes, con los sindicatos agrarios y con todas las organizaciones que consideremos oportunas para dar solución al problema. Pero que quede claro, que hay una diferencia muy clara entre el Partido Socialista y el Partido Popular. Ustedes arrancarían viñedo, y nosotros no arrancaríamos viñedo. Eso es importante, que desde luego lo sepan los agricultores.

Y hablando de Izquierda Unida, del señor Rodríguez, a algunas cuestiones ya me he referido anteriormente. Habría algunos temas, que me gustaría en cualquier caso decirle. El tema de las competencias, creo que me he referido a usted ya.

El tema del medio ambiente. ¡Mire! Yo creo que una Consejería no es tan importante, perdón, un área concreta no es tan importante, porque tenga una Consejería o no. Yo lo que no entiendo es, cómo desde algunos Partidos se dice que la Consejería de Medio Ambiente es muy grave que se cambie, que se elimine, cuando existe en otra Consejería que va a controlar a la de Obras Públicas, y, sin embargo, ¿nadie pide por qué no se crea una Consejería de Servicios Sociales? ¿Por qué una Dirección General? Pensando en los servicios sociales, tan sensibles que dicen que son ustedes, no aplican la misma regla o el mismo argumento para decir que la Consejería de Medio Ambiente es mejor que prevalezca; y no dicen que Bienestar Social no es bueno que esté en una Dirección General, sino en una Consejería.

Es algo que a mí, en cualquier caso, no me cuadra. Pero esté usted seguro, que nosotros seguimos apostando por la política de medio ambiente. Y por la política de medio ambiente también, para crear empleo. Porque me imagino, que usted habrá leído estos días los medios de comunicación; que por lo visto el Gobierno como dice que está en funciones para algunas cosas, no tiene ningún escrúpulo en dejar a sesenta y dos personas en la calle. ¡Ninguno! Porque dice que está en funciones. Sin embargo en otras Consejerías no paran de firmar resoluciones, para colocar a determinados funcionarios en determinados puestos. ¡No paran! ¡Ya los veremos! Pero ustedes no paran. En cuatro o cinco días, concursos de méritos, comisiones de servicio... ¿Pero si están ustedes en funciones? ¿O están en funciones únicamente para los trabajadores y no están en funciones para colocarse a determinadas personas dentro de la Administración? ¿Eso no me parece serio? ¡Y claro que tengo que hacer oposición! ¿Cómo no tengo que hacer oposición, ¿si es que no hacen una cosa bien? ¿O la hacen intencionadamente mal?

En cuanto al tema de la Universidad que usted hablaba... ¡Mire, señor Rodríguez! Nosotros hemos apostado siempre por la suficiencia financiera en la Universidad. Pero nosotros desde luego no somos partidarios de apostar, ni de aportar económicamente nada a la Universidad, que no corresponda a este Gobierno, que no sea competencia de este Gobierno. ¡Mire! Cuando se creó la Universidad, el Grupo Parlamentario Popular en Madrid pidió que se elaborase una Ley de financiación de la Universidad. ¡Y no se elaboró! Y por eso estamos sufriendo en estos momentos la falta de financiación de la Universidad. Por lo tanto apostamos por exigir a nivel de Madrid la financiación adecuada para la Universidad. En los Presupuestos del Estado, en todos, ha habido enmiendas de financiación a la Universidad, y, desde luego, no han sido apoyadas por el Grupo

Socialista en cualquier caso.

El tema de la participación ciudadana... Yo creo que nosotros apostamos en cualquier caso por la potenciación de la Comisión de Peticiones. ¿Cómo se va a potenciar esa Comisión? Pues le voy a decir una cosa, dependerá de los componentes de esa Comisión; mucho, de los componentes de esa Comisión. ¡Y le digo más! Le digo más. Si la Comisión de Peticiones demuestra a esta Cámara y a este Gobierno que es necesario crear la figura del Defensor del Pueblo, desde luego no tenga ningún inconveniente en que nosotros apostaríamos por esa línea si eso crea un mejor servicio y una mejor defensa de los ciudadanos.

Creo no olvidarme de nada más. Y en cualquier caso permítame que le agradezca también su colaboración, desde luego desde la diferencia que usted también marca. Pero no cabe duda que es positivo el que usted no obstaculice en cualquier caso el diálogo con el Grupo Parlamentario Popular y con este candidato, que sabe que es fácil y que lo ha tenido cuando lo ha creído oportuno. Por tanto agradezco el tono y la colaboración que ha ofrecido al candidato.

Queda por último la contestación al nuevo Portavoz Socialista. Y en ese sentido decirle, que usted hablaba o calificaba mi discurso de obviedad. No sé si lo decía ayer, hoy me parece que no lo ha dicho, pero ayer decía que era un discurso de obviedad. ¡Mire! Si usted se coge el diccionario, obviedad dice que es lo que uno se encuentra delante ante los ojos, y que es algo tan claro que no ofrece ninguna dificultad, y que no tiene ninguna dificultad. Por tanto, ¡claro que es un discurso obvio! Y, desde luego, desde el conocimiento que usted tiene del Gobierno la obviedad, es decir lo que tenía que haber dicho y lo que hubiera estado usted a gusto de decir en otras circunstancias, porque hubiera dicho cosas muy parecidas a las que yo he dicho hoy.

Decirle en cuanto a subvenciones asisten

ciales -algunas cosas le he contestado- que yo empleaba ayer, matizarle con todo detalle. Yo no estoy de acuerdo ni apuesto por dar dinero a una empresa a cambio de nada. ¡Eso es una subvención asistencial! Las subvenciones se dan a programas, a proyectos concretos, y se dan a empresas con viabilidad. Ríase, ríase, señor Fernández, pero acuérdesse usted de TROMOL. ¿Cuánto dinero perdió TROMOL en esta Comunidad Autónoma, quizá porque la subvención que se le prestó, se le prestó como se le prestó? ¡Por ejemplo! Por ejemplo.

Y por decirle también alguna de las propuestas que estaban en mi programa del Partido Socialista les tengo que hablar del Tribunal de Cuentas, que ustedes también han contemplado en el programa suyo y que yo ayer expliqué. También del Pacto Local. En la página 10 hablaban ustedes del Pacto Local, algo que también está dentro de nuestras propuestas. Y, ¡curioso! Hay propuestas -y no quiero con eso decir nada-, que son idénticas al programa del Partido Popular. Y les recuerdo que el programa de ustedes salió a última hora y algunos ni lo conocen. ¡Idénticas! Y me estoy refiriendo a la mejora del trazado ferroviario, que puede ser una coincidencia, el tramo Miranda-Castejón, Madrid-Zaragoza-Barcelona y Madrid-Irún.

Hablaban ustedes también de la utilización del Agoncillo, para vuelos interregionales con función de aerotaxis. ¿Se acuerdan ustedes que lo decía ayer? Alguno se reía, porque a lo mejor no se había leído el programa y no sabía que lo tenía también en el suyo. ¿Se acuerdan ustedes? Lo tienen ustedes en su programa. Léanselo, léanselo. Hablaban, para el transporte sanitario y urgente.

Hablaban del desdoblamiento también de carreteras. Y hablaban también de la continuación de un desarrollo del Plan regional de carreteras que yo les dije.

Y hablaban de la creación de una oficina de empresa en la Comunidad Autónoma, pa-

ra que sirva de ventanilla única. ¡En fin!

En cualquier caso, Señorías, comprendo que haya insatisfacción a lo mejor en los Grupos, porque es imposible que yo pueda contestar a todas las preguntas. Porque si todas esas preguntas yo me las hubiera hecho y las hubiera reflejado en el discurso, estoy seguro que estaríamos hoy todavía hablando del discurso de investidura, o estaría yo aquí en esta tribuna todavía leyendo el discurso de investidura. Por tanto, permítanme que les diga que el discurso de investidura marca una filosofía y unas líneas concretas de actuación. Eso es un discurso de investidura, con algunas concreciones que habrá que concretar más. Y para eso les ofrezco el diálogo, importante en estos momentos, y la participación de todo el que quiera. El que quiera excluirse, que se excluya. Allá su responsabilidad. Pero desde luego este candidato y Presidente de esta Comunidad, si le otorgan la confianza, mantendrá el diálogo con esta Institución y será respetuoso con ella; mantendrá el diálogo con otras organizaciones, mantendrá el diálogo con la Administración central, mantendrá el diálogo con los Ayuntamientos, y mantendrá el diálogo con todos los riojanos desde luego, en esa tarea importante de buscar el desarrollo económico de nuestra región. Muchas gracias. (Aplausos).

**SRA. PRESIDENTA:** ¡Silencio por favor! ¡Silencio por favor! Silencio por favor, o me veré obligada a desalojar la sala. Silencio por favor.

Absténganse el público de cualquier manifestación externa, si no me veré obligada a desalojar la sala.

Gracias, señor Sanz.

Se abre ahora un turno de réplica. Tienen la palabra los diferentes Portavoces de los Partidos por diez minutos.

Representante del Grupo Riojano.

**SR. VIROSTA GAROZ:** Gracias, señora

Presidenta. Antes le he felicitado por algunas cosas, señor Sanz; ahora le felicito también por "la clac" que usted tiene en esta casa.

¡Mire! El problema que yo creo que usted tiene, es un problema de concepto. Yo creo que usted equivoca lo que es un programa electoral, con lo que es un discurso de investidura. Yo le he dicho al principio de mi intervención, y le repito, y se lo repetiré mil veces, y no tengo ningún problema en aceptarlo, que su discurso de investidura estaba lleno de buenas intenciones; y de buenas, porque las intenciones generalmente nunca son malas. Porque su discurso de investidura no era ni más ni menos, que la lectura de su programa electoral. Y, claro, evidentemente ese programa electoral tiene muchos puntos de coincidencia tanto con el programa electoral del Partido Riojano, como con el programa electoral del Partido Socialista, y posiblemente con el programa electoral de Izquierda Unida. Es lógico que los haya, porque la realidad riojana es la que es, y en algunos puntos esa realidad no la podemos ocultar ningún Partido. Y el problema es el que es en algunos casos; y la solución es la que es y coincidimos todos en dársela. Evidentemente que va a haber coincidencias siempre. Y yo eso se lo he dicho, y lo acepto. Ése es el programa electoral.

Pero aquí, hoy, cuando usted viene a decirnos quiero pedir el respaldo de la Cámara, yo y mi Grupo ya no nos conformamos, no podemos conformarnos, con conocer cuáles son sus intenciones. ¡Queremos saber cuáles van a ser sus acciones políticas! ¡Qué es lo que usted va a hacer para conseguir llevar a cabo esas intenciones! No nos basta con que nos diga: Nosotros vamos a hacer viviendas. Pero díganos ¡cuántas! Díganos ¡dónde! Díganos ¡cuándo! Díganos ¡cómo! Díganos lo que pueda, pero ¡díganos algo! No nos pida su confianza diciendo que va a construir viviendas.

Cuando dice, "¡hombre, mire! Le voy a

contestar a lo del viñedo." Dice: "No voy a arrancar ninguna cepa, pero nadie se va a sentir agraviado." Pero díganos ¡cómo! Si un señor no quiere regularizar, si un señor mañana se niega a pagar una peseta y usted se niega a arrancarle esa viña, ¿cómo no se van a sentir agraviados los que han pagado? ¡Explíquemelo cómo! Porque a ver si va a resultar que, en vez de estar ante un candidato a Gobierno, estamos ante la Virgen de Fátima.

¡Mire! No. A mí no me hace falta que me aplaudan. Yo estoy acostumbrado a estar solo en esta casa, porque somos un Grupo pequeño, pero uno se acostumbra a todo. "La clac" déjensela al Presidente, que hoy le va a hacer más falta.

¡Mire! Yo no me gusta, usted sabe que a mí no me gusta mantener los diálogos de sordos, y yo creo que si sigo preguntándole por sus acciones políticas y usted sigue empeñado en no decirme qué es lo que va a hacer, pues al final establecemos un diálogo de sordos. Por lo tanto es absurdo. Y como no me gusta caer en ese error, pues no voy a seguir con la estrategia, no voy a seguir con la dinámica, de preguntarle qué es lo que va a hacer. Nos enteraremos a lo largo de la Legislatura, qué es lo que va haciendo. Cuando lleguen los Presupuestos a esta Cámara nos enteraremos, qué es lo que pretende hacer durante el ejercicio. Veremos todas esas cosas que usted ha prometido.

Pero, ¡claro! A mí me hubiera gustado que usted se hubiese comprometido a algo más en algunas cosas. Porque cuando uno lee que el Partido Popular se reserva seiscientas propuestas para La Rioja, dice: "¡Hombre! Vamos a ver si conocemos esas seiscientas propuestas. Entre esas seiscientas propuestas ¿estarán las respuestas a las preguntas que yo le hago?" Pero se las sigue reservando. Algún día aparecerán.

O cuando uno lee, que el objetivo es reducir 405 millones de pesetas... Bueno. Vamos a ver de dónde se van a reducir, de qué partidas superfluas -que decía- se van a re-

ducir. Pero sigo sin saberlo, porque nadie quiere contestarme.

O cuando dice que se van a reducir 130 millones de gasto de altos cargos... Veinticuatro altos cargos. ¡Hombre! Usted me ha querido contestar a esta pregunta, y me ha reducido doce: Tres Consejeros, tres Secretarios Técnicos, tres secretarías y tres asesores. Si las matemáticas no mienten y a mí no me falla el cálculo, ¡doce! Hasta veinticuatro faltan otros doce que no me ha contestado, no me ha querido decir dónde están.

Pero su Portavoz decía, "es que usted hace muchas preguntas." ¡Hombre! Para saber, hay que preguntar. Y si usted y yo hablamos y usted no me dice nada, yo tendré que preguntar para enterarme. ¿Cómo me voy a enterar si no de lo que usted pretende o lo que usted va a hacer si usted no me lo dice? ¡Preguntando! Y además yo no tengo ningún inconveniente en preguntar, porque uno de mis afanes en esta vida es aprender, señor Escobar. Es bueno aprender y escuchar. Y usted ha iniciado hoy el debate en una línea que yo le pediría, le pediría humildemente, que no siguiera. Porque yo sé convivir con todos los errores humanos, con todos, y sé aceptarlos menos el de la prepotencia. Y yo he salido a esta tribuna con bastante caballerosidad y humildad, y usted ha pretendido burlonamente humillarme. Y no vaya por ese camino, que nos equivocaremos los dos. Se lo aseguro. O se equivocará usted.

Cuando uno lee, señor Sanz -y sigo-, que ha suscrito un acuerdo con otros responsables del Valle del Ebro y que va a hacer un puente que une Mendavia con la N-232 y con la autopista, un puente que ya el Gobierno actual declinó hacerlo, porque entendía que era un puente que le daba posibilidades de extensión y de expansión económica e industrial a Navarra, pero no a nosotros, porque se sabía y se conocía que detrás del puente iba una zona industrializada a la otra orilla del Ebro... Cuando nosotros hemos dicho que no desde el Gobierno, y us-

ted, desde la oposición, desde la candidatura entonces a la Presidencia del Gobierno, dice que lo va a hacer... ¡Hombre! Entenderá que es lógico que yo venga aquí y me interese por saber, si de verdad usted sigue en esa línea o no.

Y muchas de las preguntas que yo le he hecho, no es porque esté en contra de que se haga. ¡En absoluto! Muchas de las preguntas que yo le he hecho, es porque quiero saber cómo lo va a hacer. Porque no es lo mismo predicar, que dar trigo. Porque una cosa es decir lo que quiero, y otra cosa es decir cómo lo voy a hacer.

Yo le he hecho, señor Sanz, más de cincuenta preguntas, de las cuales usted me ha contestado a dos. Me ha dicho que para crear una Comisión de Investigación, se necesitarán dos Grupos o la quinta parte. Y me ha dicho que lo de delegar competencias a los Ayuntamientos, era un error de transcripción; que lo que sí se quiere decir, es transferir competencias a los Ayuntamientos. A eso me ha contestado. Luego ha querido referirse a otra serie de cuestiones, pero las ha dejado exactamente igual que estaban al principio, sin contestar.

Yo, señor Sanz, lamento, y se lo digo en serio... No le he dicho al principio de la intervención lo que íbamos a hacer. Y le puedo prometer, como se prometen los cargos, por mi conciencia y honor, que hemos venido mi compañero y yo abiertos a tomar cualquier decisión a través del debate. Se lo prometo, que hemos venido abiertos a tomar cualquier decisión a lo largo del debate; desde apoyarle, hasta votarle en contra. Se lo prometo por mi conciencia y honor, como se hacen los juramentos. Después se lo puede creer o no creer. Pero no se lo he dicho al principio de la intervención lo que íbamos a hacer por ese motivo. Pero comprenderá que con este contenido tan vacío, sin saber qué es lo que usted va a hacer en nada, yo no le otorgue mi confianza. Por lo tanto confórmese usted con nuestra abstención, y a partir

de ahora veremos a ver qué es lo que usted hace. Gracias.

**SRA. PRESIDENTA:** Gracias, señor Virosta.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de La Rioja.

**SR. RODRÍGUEZ RUBIO:** Gracias, señora Presidenta. Bien. Yo, señor Pedro Sanz, agradezco su agradecimiento, pero francamente no me agradezca el tono. De verdad no me agradezca el tono, porque es el tono que yo tengo, y posiblemente sea el tono que tiene mi formación política.

Yo lo que he pretendido, o lo que hemos pretendido desde mi Grupo Parlamentario en la intervención o en nuestra primera intervención, era simplemente decir que no nos sentíamos presentes en un debate de investidura, en la medida en que no veíamos los perfiles concretos de un programa de gobierno en esta próxima Legislatura. Y en la medida en que era así y que no veíamos esos perfiles, no podíamos tampoco sentirnos participando verdaderamente en un debate de investidura, sino en algo distinto; en una petición de confianza para ver qué se hace desde un Ejecutivo, y que después la Cámara, una vez que se entere, verá si es que se puede o no se puede hacer debate. Y en este sentido tengo que ratificarme en mi primera intervención. Porque es cierto que usted ha contestado a alguna cuestión concreta, pero es también evidentemente cierto que ha olvidado bastantes; yo diría que más del 80% de las preguntas que estaban planteadas, y que no era tan difícil contestar.

Me alegra, y me ha alegrado oír, me ha alegrado oír, que usted se compromete a abrir un debate en esta Asamblea sobre el contenido competencial de nuestra Comunidad Autónoma. Yo creo, que incluso se había comprometido antes. Porque cuando ha defendido una posición sobre la financiación, estaba usted obligándose inmediata-

mente, y al referirse a un debate a abrirlo también sobre el contenido competencial. Difícilmente se puede hablar de financiación, si no se sabe previamente qué es lo que se tiene que financiar. ¡Y me alegro de haberlo oído!

Y me alegraría más incluso, si no ahora cuando sea, que usted se comprometiera también a sacar ese debate a la sociedad. A escuchar a la sociedad riojana. A plantear en la sociedad riojana ese debate sobre la modificación del Estatuto. Y después trasladar ese compromiso a la ratificación mediante modificación de Ley Orgánica al Congreso de los Diputados y donde procediere. ¡Me alegra! Me alegra haberlo oído.

Quisiera igualmente comentarle una cuestión. Quizás no me haya explicado bien. Yo no he dicho que una materia pierda importancia o transcendencia porque no exista una unidad administrativa. ¡Al contrario! Yo he dicho que podía verse esa idea o ese proyecto de intentar crear una agencia medioambiental vinculada a una Consejería de servicios generales, en lo que pudiera tener de transversalidad, precisamente para incidir en todas las políticas sectoriales. Pero lo que yo he dicho y no se me ha contestado, señor candidato, es que esa modificación institucional se nos empezaba a antojar peligrosa, desde el momento en que veíamos que no había políticas sustantivas de carácter medioambiental que llevar a la práctica. ¡Y eso no se ha contestado aquí! Porque las preguntas formuladas estaban, y las preguntas quedan sin respuesta.

Y tampoco me parece adecuado limitar el debate sobre la Universidad Pública de La Rioja a decir, que es un problema del Estado. ¡Sí que es un problema del Estado! Pero es la Universidad Pública de La Rioja, y es un problema de los riojanos, y es un servicio para los riojanos. Y además yo creo que es una posición de justicia que se empiece a dar desde esta Cámara respuestas, porque los políticos -y voy a incluirme- hemos he-

cho política también con la Universidad Pública de La Rioja. Es hora, de que los ciudadanos riojanos tengan también contestaciones concretas.

Y también quisiera terminar -aparte de reiterándole que me voy con esa sensación de no saber, de no saber, cuál ha sido el programa que se nos ha sometido a confianza-, quisiera insistirle, en que por lo menos, en que por lo menos, desaparecieran algunas cuestiones de dudosa legalidad que han aparecido en esta tribuna. Me estoy refiriendo en concreto a la limitación de las cesiones, a la limitación de las cesiones de suelo público en los planes parciales de sectores industriales.

Porque sí es verdad, y tenía razón el Portavoz del Grupo Popular, tenemos la amenaza de que se nos modifique la Ley del Suelo -y seguramente la modificará, si es que hay tiempo, el PSOE con el señor Pujol; por lo menos era una de las conclusiones, si no recuerdo mal, del debate del Estado de la Nación-; pero mientras se mantenga la vigente legislación, las cesiones de suelo están cuantificadas y hay que mantener la cuantificación. Porque ¡insisto! Son la forma de garantizar -que tiene eficacia- el principio constitucional que afirma, que la sociedad participará de las plusvalías derivadas de los procesos de urbanización. Y eso que tiene que ir a la titularidad pública, que se mantenga en la titularidad pública. No sé si cambiarán la Ley. Yo y la formación política a la que pertenezco, nos opondremos a esas modificaciones. Pero en tanto que no se modifique... Por favor, retírenlo también como propuesta concreta.

Y pediría también que se retirara como propuesta concreta, la idea de la promoción concertada, o que cuando menos se ampliara. No se puede decir, no se puede decir, que los Ayuntamientos habrán de aportar suelo público con el esfuerzo financiero para unas endémicamente débiles Haciendas Locales con lo que eso supone, y después res-

tringir la promoción y la edificación a la actividad privada. Hay que ir a la constitución de patrimonios municipales de suelo efectivamente, pero hay que buscar líneas de financiación desde la Comunidad Autónoma a esas adquisiciones de patrimonio municipal del suelo. Y hay que abrir el suelo público a los agentes de economía social, y sobre todo a una empresa como el IRVI, o como IRVISA, que habrá que debatir si es necesario modificar, pero que habrá que mantener; porque es una de las garantías para evitar que las disfunciones del mercado puedan llevar a la privación de un derecho fundamental como es el acceso a una vivienda digna.

Reitero pues lo que es la posición de mi Grupo respecto a este acto, y rogaría que desaparecieran las propuestas concretas que me parecen más alarmantes y no son las únicas. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA:** Gracias, señor Rodríguez.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista.

**SR. PÉREZ SÁENZ:** Señora Presidenta, Señorías. Señor Escobar, le tengo que aludir, porque al principio he tenido como una confusión, era una cosa extraña, y era que nos estaba respondiendo a los Portavoces de los demás Grupos políticos el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, como si fuera el candidato, vamos. Así ha hecho buena parte, diríamos, de su discurso. A mí, a mí, me parecía sencillamente más que un Portavoz un telonero, ¿eh? Y ha sido tan así, que luego el candidato a la Presidencia de la Comunidad ni ha hecho referencia al Portavoz de su Grupo. La verdad es que tampoco el candidato a Presidente de la Comunidad ha hecho mucha referencia a la intervención del Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Él sabrá por qué.

¡Mire! Señor Escobar, cuando usted alude

al cliché que tenía ya preconcebido y que posiblemente me lo habían mandado no sabía si de Martínez Zaporta o de Ferraz... Pues sencillamente no me lo han mandado de ningún sitio, ¿eh? No me lo han mandado de ningún sitio. Porque si fuera así, pues del mismo sitio hubieran tenido que mandarles a Izquierda Unida y al Partido Riojano. Sea como fuere, yo estoy dispuesto a aceptar, tanto al Portavoz del Grupo Popular como al candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma, que con estos discursos en estos momentos, posiblemente los Portavoces de muchos Grupos Parlamentarios pueden coincidir en los análisis, y pueden coincidir también en las adjetivaciones de las intervenciones del candidato. Pero quiero que sepan también, que cuando he dicho que este discurso me parece vacío, lo he dicho a conciencia. Posiblemente ustedes dicen: "¡Bueno! Es que cuando usted fue candidato, el Partido Popular también dijo que era vacío". ¡Y puede que tengan razón! Lo que les quiero decir es, que cuando le digo que lo he dicho a conciencia, es porque he hecho una intervención hoy suficientemente estudiada, suficientemente elaborada, en la que después de los adjetivos iban una serie de razones por las que calificaba al discurso y la intervención de ayer, cuando decía de lagunas, o que tenía lagunas o tenía vaciedades, decía cuáles eran. Y cuando decía que tenía otra serie de deficiencias, las he nombrado. Posiblemente tenga razón también el candidato a Presidente diciendo: "¡Bueno! A todas no podía contestar." Pero yo creo que había unos elementos claves, y sigue habiendo unos elementos claves, para contestar. A mí me parecen fundamentales.

Y creo que la segunda intervención, que ha sido también una intervención que al menos la podré calificar de larga, podría haber aprovechado el candidato del Partido Popular a la Presidencia de esta Comunidad, a explicar -si no todo, porque no tenía tiempo- parte de lo que hemos planteado. Y yo

sinceramente creo, que, además de algunas puntualizaciones, usted no ha dado respuesta para nada. ¡No ocurre nada! No ocurre nada. Lo ha dicho el señor Escobar, a la hora de aludir también a Duverger en una cita, de que les conocerán más o menos día a día, por el trabajo de día a día. ¡Es cierto! Pero creo que tenía la obligación, y tenemos la obligación de descubrirles cuál es su proyecto, de saber si tienen una careta o no la tienen. Tenemos la obligación de intentar que especifiquen una cantidad de cosas, que a mí me parece que abrumadoramente no especifican.

¡Miren! Ha habido también algunas apreciaciones formales esta tarde. Han dicho que si el nuevo -subrayado- Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista -ese nuevo-, que había cambiado por lo visto el estilo, la forma. ¡Bueno! ¿Es que he cambiado? ¡Tengo que cambiar! El problema no es que cambie yo, ¡que tengo que cambiar! El problema es que el candidato a Presidente ¡no ha cambiado! Ése es el problema ¡Mire! Porque yo siendo candidato, o siendo Portavoz en estos momentos del Grupo Parlamentario Socialista, todavía no tengo el bajo estilo, ni lo tendré, de calificar al Presidente del Gobierno de la nación como de "ese ejemplar". ¡Todavía no lo he hecho! Ni lo voy a hacer, de calificar -por ejemplo- al señor Aznar como "ese ejemplar". ¡No me lo habrá oído nunca! Ese desprecio y ese insulto al Presidente del Gobierno de la nación dice muy poco de su estilo, dice muy poco de la manera de comportarse de los riojanos con el nuevo Presidente de esta Comunidad. ¡No diga eso! ¡Cómo va a hacer usted, a alzar la voz, ir a Madrid -que quiere que le acompañe a Madrid, que si quiere lo acompaño a Madrid, no faltaría más, a defender a esta Comunidad-, y va delante, y se va a encontrar de frente al Presidente del Gobierno de la nación que en la primera intervención que ha hecho usted en esta Cámara como candidato le ha denominado "ese ejemplar"! Pues a mí me parece

sencillamente, que usted se ha descalificado adjetivando de esta manera al Presidente del Gobierno de la nación.

¡Mire! A mí fundamentalmente me ha respondido sobre el sistema de financiación, y cuáles eran los criterios del sistema de financiación. ¡Mire! Sobre el sistema de financiación, yo no voy a decir si lo ignora, no lo ignora. ¡Yo no lo sé! Lo que sí que es cierto es que hay algún problema de concepción, porque no me voy a poder entender con el futuro Presidente. Y es que ha enumerado tres principios que basa el sistema de financiación actual. ¡No! Se basa en nueve, ¿eh? ¡Se ha dejado seis! Pero lo de menos es que pudiera haber dicho los nueve. Si el problema es que eso ya el señor Castells tiene publicaciones en que, bueno, nos dice exactamente los principios del sistema de financiación actual de las Comunidades Autónomas. ¡El problema no es eso! El problema es qué posición tiene que llevar el Presidente de esta Comunidad respecto al sistema de financiación, si usted lo alude. Y no vale -y eso es la obviedad- de decir -que eso ya le supongo-, que va a intentar la mejor financiación para La Rioja. ¡Pues no faltaría más! Eso que usted ha determinado como la obviedad, es exactamente lo que le digo. Pero es que eso no es decir ¡nada! Actualmente no es decir nada comprometido. Nada que tenga músculo. Nada que nos esté informando a nosotros sobre lo que va a hacer del sistema de financiación.

Y el sistema de financiación -como usted bien ha dicho, que van a llamar dentro de poco a los Consejeros de las Comunidades Autónomas- es un sistema de financiación en el que se sienten las diecisiete Comunidades Autónomas y ¡discutan sobre el sistema! Y difícilmente, por la concepción de filosofía del Estado autonómico, van a estar las diecisiete Comunidades Autónomas a la vez. Se lo digo para que lo sepa. ¡Difícilmente van a estar de acuerdo! Llámese en sistema de financiación o llámese en lo que quiera. Decir

que ha descubierto el principio de solidaridad interterritorial, no es decir nada. Existe el Fondo de Compensación Interterritorial, existen los Fondos estructurales de Europa, como elementos de solidaridad interterritorial ya. El problema es que quiero que me diga, es por ejemplo si son suficientes para usted o son insuficientes.

Porque, por ejemplo, cuando estamos hablando de Fondos de cohesión, igual sus Señorías... Yo creo que lo saben, ¿no? Los Fondos de cohesión son algo importante, pero son algo importante por la cantidad económica que le puede suponer a esta Comunidad. De los Fondos de cohesión no se ha hablado ¡nada en absoluto! Yo voy a poner un ejemplo sólo de lo que he pretendido escuchar aquí, y no lo he obtenido. De los Fondos de cohesión, por ejemplo, el señor Lucas en Castilla y León entiende, que la manera de repartirlos dentro del Estado autonómico español es con el criterio de solidaridad. ¡Bueno! Pues yo hasta ahora no he estado de acuerdo con el señor Lucas. Y no porque el señor Lucas sea del Partido Popular, que en muchas cosas he podido coincidir con él. ¡No! Es que no estoy de acuerdo en que ese principio sea como un principio a llevarlo en el reparto de los Fondos de cohesión. Y una cuestión de miles de millones de pesetas yo creo que es fundamental para nuestra Comunidad.

-Señora Presidenta, espero que sea benévola en el uso de mi tiempo-

¡Mire! De verdad que llevo tiempo proclamando que cuando las voces, e incluso antes de que ganaran ustedes las elecciones del Partido Popular, concretan algunas medidas, pues yo creo que se multiplican las decepciones. Concretar, sinceramente, ¡no es fácil! Menos aún es decidir y gobernar. Pero ha llegado la hora, ha llegado la hora de la verdad, ¡y es el momento de dar detalles! Y usted ha dado vacaciones al compromiso y a la responsabilidad. Señor candidato, en política, engañar no es lo mismo que mentir. Se

engaña, cuando la información que uno espera no llega, es escasa o insuficiente, incluso cuando no se dan a conocer las propias dudas. Nos sentimos engañados sinceramente le digo, y supongo que la mayoría del pueblo riojano también, incluso los votantes se tienen que sentir engañados de su intervención.

Alude en su discurso a hipotecas y herencias, y ha sido constante la oposición en su visión negativa de La Rioja. Será usted de los pocos que comparten esa opinión, si es que no ha sido un simple argumento electoralista. Todos los informes y todas las relaciones de nuestra Comunidad pintan a nuestra Comunidad de manera diferente a como ustedes la han mostrado a los ciudadanos, tanto en estos cuatro años que han ejercido la oposición como en la propia campaña electoral. No tengo suficiente tiempo para determinar, ni creo que sea el momento oportuno, para que uno en esta actuación le sirva a defenderse como Presidente. Es cierto que me ha dado pie, señor candidato, para responder como Presidente más que como Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, pero es usted el protagonista hoy y no lo quiero ser yo. La Rioja a la que usted va a gobernar, no es por lo tanto la que ha presentado hasta ahora.

Señor candidato y futuro Presidente de la Comunidad Autónoma, durante estos últimos años he tenido el honor de representar a nuestra Comunidad. Desde el comienzo de los años 90 he dirigido a un grupo de personas, que ha trabajado con la pasión que usted aludía en el discurso de ayer, además con dedicación e inteligencia en la resolución de los problemas de La Rioja. Los electores -es cierto- no lo han valorado suficientemente, o simplemente han entendido que ustedes eran quienes deberían gobernar. Nada que objetar. Querían desalojarnos a los socialistas de las instituciones, y el objetivo está cumplido. Nos vamos -y quiero que lo sepan sus Señorías y los ciudadanos- amando

a nuestro pueblo, ya que si no fuera así nunca podríamos gobernar, y nosotros aspiramos a hacerlo dentro de cuatro años.

Desde hoy véanos, señor candidato y futuro Presidente de nuestra Comunidad, como una alternativa de poder; como un grupo que en función de esas aspiraciones va a ser coherente con las mismas; defendiendo actitudes e iniciativas que, caso de gobernar, podremos sostener. Va a tener en la oposición un Grupo Parlamentario Socialista responsable. La responsabilidad que hemos ejercido en el poder, la queremos trasladar a la oposición.

Yo como Presidente de esta Comunidad he tenido ocasiones donde el trabajo de la oposición, o que la oposición realizaba, me parecía vil. Deseo no envilecer las instituciones, ni las personas que representan. Usted va a tener posibilidades, que posiblemente yo no he tenido como Presidente.

**SRA. PRESIDENTA:** Señor Pérez, vaya terminando por favor.

**SR. PÉREZ SAENZ:** -Ahora mismo, señora Presidenta-. Decía que usted va a tener unas posibilidades enormes, que yo como Presidente no las he tenido. Es gobernar con mayoría absoluta, y tener y detentar una parte importante del poder de la región. No sólo controlaremos al Gobierno. Estaremos cargados de iniciativas, siendo fieles tanto a nuestra labor anterior como a nuestro programa electoral. Desde la lealtad siempre a nuestros electores, desde la lealtad a nuestra ideología de izquierdas, va a tener usted, señor candidato, una oposición nueva. Por el bien de todos los riojanos, le deseo suerte. Muchas gracias. (Aplausos).

**SRA. PRESIDENTA:** Gracias, señor Pérez.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular.

**SR. ESCOBAR LAS HERAS:** Bien. Señora

Presidenta, Señorías. Voy a ser necesariamente breve, porque considero que las posturas a estas alturas del debate ya están suficientemente claras. Sin embargo referirme muy someramente al Partido Riojano, para que le quede clara una propuesta que yo creo que ha sido expuesta con rotundidad. La primera y principal medida es la reducción de los altos cargos, el adelgazamiento de la Administración Pública. En este sentido si se toma la molestia de leer nuestro programa le diré, que existe hoy por hoy un 30% de reducción. Por otro lado, felicitarnos por la coincidencia en algunas de las propuestas, y, finalmente, en este turno que me corresponde, sí que deseo disculparme públicamente en lo que hubiera podido molestarle, dicho sea en aras de la futura cortesía que en este Parlamento confío y deseo que deba de imperar. No era mi intención, humillarle en esos términos. Lo digo de corazón.

A Izquierda Unida referirme solamente a lo concerniente a la política del suelo. Nosotros precisamente lo que buscamos, lo que propiciamos, es la consecución del artículo 47 de la Constitución, que trata de asegurar una vivienda digna para todos los españoles. Sí que es cierto, que nosotros somos partidarios de un modelo de gestión de suelo; un modelo basado en la concertación para conseguir ese objetivo último, que sea la vivienda digna y más barata en la medida de lo posible. Para ello hace falta la conjunción de Administración Local y de Administración regional. No cejaremos en el empeño de conseguir ese objetivo: Vivienda digna para todos los españoles y barata. ¡Y barata! Para ello garantizaremos la libre concurrencia, que es otro de nuestros "leitmotiv" o principios sustanciales.

Al Partido Socialista simplemente decirle o referirme a una afirmación, que yo creo que me parece gratuita y temeraria. Se ha atrevido -ha dicho, lo digo con todo el respeto- a decir que los votantes estaban en-

ganados. ¡Hombre! Que los votantes estaban engañados, porque el programa que se había expuesto estaba vacío de contenido... ¡Por favor! Por favor. Es lógico que usted ejerza legítimamente su labor de oposición. Ahora bien. Deje que desarrollemos el programa de gobierno. Es normal que usted critique por ocupar el papel que ahora le han asignado las urnas, el papel de la oposición. Ahora bien. No critique gratuitamente. Dejen, dejen, señores socialistas, que desarrollemos el papel de Gobierno, el papel que nos han asignado las urnas en estas últimas elecciones. Yo creo, que la legitimidad está más que sobrada en estos momentos.

Y finalmente, como no puede ser de otro modo, insistir en que la postura del Grupo Popular, del Grupo mayoritario en esta Cámara, va a ser -como no puede ser de otro modo- de apoyo rotundo, ahora con mucho más motivo, al candidato que nosotros presentamos. De apoyo rotundo, porque en sus intervenciones ha hecho esfuerzos denodados por explicar a esta Cámara -y yo creo que cualquier análisis desapasionado así lo estimaría-, por explicar las propuestas de gobierno a esta Cámara. Otra cosa será -empleando palabras del señor Virosta-, que aquí se hagan oídos sordos. Pero yo creo, que el esfuerzo ha sido cierto y rotundo. Y por ello anuncio ya con más motivo insisto, el apoyo de nuestro Grupo Parlamentario al programa de gobierno que ha presentado el candidato de nuestro Grupo. Con mucho más motivo sólo me queda, señor candidato, señor Sanz, desearle suerte en la futura acción de gobierno, y asegurarle que va a tener todo nuestro apoyo permanente en lo que respecta a todas y cada una de sus propuestas. Es todo, y muchas gracias. (Aplausos).

**SRA. PRESIDENTA:** Silencio, por favor. Silencio.

Gracias, señor Escobar.

Señor candidato.

**SR. SANZ ALONSO:** Señora Presidenta. Señoras y señores Diputados. Permítanme que comience mi intervención, casi reclamando autonomía televisiva para esta Comunidad Autónoma por lo menos en lo que a mí respecta; porque da la casualidad de que mi intervención, por una avería externa, ha sido la única que no se ha transmitido a través de los medios de comunicación. Espero que sea una avería, no quiero pensar que haya otras cosas. Me imagino, me imagino que no. Pero como aquí la gente piensa más y cambia las palabras, y cuando uno habla de ejemplar, que es una persona que destaca, alguien con gran pasión trata de darle la vuelta a las palabras... Ya me imagino que no se lo cree, como a lo mejor yo no me creo muchas cosas de las suyas. Pero, ¡en fin! Tendrá que quedarle a usted la duda, como me queda a mí la duda de muchos de sus planteamientos que hace aquí. En cualquier caso, si se siente usted ofendido, permítame que con toda la humildad del mundo le pida disculpas y, si es caso, perdón. ¡Fíjese hasta dónde llego! Para que vea, cuál es la diferencia en cualquier caso entre usted y yo. Eso que quede claro.

En segundo lugar, desde luego, que uno hace esfuerzos importantes por conseguir responder a todas las preguntas que se han hecho en esta Cámara, pero es imposible materialmente. Y es imposible, que un candidato pueda responder expresamente a todo. En cualquier caso, porque estoy hablando de un equipo de gobierno. No estoy hablando únicamente del Presidente. Y desde luego al nuevo Portavoz Socialista tengo que decirle en primer lugar, que hoy ha dado más explicaciones a esta Cámara que durante los cinco años que ha estado en el Gobierno. La primera vez que ha hablado de financiación el señor Portavoz Socialista, ha sido hoy. Y, curiosamente, ustedes se habrán dado cuenta que el único Consejero que ha faltado a las sesiones ha sido el de Hacienda. ¡El único Consejero! Es el que sabe más de

financiación, y el que a lo mejor podía en cualquier caso haber ilustrado al nuevo Portavoz Socialista.

Y en cuanto a la intervención de mi Portavoz hay que decir, que, como he dicho antes con cariño, el jubilado Portavoz Socialista estableció aquí una norma de que al salir se dedicaba a contestar a todos los Portavoces, ¡a todos! ¡Y alguna vez hemos protestado! Y miren los Diarios de Sesiones. Y sin embargo la cortesía parlamentaria, y quizás la mayor conformidad de mi Grupo ante esos planteamientos, ha sido mucho más respetuosa.

Yo comprendo que ahora empiecen a sufrir desde la oposición. Les he dicho antes que me gustaría que no hubiese ningún sufridor en la oposición. Pero me da la impresión, que el nuevo Portavoz Socialista ya empieza a sufrir desde la oposición. Intentaré hacer esfuerzos importantes para que no sea así. Pero desde luego, al nuevo Portavoz Socialista -porque es nuevo en cualquier caso- tengo que decirle, que hay distancias que nos separan ¡sin lugar a dudas! Distancias importantes que nos separan, y, por tanto, difícilmente pueden llegar a puntos de encuentro entre usted y yo. Habrá algunos, y en esos posiblemente, posiblemente, llegaremos.

En segundo lugar y por terminar... -No, no, si esto ya lo decía yo-. (Risas).

Por terminar -me alegro que terminemos con alegría-, darle las gracias al Grupo Parlamentario Riojano por su abstención. En cualquier caso le agradezco su abstención. Darle las gracias también a Izquierda Unida, que desde esa distancia también y desde esas diferencias, podamos establecer algún diálogo.

Y permítanme que haga algunas reflexiones finales sobre las sesiones que hemos mantenido hoy. Y desde luego hoy hemos escuchado dudas de los Grupos de la oposición que cuestionan la eficacia de nuestra gestión sin que hayamos tenido oportunidad de comenzar a gobernar, y hemos escuchado

el lógico apoyo del Grupo Popular que desea colaborar en la construcción de La Rioja. A los primeros, a los que plantean dudas he de decirles, que es menos malo agitarse en la duda que descansar en el error. Estén tranquilos que los tiempos nuevos que hoy comienzan, están respaldados por lo que sabemos que no debemos hacer. Y sin petulancias les puedo asegurar que contamos con las dudas razonables de quien quiere hacer bien las cosas, pero también estamos convencidos de nuestra capacidad de eficacia.

Sean con este Gobierno todo lo críticos que estimen conveniente. Pero les pido lealtad, al concepto común de defensa de los intereses de La Rioja. Apliquen la pluralidad política que tiene esta Cámara, para aportar iniciativas. Y sean realistas con la situación económica y social de nuestra región, para valorar el esfuerzo que tendremos que realizar para salir de la crisis.

A mi Grupo también le pediré algo. Actitud de servicio a los riojanos. Seguimiento del cumplimiento del programa que han elegido los electores, y colaboración con el Gobierno para recuperar los valores y la ilusión.

Durante estos dos días he insistido en la palabra compromiso. En mis últimas palabras como candidato a la Presidencia del Gobierno deseo recalcar y transmitir, a ustedes como Parlamentarios y a los riojanos en general, la forma de cómo lo llevaré a cabo. En primer lugar, siendo respetuoso con la independencia del Parlamento. Canalizando información, y facilitando la labor de control de la Cámara. Elaborando y proponiendo Leyes, que faciliten el desarrollo de La Rioja. Facilitando la labor de la oposición, que espero sea rigurosa, participativa, responsable, y empeñada en los intereses regionales. Cumpliendo mi compromiso con la sociedad, prestando especial atención a la creación de empleo. Mejorando los servicios y las infraestructuras. Apoyando a nuestra industria y agricultura, a nuestro medio rural

y nuestro turismo. Desarrollando, en definitiva, el programa que han elegido mayoritariamente los riojanos.

Siendo consciente de que formamos parte de un Estado que se basa en la pluralidad regional, y que el futuro se sustenta en la Europa de las regiones, pero sin que ello suponga una sumisión de La Rioja y renuncia a nuestros legítimos derechos. Aspirando a lograr un autogobierno pleno con competencias y financiación, sin que los ciudadanos tengan que pagar dos veces por el mismo servicio. Y racionalizando el trabajo de gobernar, para no duplicar los servicios institucionales.

*Señora Presidenta, Señorías.* Para todo ello cuento con tres herramientas. Mi programa de gobierno, el Grupo Parlamentario Popular y mi disposición al diálogo con todos los Grupos Parlamentarios. No duden que seré firme en mis decisiones, pero siempre encontrarán en mí un interlocutor deseoso de compartir acuerdos y divergencias. En el equilibrio, sin duda, está el futuro de la región. Muchas gracias. (Aplausos).

**SRA. PRESIDENTA:** Silencio, por favor. Por favor, silencio.

Gracias, señor Sanz.

Concluidas las distintas intervenciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.6 del Reglamento, se suspende la sesión durante diez minutos. Se procederá a continuación a la votación, que tendrá lugar a las nueve y diecisiete minutos, y veinte.

(Se suspende la sesión a las veintiuna horas y cinco minutos).

(Se reanuda la sesión a las veintiuna horas y veinticinco minutos).

**SRA. PRESIDENTA:** Se reanuda la sesión.

Seguidamente se procederá, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.3 del Reglamento, a la votación para la investidura

ra del Presidente del Consejo de Gobierno, que se verificará por el procedimiento de votación nominal pública y conforme a los criterios recogidos en el antes citado precepto reglamentario; criterios, de los que va a dar lectura el Secretario Primero.

**SR. MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO:** Artículo 65.3. "Las votaciones para la investidura del Presidente del Consejo de Gobierno serán en todo caso nominales y públicas.

En la votación nominal pública un Secretario nombrará a los Diputados, y éstos responderán 'sí', 'no' o 'abstención'.

El llamamiento se realizará por riguroso orden alfabético de apellidos y nombre, comenzando por el Diputado cuyo nombre sea sacado a suerte. Los miembros de la Mesa votarán al final."

**SRA. PRESIDENTA:** A estos efectos se va a introducir en la bolsa treinta y tres papeletas con los nombres y apellidos de los Diputados que integran la Cámara, que previamente serán leídos por el Secretario Segundo.

**SR. MEDRANO MARTÍN:** Sí. Con permiso de la señora Presidenta he comprobado que están las treinta y tres papeletas. Nos podemos ahorrar leerlas, y pasar directamente a la extracción para ahorrar tiempo.

**SRA. PRESIDENTA:** Sí. Conforme. Incluso tenemos un poco de urgencia por los problemas de luz.

**SR. MEDRANO MARTÍN:** La votación comenzará con el Diputado Bea Segura, Clemente José.

**SR. MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO:** Comenzando por el Diputado regional D. Bea Segura, Clemente José. Se procede al llamamiento por riguroso orden alfabético de apellidos y nombre de los Diputados regionales que votarán "sí", si apoyan al programa ex-

puesto por el candidato; "no", si lo rechazan; y "abstención", si se abstienen. Los miembros de la Mesa votarán al final por orden jerárquico inverso.

Bea Segura, Clemente José.

**SR. BEA SEGURA:** Sí.

**SR. MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO:** Bustillo Cañas, Raimundo.

**SR. BUSTILLO CAÑAS:** Sí.

**SR. MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO:** Ceniceros González, José Ignacio.

**SR. CENICEROS GONZÁLEZ:** Sí.

**SR. MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO:** Escobar Las Heras, Conrado.

**SR. ESCOBAR LAS HERAS:** Sí.

**SR. MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO:** Fernández Rodríguez, Luis.

**SR. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ:** Sí.

**SR. MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO:** García Aparicio, Hilario Antonio.

**SR. GARCÍA APARICIO:** No.

**SR. MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO:** Gómez Bozalongo, M<sup>a</sup> del Carmen.

**SRA. GÓMEZ BOZALONGO:** Sí.

**SR. MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO:** González de Legarra, Miguel M<sup>a</sup>.

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Abstención.

**SR. MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO:** González Sáenz, Amando.

**SR. GONZÁLEZ SÁENZ:** Sí.

**SR. MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO:** Sáenz de Pipaón Ibáñez, Cristina.

**SR. MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO:** Isasi García, David.

**SRA. SÁENZ DE PIPAÓN IBÁÑEZ:** Sí.

**SR. ISASI GARCÍA:** Sí.

**SR. MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO:** Sáez Angulo, Damián.

**SR. MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO:** Ledesma Orive, Ángel.

**SR. SÁEZ ANGULO:** Sí.

**SR. LEDESMA ORIVE:** No.

**SR. MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO:** San Felipe Adán, M<sup>a</sup> Antonia.

**SR. MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO:** Leiva Díez, Ana Isabel.

**SRA. SAN FELIPE ADÁN:** No.

**SRA. LEIVA DÍEZ:** No.

**SR. MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO:** Sanz Alonso, Pedro.

**SR. MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO:** De Marcos Hornos, César.

**SR. SANZ ALONSO:** Sí.

**SR. DE MARCOS HORNOS:** No.

**SR. MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO:** Torres Sáez-Benito, Luis.

**SR. MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO:** Pascual Ocio, Vicente.

**SR. TORRES SÁEZ-BENITO:** Sí.

**SR. PASCUAL OCIO:** No.

**SR. MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO:** Ulecía Rodríguez, José Antonio.

**SR. MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO:** Pérez Sáenz, José Ignacio.

**SR. ULECIA RODRÍGUEZ:** [...].

**SR. PÉREZ SÁENZ:** No.

**SR. MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO:** Valle de Juan, M<sup>a</sup> Carmen.

**SR. MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO:** Rodríguez Rubio, Jesús.

**SRA. VALLE DE JUAN:** No.

**SR. RODRÍGUEZ RUBIO:** No.

**SR. MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO:** Vallejo Fernández, M<sup>a</sup> Aránzazu.

**SR. MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO:** Rubio Medrano, Pablo Miguel.

**SRA. VALLEJO FERNÁNDEZ:** Sí.

**SR. RUBIO MEDRANO:** No.

**SR. MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO:** Virosta Garoz, Leopoldo.

**SR. MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO:** Ruiz-Alejos Herrero, José M<sup>a</sup>.

**SR. VIROSTA GAROZ:** Abstención.

**SR. RUIZ-ALEJOS HERRERO:** Sí.

**SR. MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO:** Bayo

Moreno, José M<sup>a</sup>.

**SR. BAYO MORENO:** No.

**SR. MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO:** Medrano Martín, José Julián.

**SR. MEDRANO MARTÍN:** No.  
Martínez-Portillo Subero, Luis.

**SR. MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO:** Sí.  
Fraile Ruiz, Mario.

**SR. FRAILE RUIZ:** No.

**SR. MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO:** Olarte Arce, Alberto.

**SR. OLARTE ARCE:** Sí.

**SR. MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO:** Las Heras Pérez-Caballero, M<sup>a</sup> Carmen.

**SRA. LAS HERAS PÉREZ-CABALLERO:** Sí.

**SR. MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO:** Finalizada la votación el resultado es el siguiente: 17 votos favorables, 14 en contra y 2 abstenciones.

**SRA. PRESIDENTA:** Habiendo obtenido D. Pedro Sanz Alonso el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Diputación General, se entiende otorgada la confianza de la Cámara al citado candidato; lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.7 del Reglamento se pondrá en conocimiento de su Majestad el Rey, a los efectos del nombramiento como Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Se levanta la sesión. (Aplausos).

(Eran las veintiuna horas y treinta minutos).



DIARIO DE SESIONES DE LA  
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

**HOJA  
DE SUSCRIPCIÓN**

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

D. P. .... Provincia .....

*Deseo suscribirme al Diario de Sesiones de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.*

..... a ..... de ..... de 19 ...  
Firmado.

**Forma de pago:**

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 6.000 Pts. Número suelto 200 Pts.

**Nota:**

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

<p style="text-align: center;"><b>PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN DIARIO DE SESIONES</b></p> <p>Un año..... 6.000 ptas. Precio del ejemplar..... 200 ”</p>	<p style="text-align: center;"><b>EDICIÓN Y SUSCRIPCIONES</b></p> <p style="text-align: center;">SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA. C/ Marqués de San Nicolás, 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
---	---